



TABLA DE CONTENIDO

I PARTE

POBLACIÓN

OBJETO DEL DIAGNÓSTICO	7
1. POBLACIÓN	7
1.1. EVOLUCION	7
1.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ZONAS	8
1.3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO Y EDADES	9
1.4. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN	12
1.4.1. RURAL	12
1.4.2. URBANA	14
1.5. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	16
1.5.1. RURAL	16
1.5.2. URBANA	16
1.6. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE EN EDAD DE LABORAR	16
1.7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	17
1.8. TASA DE OCUPACIÓN	17
1.9. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	18
1.10. POBLACIÓN DISCAPACITADA O ESPECIAL	19

II PARTE

SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES	20
2. EDUCACIÓN	21

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



2.1. COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL	21
2.2. COMPORTAMIENTO DE LOS NIVELES EDUCATIVOS	24
2.2.1. PREESCOLAR	24
2.2.2. BÁSICA PRIMARIA	25
2.2.3. BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	27
2.3. MODALIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	28
2.4. ÍNDICADORES DE COBERTURA Y EFICIENCIA	28
2.4.1 COBERTURA	28
2.4.2 EFICIENCIA	30
2.5. ÍNDICE DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO	31
2.6. INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	32
2.7. SITUACIÓN DE LOS DOCENTES	33
2.7.1. PREESCOLAR	34
2.7.2. BÁSICA PRIMARIA	34
2.7.3. BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	35
2.8. EDUCACIÓN SUPERIOR	36
2.9. EDUCACIÓN ESPECIAL	39
3. SALUD	40
3.1. COBERTURA	40
3.1.1 PUESTOS DE SALUD	41
3.1.2 SGSSS	42
3.2. CALIDAD	44
3.3. MORBILIDAD	46
3.3.1 MORBILIDAD POR GRUPOS DE EDAD	51

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



3.4. MORTALIDAD	51
3.4.1. MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD:	52
3.4.2. MORTALIDAD INFANTIL	53
3.5. PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	54
3.5.1 PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	56
3.5.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD	57
3.5.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL	57
4. CULTURA	61
4.1. ATRACTIVOS TURÍSTICOS	62
4.1.1. SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES	63
4.1.2. ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES	63
4.2. FERIAS Y FIESTAS	72
4.3. PERSONAJES ILUSTRES	73
4.4. MITOS Y LEYENDAS	74
4.5. CULTURA RELIGIOSA	75
5. RECREACIÓN Y DEPORTE	77
5.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	77
5.1.1. RURAL	77
5.1.2. URBANO	78
5.2. PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y FORMATIVOS	80
5.3. FIGURACIÓN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	80
6. EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	81
7. MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN; ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.6	



III PARTE	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.8
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS¡ERROR!	MARCADOR NO DEFINIDO.8
8. VIVIENDA	89
8.1. COBERTURA	89
8.2. CALIDAD	90
9. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	92
9.1. ACUEDUCTO	92
9.2. ALCANTARILLADO	95
9.3. ASEO	96
9.4. ENERGÍA	97
9.5. TELEFONÍA	97
9.6. GAS	97
IV PARTE	
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FAMILIA Y SOCIEDAD	99
10. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	100
11. FAMILIA Y SOCIEDAD	101
11.1. FAMILIA	101
11. 2. NIÑEZ Y JUVENTUD	102
11.3. MUJER	103
ANEXOS	105

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



LISTA DE TABLAS

TABLA 1	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN	7
TABLA 2	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONAS	9
TABLA 3	POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA Y SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD	10
TABLA 4	INDICADORES MAPA DENSIDAD DE POBLACIÓN ÁREA RURAL	13
TABLA 5	INDICADORES MAPA DENSIDAD DE POBLACIÓN ÁREA URBANA	15
TABLA 6	PORCENTAJE DE PERSONAS CON NBI	18
TABLA 7	POBLACIÓN DISCAPACITADA O ESPECIAL	19
TABLA 8	EVOLUCIÓN DEL NIVEL PREESCOLAR	24
TABLA 9	EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA	26
TABLA 10	EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	27
TABLA 11	POBLACIÓN POTENCIAL A 1997	29
TABLA 12	INDICADORES DE COBERTURA	29
TABLA 13	INDICADORES DE EFICIENCIA	31
TABLA 14	MODALIDAD DE ESTUDIO DE LOS DOCENTES POR NIVEL. 2001	34
TABLA 15	INDICADORES UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	37
TABLA 16	INDICADORES UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	
TABLA 17	INDICADORES ACADEMIA DE SISTEMAS FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	38
TABLA 18	INDICADORES CENALSISTEMAS	39
TABLA 19	I.P.S. Y CENTROS MÉDICOS	42
TABLA 20	AFILIADOS A LAS A.R.S.	43
TABLA 21	MORBILIDAD EN ORDEN DE PRIORIDAD POR NO. DE CASOS PRESENTADOS. AÑO 2000.	47
TABLA	MORTALIDAD EN ORDEN DE PRIORIDAD POR No. DE CASOS PRESENTADOS.	42

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



22	2000.	
TABLA 23	MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2000.	54
TABLA 24	RENDIMIENTO DEL PROGRAMA PAI. AÑO 1999.	55
TABLA 25	IGLESIAS CRISTIANAS DE MARIQUITA	76
TABLA 26	IGLESIAS CATÓLICAS DE MARIQUITA	77
TABLA 27	INDICADORES DE VIVIENDA	90
TABLA 28	ACUEDUCTOS VEREDALES	95
TABLA 29	No. DE USUARIOS REGISTRADOS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MARIQUITA	96
TABLA 30	No. DE CASOS PRESENTADOS ANTE LA COMISARÍA DE FAMILIA POR PRIORIDAD. 2001	103

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	COMPARACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONAS	9
GRÁFICO 2	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD	10
GRÁFICO 3	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD	11
GRÁFICO 4	PORCENTAJE DE PERSONAS CON NBI POR ZONA	17
GRÁFICO 5	PORCENTAJE DE PERSONAS CON NBI POR ZONA	19
GRÁFICO 6	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR ÁREA Y NIVEL	22
GRÁFICO 7	PORCENTAJE DE POBLACIÓN MATRICULADA POR ÁREA Y NIVEL	23
GRÁFICO 8	EVOLUCIÓN DEL NIVEL PREESCOLAR	25
GRÁFICO 9	EVOLUCIÓN DEL NIVEL BÁSICA PRIMARIA	32
GRÁFICO 10	TASA DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO POR ÁREA	32
GRÁFICO 11	MODALIDAD DE ESTUDIO DE LOS DOCENTES EN CADA NIVEL	35
GRÁFICO 12	RELACIÓN ALUMNO-DOCENTE POR NIVEL Y ÁREA	36
GRÁFICO 13	EVOLUCIÓN DE IRA	48
GRÁFICO 14	EVOLUCIÓN DE LA EDA	48
GRÁFICO 15	EVOLUCIÓN DEL DENGUE	49

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



GRÁFICO 16	EVOLUCIÓN DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN MARIQUITA	50
GRÁFICO 17	EVOLUCIÓN DE LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA	50
GRÁFICO 18	COBERTURA DE VACUNACIÓN	55

LISTA DE MAPAS

DENSIDAD DE POBLACIÓN RURAL	13
DENSIDAD DE POBLACIÓN URBANA	15
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ÁREA RURAL	22
PUESTOS DE SALUD ÁREA RURAL	41
SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES	69
ATRATIVOS TURÍSTICOS NATURALES	71

I PARTE



POBLACION

OBJETO DEL DIAGNÓSTICO

La temática social persigue caracterizar la sociedad local municipal en sus aspectos básicos, siendo esta el actor principal del desarrollo y la directa beneficiaria de los procesos de planificación y ordenamiento del territorio.

1. POBLACIÓN

El diagnóstico de la población del municipio de San Sebastián de Mariquita se realiza con los siguientes propósitos:

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Caracterizar el comportamiento demográfico en sus principales indicadores.
- Establecer las tendencias de crecimiento y su composición por zona.
- Percibir los movimientos migratorios del municipio y espacializarlos.

Para el DANE y para el DNP, como para el ordenamiento territorial, la importancia de conocer estos aspectos radica en la generación de políticas demográficas y de distribución de la población, sobre la orientación de la inversión social del gobierno y en general para el diseño de políticas de desarrollo económico y social.

1.1. EVOLUCION

La tabla 1 muestra que durante el período 1964–1993 la población del municipio mostró un crecimiento positivo paulatino, confirmando la tendencia a nivel departamental y nacional. Sin embargo, las tasas de crecimiento poblacional son relativamente bajas llegando a ser negativa según el último censo.

Tabla 1. Evolución de la Población

CENSOS	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO
1964	17,914	2.35
1973	18,505	0.36
1985	26,056	2.89
1993	27,198	-0.58

FUENTE: DANE, CENSO 1993

Hay que mencionar que el municipio cuenta con una población flotante de 5.000 personas aproximadamente; estos estarían entre los 20 a los 50 años, siendo el grupo de edad más productivo, y que avocando a razones

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



laborales o de estudio que no puede satisfacer el municipio, se ven obligados a desplazarse a ciudades intermedias.

Es importante destacar asimismo, que con el fin de recoger información de tipo primario necesaria para el Proceso de Formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se adelantaron encuestas tanto a nivel rural como urbano. En el área urbana se realizó casa a casa con colaboración de algunos estudiantes del Colegio Francisco Núñez Pedroso, los cuales visitaron 5.191 viviendas alcanzando una cobertura aproximada del 97 %. Es de anotar que la falta de colaboración por parte de la comunidad para con la encuesta jugó un papel determinante en su nivel de cobertura alcanzado. El margen de error de la encuesta urbana gira alrededor del 7% según muestreo realizado por el Grupo Interdisciplinario conformado por la Administración Municipal para adelantar el P.B.O.T.

En términos de población dicha encuesta arrojó el dato de 22.378 personas como población para el área urbana del municipio, siendo este dato muy similar al proyectado por el DANE de 22.207 habitantes según proyecciones al año 2001. La encuesta a nivel rural se aplicó por medio de talleres con la comunidad campesina, siendo todos los datos de gran utilidad en el proceso de elaboración del diagnóstico. Desafortunadamente en este proceso no se logró la recolección del total de los ítem de la misma, lo que condujo por ejemplo a obtener una población de tan solo 8.565 personas para esta área.

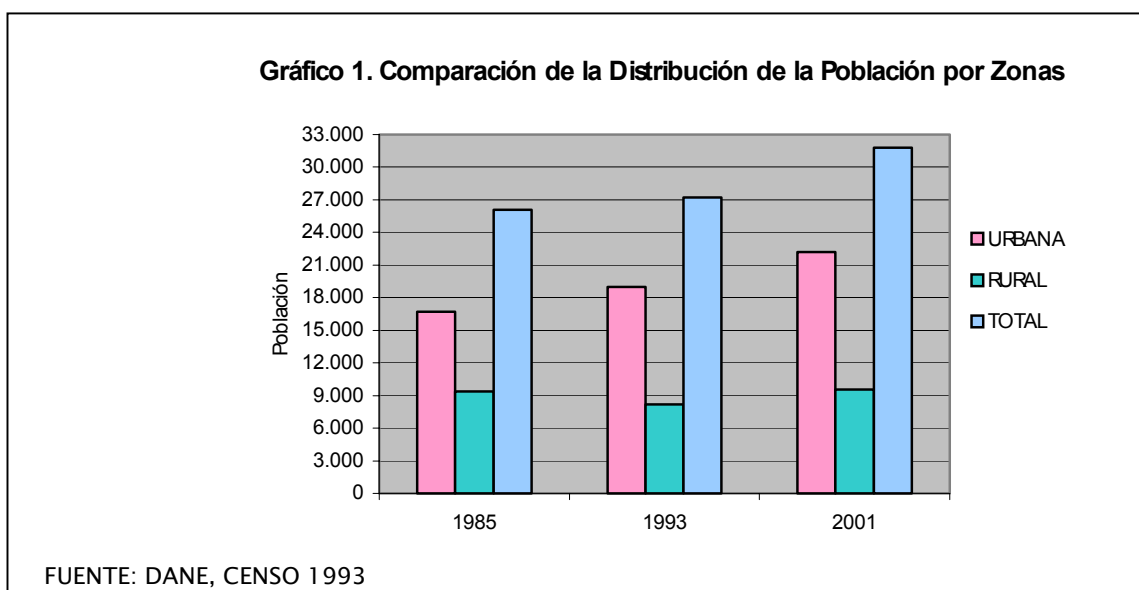
Debido a estos inconvenientes, y teniendo en cuenta la similitud de los datos recolectados con los del DANE, para efectos de los análisis que se adelantarán en este diagnóstico serán utilizadas las cifras oficiales según proyecciones al 2001 que es de 31.778 habitantes en total, distribuidos así: 22.207 en la cabecera municipal y 9.571 en el área rural.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



1.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ZONAS

La población rural registró un crecimiento negativo en el período comprendido entre 1985-1993 y un reducido incremento en el periodo 1993-2001, contrario a lo presentado en la zona urbana con un crecimiento ininterrumpido (Ver Gráfico1).



ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Lo anterior se confirma comparando las poblaciones rural y urbana de los años detallados en la tabla la cual nos muestra que mientras la población urbana tiene un ritmo constante de crecimiento, la población rural bajó del 36% en 1985 al 30% en el año 93, continuando con esta tendencia a la baja para el año 2001. Esta situación obedece principalmente a factores migratorios hacia diferentes ciudades como Bogotá, Ibagué, Manizales, La Dorada y otros municipios vecinos dadas las condiciones de desempleo por las que atraviesa actualmente el municipio y a la crisis del sector agrícola. Además este hecho corresponde en forma general a la tendencia nacional y mundial de despoblar y abandonar el campo en busca de mejores condiciones de vida en la ciudad, lo cual ratifica la configuración de una

Tabla 2. Distribución de la Población por Zonas

ZONA	1985		1993		2001	
	POBLACION	%	POBLACION	%	POBLACION	%
URBANA	16,696	64	19,009	70	22,207	70
RURAL	9,360	36	8,189	30	9,571	30
TOTAL	26,056	100	27,198	100	31,778	100

sociedad cada día más urbana.

1.3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO Y EDADES

La tabla 3 nos muestra que la población del municipio es relativamente joven ya que para el área rural 4,559 personas (55.6%) corresponden a menores de 24 años, mientras que para el área urbana 9,654 personas (50,7%) están dentro de este rango. Las personas mayores de 60 años que son 593 equivalen solo al 7,3% y al 9,4% respectivamente. A su vez la población rural entre 25 y 59 años la componen 3,037 personas y representa el 37,1% y para el área urbana 7,576 representando el 39,8% (Ver Gráfico 2).

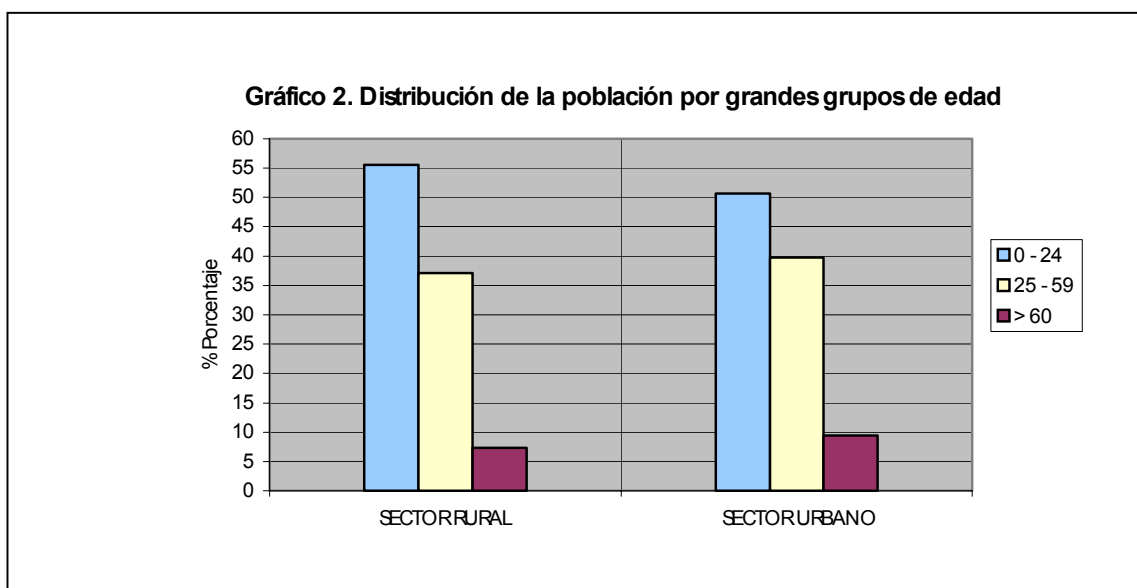
ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Tabla 3. Población total por área y sexo según grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	TOTAL			AREA RURAL			AREA URBANA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-4	3,086	1,557	1,529	1,111	548	563	1,975	1,009	966
5-9	3,163	1,582	1,581	1,087	557	530	2,076	1,025	1,051
10-14	3,136	1,648	1,488	960	554	406	2,176	1,094	1,082
15-19	2,508	1,249	1,259	701	404	297	1,807	845	962
20-24	2,320	1,108	1,212	700	385	315	1,620	723	897
25-29	2,214	1,056	1,158	639	331	308	1,575	725	850
30-34	2,041	981	1,060	565	324	241	1,476	657	819
35-39	1,851	931	920	525	308	217	1,326	623	703
40-44	1,518	817	701	424	255	169	1,094	562	532
45-49	1,126	583	543	332	195	137	794	388	406
50-54	995	495	500	304	162	142	691	333	358
55-59	868	464	404	248	148	100	620	316	304
60-64	797	432	365	222	150	72	575	282	293
65-69	564	303	261	143	93	50	421	210	211
70-74	435	216	219	109	66	43	326	150	176
75-79	299	164	135	64	42	22	235	122	113
80-84	167	71	96	33	19	14	134	52	82
85 y más	110	59	51	22	19	3	88	40	48
TOTALES	27,198	13,716	13,482	8,189	4,560	3,629	19,009	9,156	9,853

FUENTE: CENSO DANE, 1993



ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Se concluye además que de la población rural joven, el 54% (2,448 personas) corresponde a hombres y el 46% (2,111) a mujeres. En el área urbana el 49% (4,696 personas) corresponde a hombres y el 51% (4,958) a mujeres, dando a entender que hay más hombres jóvenes en el área rural contrastando con la urbana en la cual el mayor porcentaje se concentra en las mujeres.

De la población rural mayor de 60 años, el 66% (389 personas) corresponde a hombres y el 34% (204 personas) a mujeres. En el área urbana, el 48% (856 personas) corresponde a hombres y el 52% (923) a mujeres, indicándonos que es mucho mayor la población masculina económicamente inactiva en el área rural, contrario a lo presentado en el área urbana en la cual se presenta un mayor equilibrio, siendo superior la población femenina económicamente inactiva.

Entre 25 y 59 años el 57% (1,723 personas) son hombres y el 43% (1,314) son mujeres en el área rural, mientras que para el área urbana el 48% (3,604) corresponde a hombres y el 52% (3,972) a mujeres, siendo este rango de edades el de mayor equilibrio entre la población de uno y otro sexo (Ver Gráfico 3).

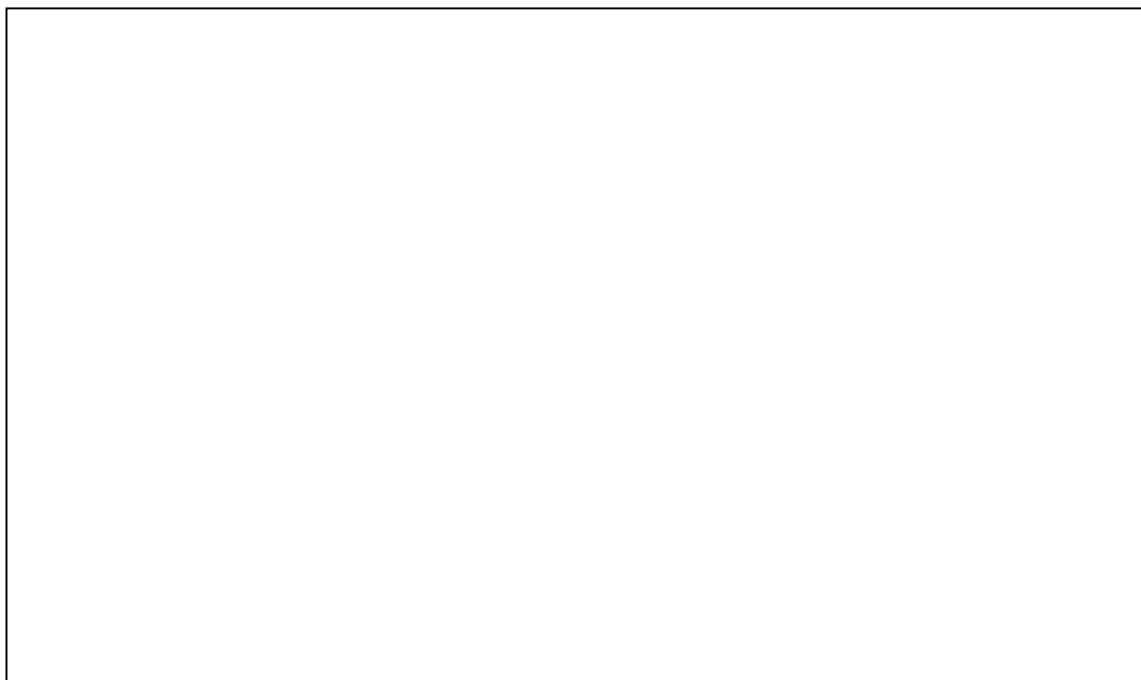
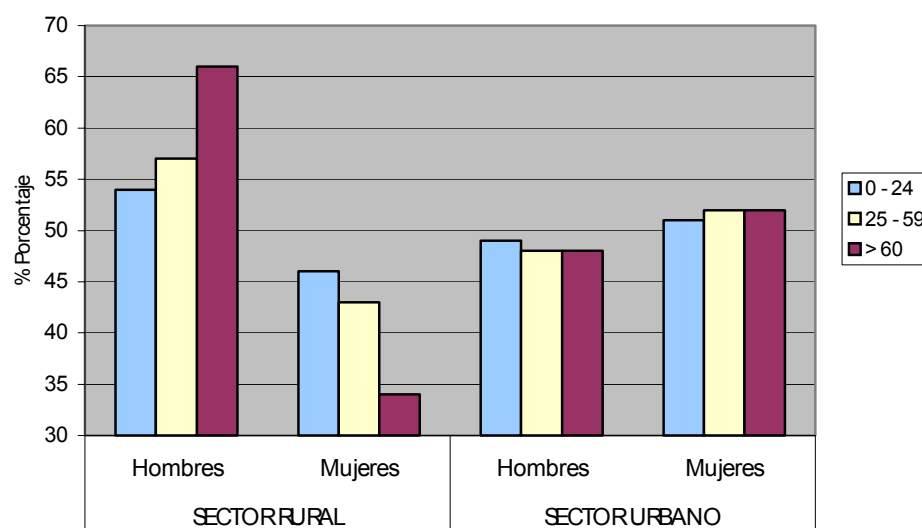




Gráfico 3. Distribución de la población por sexo y grandes grupos de edad



1.4. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

1.4.1. RURAL

Este indicador nos demuestra la ocupación espacial de la población rural del municipio de San Sebastián de Mariquita, determinándonos el número de habitantes por km², obteniéndose como resultado un índice de habitación de 32,73 personas por km²; donde:

$$DXr = P_{Xr} / S_{Xr}$$

DXr= Densidad de la población rural 32,73 habitantes x km²

PXr= Población total rural 9.571 habitantes*

SXr= Superficie total rural 292,421 km²**

* Proyección DANE a 2001

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



**Fuente: IGAC-CORTOLIMA 2001

Para el cálculo anterior se tomó la extensión total del municipio, cuya área total es de 296,3795 km², distribuidos así: área urbana 3,9581 km², y área rural 292,4210 km².

Las veredas con mayor índice de habitación son aquellas ubicadas en las partes altas del municipio, entre las que se cuentan El Pomo, La Cabaña, Carrizales, Todos los Santos, El Hatillo, Las Marías; a estas se unen también Fátima, El Silencio y El Porvenir. Mientras tanto, las veredas con menor densidad poblacional se encuentran en la parte baja con veredas como El Rano, San Antonio, El Caucho, Pantano Grande, San Juan, La Guardia, además de Malabar Alto y Malabar Bajo. Las veredas restantes se encuentran en rangos de densidad intermedios (Ver Mapa densidad de población área rural). Es de anotar que a pesar que la densidad se vea muy afectada por la superficie, las veredas ubicadas en la parte alta son la que tienen más habitantes diferenciándose de las de la parte baja que poseen poca población.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Tabla 4. Indicadores mapa densidad de población área rural

VEREDA	SUPERFICIE (Has.)	SUPERFICIE (Km2.)	POBLACION TOTAL	DENSIDAD	RANGO
El Caucho	5,508.5	55.09	218	3.96	0 -20
San Antonio	2,063.2	20.63	148	7.17	
Pantano Grande	1,700.0	17.00	214	12.59	
Malabar Bajo	1,801.2	18.01	230	12.77	
San Juan	1,096.7	10.97	156	14.22	
El Rano	1,079.9	10.80	184	17.04	
Malabar Alto	788.0	7.88	157	19.92	
La Parroquia	959.0	9.59	218	22.73	21 - 40
Cerro Gordo	830.0	8.30	220	26.51	
Pueblo Nuevo	735.9	7.36	218	29.62	
La Guardia	390.3	3.90	119	30.49	
San Andrés	750.5	7.51	232	30.91	
Piedras Negras	533.3	5.33	182	34.13	
Las Lomas	550.8	5.51	210	38.13	
San Vicente	951.5	9.52	368	38.68	
Quebrada Honda	349.3	3.49	136	38.94	
Pitalito	585.5	5.86	229	39.11	
Mal Paso	360.5	3.61	142	39.39	41 - 60
Flor Azul	364.0	3.64	191	52.47	
El Rodeo	200.0	2.00	106	53.00	
La Mesa	806.2	8.06	434	53.83	
Oritá	528.4	5.28	288	54.50	
Alto Rico	422.0	4.22	235	55.69	61 -80
El Mercado	524.8	5.25	324	61.74	
Cariaño	349.4	3.49	216	61.82	
Medina	179.5	1.80	112	62.40	
San Diego Alto	519.0	5.19	380	73.22	
San Jerónimo	431.8	4.32	324	75.03	
San Diego Bajo	530.7	5.31	408	76.88	
El Hatillo	526.8	5.27	415	78.78	
Carrizales	424.8	4.25	347	81.69	

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



La Albania	205.4	2.05	199	96.88	81- 140
La Cabaña	542.1	5.42	531	97.95	
El Pomo	228.8	2.29	290	126.75	
Fátima	198.0	1.98	268	135.35	
Las Camelias	381.8	3.82	522	136.72	
El Porvenir	98.4	0.98	189	192.07	>141
Todos Santos	123.4	1.23	281	227.71	
El Silencio	39.6	0.40	96	242.42	
Las Marías	83.6	0.84	472	564.59	

1.4.2. URBANA

La densidad poblacional a nivel urbano es del orden de 56,1 habitantes por hectárea, donde:

$$DXu = PXu / SXu$$

DXu= Densidad de la población urbana 56,1 habitantes x hectárea

PXu= Población total urbana 22.207 habitantes*

SXu= Superficie total urbana 395,81 hectáreas**

* Proyección DANE a 2001

**Fuente: IGAC-CORTOLIMA 2001

Para Mariquita existe un grado de relación muy grande entre la densidad de población y el nivel de pobreza de los barrios. Así entonces, se tiene que los barrios con mayor índice de habitación son aquellos ubicados en el sector nor-occidental de la cabecera, como son Honorio Moreno, Los Comuneros, Antiguo Fernández, Antiguo Matadero, Villa Cecilia, Callejón de San Pedro; a estos se unen además los barrios Protecho, Villa del Sol, San Lorenzo, Primero de Mayo y el Mutis. Mientras tanto los barrios con menor densidad se ubican en el sector sur-oriental del casco urbano como el Conjunto San Sebastián de Mariquita, Artemo de Jesús Caviedes, Villa Kolping, Villa del Lago, Porvenir, Portal de San Sebastián y Bosques de la

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Hacienda; además de estos están los barrios ubicados en la parte nor-oriental como Getsemaní, Milciades Garavito, Bocaneme I y San Sebastián. Entre tanto, el resto de barrios, ubicados gran parte de ellos en sectores centrales, se encuentran en rangos intermedios de densidad (Ver mapa de densidad de población urbana).

Cabe señalar que muchos de los barrios con bajo índice de habitación corresponden a planes de vivienda comunitarios y a lotes sin construir los cuales han sido dirigidos hacia el mercado turístico, si se tiene en cuenta que la mayoría de sus dueños residen en otras ciudades. Este contraste entre barrios más y menos densos evidencia la crisis social y la hasta ahora falta de políticas claras sobre construcción de vivienda de interés social, teniendo presente que en el municipio existe un número elevado de familias sin vivienda, las cuales pagan arriendo o en el peor de los casos han invadido terrenos, con el agravante que son zonas inestables o de riesgo. En otras palabras, el municipio tiene áreas con buena disponibilidad de servicios públicos que hasta el momento no se han dirigido hacia la gente más necesitada, lo cual ha generado un grave problema social.

Tabla 5. Indicadores mapa densidad de población área urbana

No.	BARRIO	SUPERFICIE (Ha.)	POBLACION TOTAL	DENSIDAD	RANGO
1	Conj. Cerrado S. Sebastián de Mqta.	3.09	0	0.0	0 -19
2	J.V.C. Artemo de J. Caviedes I etapa	1.54	0	0.0	
3	Urban. Quintas de San Pedro	1.69	7	4.1	
4	Junta de Vivienda Villa Kolping	5.82	25	4.3	

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



5	Condominio El Remanso	0.95	5	5.2	
6	J.V.C. Getsemaní	1.59	11	6.9	
7	Urbanización Villa del Lago	1.82	15	8.2	
8	Urbanización El Porvenir	2.42	25	10.4	
9	Milciades Garavito	4.12	90	21.8	
10	Cond. Portal de San Sebastián	1.58	38	24.0	
11	Urb. Bosques de la Hacienda	0.66	18	27.1	
12	J.V.C. Bocaneme I	2.14	69	32.2	
13	J.V.C. San Sebastián	1.57	51	32.4	
14	El Carmen	36.05	1,246	34.6	
15	La Estación	23.02	810	35.2	20 - 39
16	Villa Magisterial	0.89	32	35.8	
17	José Antonio Galán	3.69	150	40.6	
18	J.V.C. Villa Glacial	2.40	100	41.6	
19	J.V.C. El Paraíso	0.36	16	44.8	
20	J.V.C. Las Palmeras	2.06	106	51.5	
21	La Ermita	24.86	1,284	51.6	
22	El Dorado	52.19	2,735	52.4	
23	A.V.C. El Triunfo	2.15	114	53.1	
24	Los Álamos	2.46	135	54.8	
25	Villa Holanda	18.55	1,062	57.2	40 - 59
26	El Porvenir (Vía férrea Mutis)	5.51	322	58.4	
27	J.V.C. El divino Niño	0.87	53	60.6	
28	Central	26.09	1,633	62.6	
29	Nuevo Fernández	5.20	328	63.1	
30	La Concordia	16.26	1,096	67.4	
31	El Bosque	2.96	222	74.9	
32	J.V.C. Villa Esperanza	0.74	56	75.8	
33	A.V.C. Los Sauces	0.43	38	87.8	
34	Santa Lucía	20.51	1,938	94.5	
35	A.V.C. Nuevo Horizonte	1.33	145	108.7	60 - 79
36	J.V.C. Villa Cecilia	2.21	243	109.9	
37	San Lorenzo	1.92	223	116.4	
38	Villa del Sol	2.58	351	135.9	
39	P.V.P José C. Mutis	4.09	605	147.8	
40	A.V.C. Protecho	0.44	68	152.8	
41	Callejón de San Pedro	0.42	67	158.7	
42	Honorio Moreno	4.66	764	163.9	
43	Turbay Ayala	1.56	302	193.6	

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



44	Los Comuneros	6.22	1,414	227.4
45	A.V.P. Antiguo Matadero	0.61	156	257.7
46	A.V.C. Primero de Mayo	0.40	116	292.6
47	Antiguo Fernández	0.92	451	491.0

1.5. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

1.5.1. RURAL

Si reunimos los grupos que aparecen en la pirámide poblacional encontramos que el mayor porcentaje de habitantes está concentrado en los menores de 10 años representando más de una cuarta parte de la población rural correspondiente a 2,198 (26,8%) personas, en su orden le siguen las de 10 a 19 años con un total de 1,661 (20,2%), entre 20 y 29 años 1,339 (16,3%), entre 30 y 39 años 1,090 (13,3%), de 40 a 49 años 756 (9,2%), de 50 a 59 años 552 (6,7%), y más de 60 años 593 (7,2%). Claramente se ve la tendencia a la baja a medida que asciende la edad de la población, típico de los países latinoamericanos que se caracterizan por la gran tasa de fertilidad y de mortalidad. Además ello se asocia a factores migratorios de la población adulta hacia las ciudades en busca de mejores condiciones de vida (Ver Gráfico 4 – Pirámide Poblacional).

1.5.2. URBANA

El análisis para el área urbana no difiere mucho del rural, pues la pirámide poblacional es amplia en su base y estrecha en su parte superior, con porcentajes muy similares a los rurales: Los menores de 10 años la componen 4,051 (21,3%) personas, de 10 a 19 años 3,983 (20,9%), entre 20 y 29 años 3,195 (16,8%), entre 30 y 39 años 2,802 (14,7%), de 40 a 49 años 1,888 (9,9%), de 50 a 59 años 1,311 (6,8%), y más de 60 años 1,779 (9,3%), (Ver Gráfico 4).

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



1.6. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE EN EDAD DE LABORAR

Hace referencia a aquella población que se encuentran en el rango de edad de los 10 a los 64 años, que según la encuesta adelantada para el presente trabajo arrojó un total de 19.200 personas, dato muy cercano a los resultados del Censo-DANE 1993, que son del orden de 19.374. De estos, 5.620 personas se encuentran en el área rural, discriminada de la siguiente forma: 3.216 hombres y 2.404 mujeres. Mientras que para el área urbana esta población asciende a 13.754 personas de las cuales 6.548 son hombres y 7.206 son mujeres.

Mientras tanto, la relación porcentual entre la población económicamente en edad de trabajar dividida entre el total de población del municipio, nos da un índice de participación del 61%.

Por área tenemos que el 71% del total de la población económicamente en edad de trabajar corresponde al sector urbano y el 29% corresponde al sector rural.

1.7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La PEA se tomará como aquella que en el momento de adelantar la encuesta se encontraba laborando.

La PEA total del municipio es de 9.271 personas, de las cuales 7.184 pertenecen al área urbana y 2.087 al área rural. Dentro del área urbana se destaca la gran población ocupada en la economía informal que se estima en 4.183 personas, es decir el 58,2%, que se dedican a las ventas en la plaza de mercado y vendedores ambulantes de todo tipo de artículos, como por ejemplo los de lotería, chance y rifas muy característico de la cultura mariquiteña. Mientras que la economía formal estimada en 3.001 personas, es decir el 41,8%, destacándose como fuentes de empleo la

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



construcción y los servicios domésticos y en menor escala trabajos en empresas públicas como la administración municipal o privadas como las empresas industriales de gaseosas y las empresas prestadoras de servicios como las turísticas.

Es de destacar que la mayoría de estos trabajos no generan ni siquiera un salario mínimo legal vigente, ni ofrecen seguridad social, sobre todo la economía informal. Además, el panorama laboral se oscurece si tenemos en cuenta que la crisis económica provocó el cierre de cuatro importantes empresas que funcionaban en el municipio: La industria de bloques y baldosines La Esmeralda, la Cervecería Ancla y dos avícolas

En cuanto a la repartición del trabajo entre los dos sexos, tenemos que los hombres se concentran sobre todo en trabajos agropecuarios, mientras las mujeres en su mayoría se dedican a las labores propias del hogar, no obstante la gran participación actual de la mujer en el campo laboral.

Para una mejor comprensión de este tema ver el diagnóstico adelantado en el Componente Económico del P.B.O.T.

1.8. TASA DE OCUPACIÓN

Este indicador corresponde a la relación porcentual entre la población económicamente activa (9.271), dividida entre el total de la población económicamente en edad de trabajar (19.374), lo cual arroja un resultado para el municipio del 47,8 %. Es decir que menos de la mitad de la población en edad de trabajar se encuentra empleada.

Por área, tenemos que en el sector urbano es del 52,2%. Mientras que para el sector rural la tasa total es de 37,1%.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



De lo anterior se destaca la preocupante situación que presenta el área rural con una bajísima tasa de ocupación, lo cual obedece al detrimento que ha venido teniendo la economía nacional, haciendo a su vez que la población campesina tenga que regresar a una producción para el autoconsumo –siendo los únicos recursos su mano de obra y su conocimiento tradicional,– para luego emigrar a las ciudades.

1.9. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

A través de las NBI se determina la magnitud de la pobreza en el municipio. Se encuentra definido por seis indicadores principales como la vivienda inadecuada, servicios inadecuados, disponibilidad de sistemas de eliminación de excretas, acceso a los servicios educativos, miseria y por último la dependencia económica que se refiere a los recursos generados en el hogar para satisfacer las necesidades de las personas desocupadas que dependen de las ocupadas.

Tabla 6. Porcentaje de personas con NBI

INDICADORES	TOTAL MUNICIPIO	ZONA RURAL	ZONA URBANA
Vivienda Inadecuada	7.9	19.1	3.1
Servicios Inadecuados	12.6	32.4	4.0
Hacinamiento	12.7	18.3	10.3
Inasistencia Escolar	8.5	15.0	5.6
Dependencia Económica	14.8	22.4	11.5
Miseria	13.9	30.6	8.6

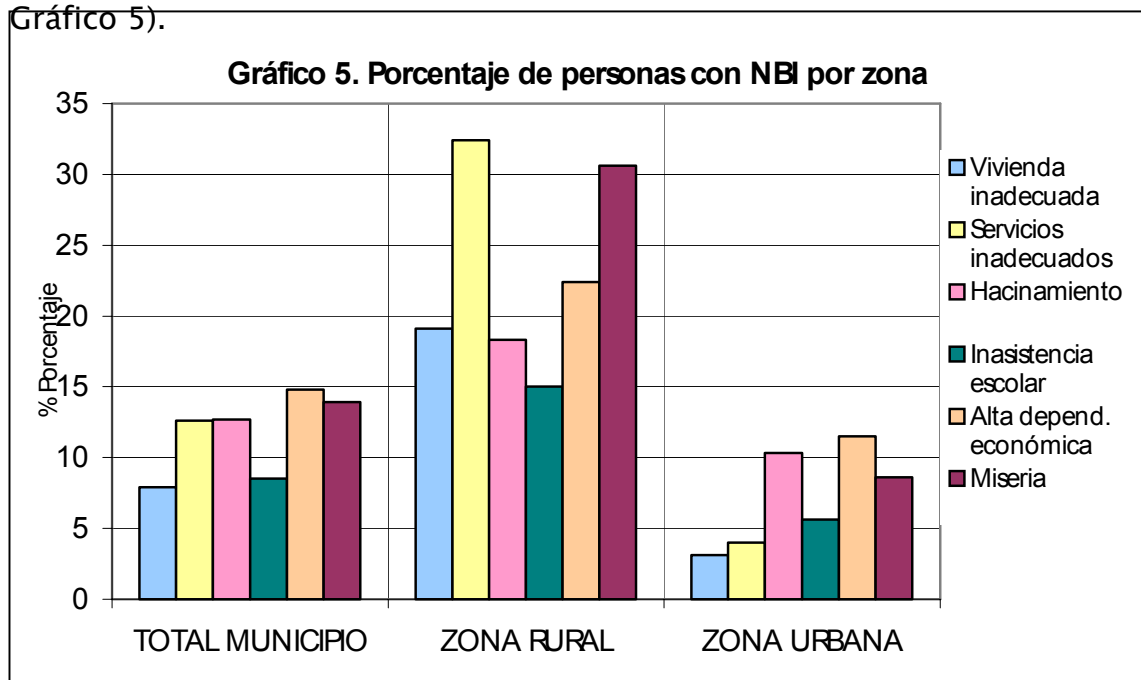
FUENTE: DANE, CENSO 1993

Se deduce de la tabla 6 que todos los porcentajes para la zona rural están muy por encima del promedio del municipio, destacándose la vivienda y los servicios inadecuados y el porcentaje total de miseria.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Mientras que en la zona urbana la alta dependencia económica y el hacinamiento son los principales problemas no obstante sus bajos porcentajes con respecto a la zona rural y al total del municipio (Ver Gráfico 5).



1.10. POBLACIÓN DISCAPACITADA O ESPECIAL

Tabla 7. Población discapacitada o especial

ZONA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
URBANA	182	179	361	76,2
RURAL	79	34	113	23,8
TOTAL	261	213	474	100

FUENTE: DANE, CENSO 1993

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Se deduce de la tabla que en el área rural hay más población discapacitada masculina con un 70%, mientras que el 30% restante corresponde a mujeres. En el área urbana se presenta más equilibrio, pues el 50,5% corresponde a hombres y el 49,5 a mujeres.

Se destaca que el 1,49% del total de la población del municipio es discapacitada, mientras el 98,51% no tiene ningún impedimento físico, siendo este un porcentaje importante.

2. EDUCACIÓN

El diagnóstico del sector educativo se establece con el objeto de determinar la población estudiantil del municipio en sus áreas rural y urbana, el déficit, el comportamiento de los diversos niveles educativos y su evolución para el período 1999–2001, sus indicadores de cobertura y eficiencia, la infraestructura existente y sus necesidades, la situación de los docentes y la oferta y demanda de los servicios educativos.

Establecer el comportamiento de este sector es clave dentro del contexto social y económico del territorio puesto que nos permite tener una aproximación clara de su situación, siendo este un ente jalonante de desarrollo y crecimiento del municipio dado que establece las condiciones necesarias para un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Asimismo, desde ahora se plantea la necesidad de que el municipio mejore en cuanto a la calidad y eficiencia en el acceso y prestación del servicio dentro de los diferentes niveles establecidos en el plan de educación, ya que se optimiza el capital humano como principal recurso para el desarrollo y para la creación de ventajas competitivas, las cuales son originadas por las sociedades nacionales, regionales o locales.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



2.1. COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL

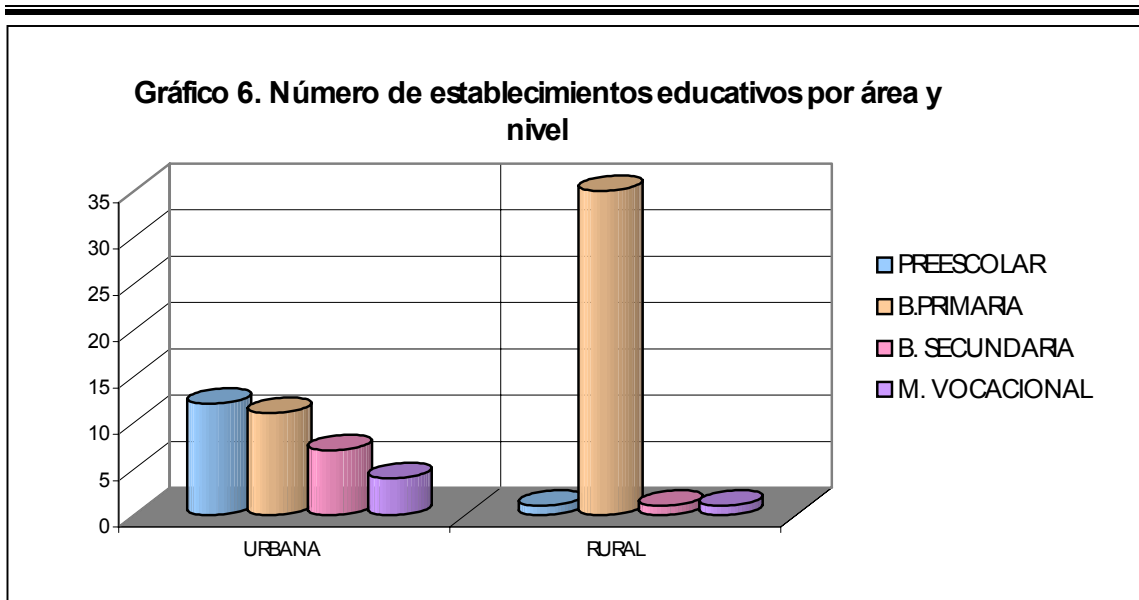
“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”. Ley 115 de 1994.

La anterior definición da a entender la importancia de adelantar el diagnóstico de la cobertura educativa, que está orientado a buscar un equilibrio entre la oferta y la demanda del servicio de acuerdo a las necesidades de la población en edad escolar (5-17 años).

El Municipio de San Sebastián de Mariquita cuenta con 51 establecimientos educativos, de los cuales 35 se encuentran ubicados en su área rural y 16 en su casco urbano. Es de anotar que no obstante que en 1999 por dificultades de índole presupuestal y de recorte de docentes se cerraran 17 escuelas en el área rural, para el 2001 se abren nuevamente 14 para un total de 48 establecimientos funcionando (Ver Anexo 1).

De estos 51 establecimientos son oficiales 50 y solamente un colegio de preescolar pertenece al orden privado. Adicionalmente se tiene que 34 ofrecen solo básica primaria; 8 preescolar y básica primaria; 4 preescolar, básica primaria y básica secundaria y 4 básica secundaria y media vocacional.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



El gráfico nos ilustra que en el área rural predomina el nivel de básica primaria sobre los demás, mientras que en el área urbana además de la básica primaria, la básica secundaria y la media vocacional están más presentes. Ello ocasiona que muchos de los estudiantes del área rural se desplacen a continuar sus estudios al casco urbano debido a la poca oferta de estos niveles en su área.

Asimismo, tenemos que del total de alumnos matriculados en el año 2001 en el sector rural, menos del 1% están en preescolar, mientras que el 95% se encuentran en básica primaria y el 4,5% restante en básica secundaria y media vocacional.

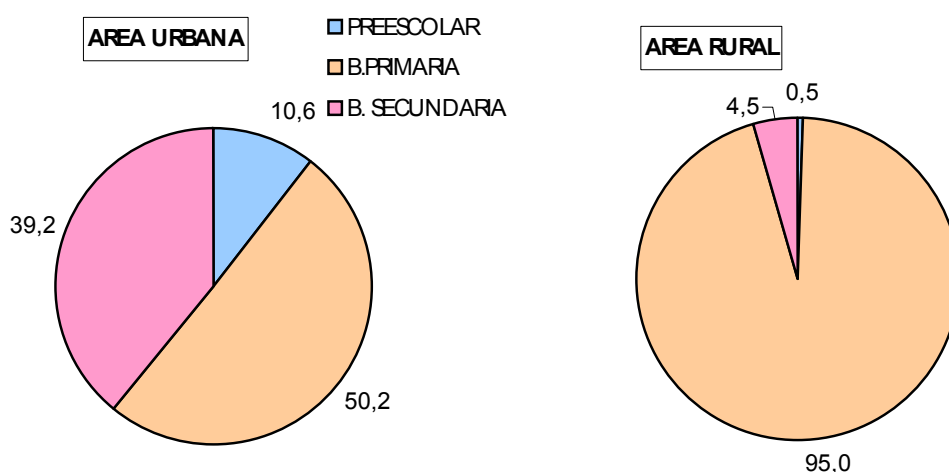
Para el área urbana mientras tanto, el 10,6% están en preescolar, el 50,2% en básica primaria y el 39,2% restante en básica secundaria y media vocacional (Ver gráfico 7).

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



COLEGIO SANTA ANA

Gráfico 7. Porcentaje de población matriculada por área y nivel



Se deduce de los gráficos que mientras en el área rural la mayoría de alumnos se encuentran en la básica primaria, en el área urbana los

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



porcentajes están más equilibrados con una buena parte de alumnos en los niveles de preescolar y de básica secundaria y media vocacional.

Se confirma así, lo expuesto anteriormente en cuanto a la falta de cobertura de los niveles superiores en el área rural, traducándose en el desplazamiento de la población estudiantil al casco urbano en busca de este importante servicio para completar el ciclo educativo en su totalidad. Preocupa además que un nivel tan importante como el preescolar se encuentre tan deficiente en cobertura en el área rural dado que es precisamente en esta edad (3-6 años) donde se crean las bases del desarrollo humano y personal.



COLEGIO FRANCISCO NÚÑEZ PEDROSO

2.2. COMPORTAMIENTO DE LOS NIVELES EDUCATIVOS

2.2.1. PREESCOLAR

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño con el fin de que este logre un desarrollo integral de los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual a través de experiencias de

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



socialización pedagógica y recreativas. Este nivel se imparte a los niños menores de 6 años convirtiéndose en el trampolín hacia los niveles superiores de la educación.

En el área rural del municipio es ofrecido únicamente por un solo establecimiento educativo: El Colegio Técnico-agropecuario Albania ubicado en la vereda del mismo nombre. Con solo 6 matriculados para el 2001 le corresponde una participación del 0,4% del total de la población escolar.

Este indicador nos vislumbra la gravedad del problema en este nivel, pues 34 de los 35 establecimientos que existen en el área rural no cuentan con preescolar a pesar de ofrecer el grado primero de básica primaria, incumpliendo con lo establecido en la Ley 115 o Ley General de la Educación, por medio de la cual en su artículo 17 se generaliza el grado de preescolar en todas aquellas instituciones educativas del orden estatal que ofrezcan primer grado de básica primaria.

En el área urbana mientras tanto, el nivel de preescolar se encuentra con una mejor cobertura, ya que es ofrecido por doce establecimientos educativos. Cuenta con 627 matriculados para el año 2001 correspondiendo a una participación del 10,5% del total de la población escolar. A diferencia del área rural, la urbana se encuentra dentro de los parámetros de la Ley 115, dado que los doce establecimientos que ofrecen primaria ofrecen a su vez el grado de preescolar.

- Evolución en el Período 1999–2001

Tabla 8. Evolución del nivel preescolar

<i>AÑO</i>	1999		2000		2001	
<i>AREA</i>	No. MATRICUL.	No. ESTABLEC.	No. MATRICUL.	No. ESTABLEC.	No. MATRICUL.	No. ESTABLEC.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



AREA URBANA	485	11	517	11	627	12
AREA RURAL	43	3	24	2	6	1

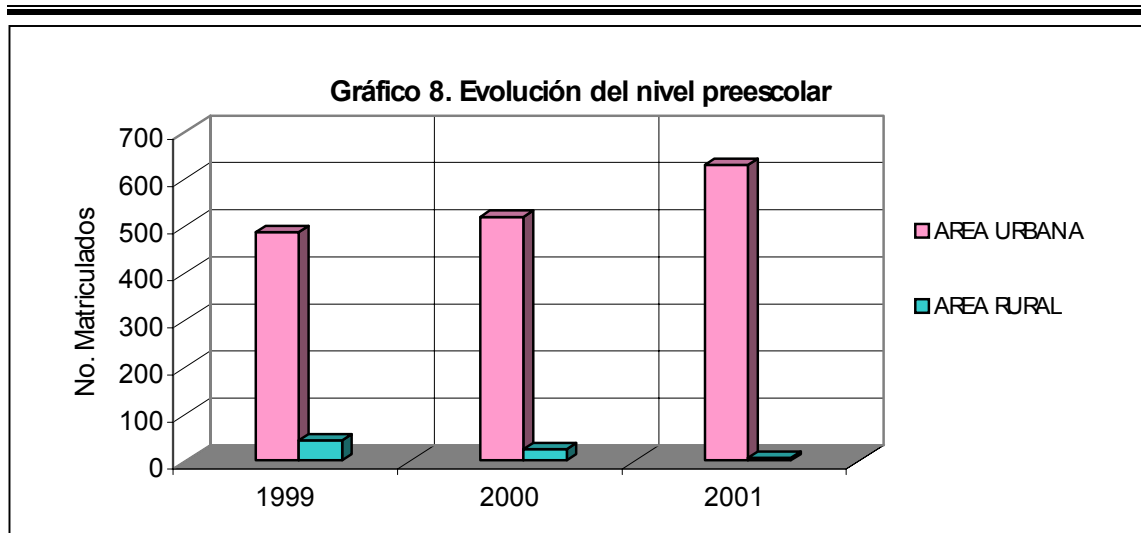
FUENTE: FORMATOS DANE C-600

Se deduce de la tabla que desde 1999 hasta el 2001 ha existido una considerable reducción en el área rural tanto en el número de establecimientos que prestan el nivel preescolar como en el número de niños matriculados. Esto puede explicarse principalmente por la negativa de los padres de enviar a sus hijos a recorrer grandes distancias hasta el establecimiento educativo, sin contar con una persona mayor que le brinde seguridad, además del desconocimiento entre la población de la importancia que tiene la educación preescolar, optando por esperar que el niño complete la edad para ingresar directamente al grado 1° de primaria.

Esta alarmante situación conlleva a replantear y buscar estrategias encaminadas al fomento de la educación preescolar entre los padres de familia y la ampliación de esta a través del aumento en el número de centros educativos de acuerdo a las necesidades de la población rural.

Una situación totalmente diferente es la que se presenta en el área urbana, ya que durante el período en cuestión existe un aumento progresivo tanto de establecimientos como en el número de matriculados (Ver Gráfico 8).

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



BÁSICA PRIMARIA

La básica primaria corresponde a los grados 1° a 5° de la educación básica, siendo la base para la formación integral de los educandos y el inicio en las áreas fundamentales del conocimiento y la actividad humana.

En el área rural es ofrecida por 35 establecimientos educativos. Cuenta con 1.468 matriculados para el año 2001 con una participación del 95% del total de la población en edad escolar.

Este indicador nos da a entender que la mayor parte de la población matriculada se encuentra en el nivel de básica primaria, mientras que a los demás niveles solo les corresponde un porcentaje de participación del 5% restante.

La básica primaria en el área urbana es ofrecida por 14 establecimientos con 2.978 matriculados para el 2001 y con una participación del 50,2% del total de la población escolar, existiendo por ello más equilibrio con respecto al área rural.

- Evolución en el Período 1999–2001

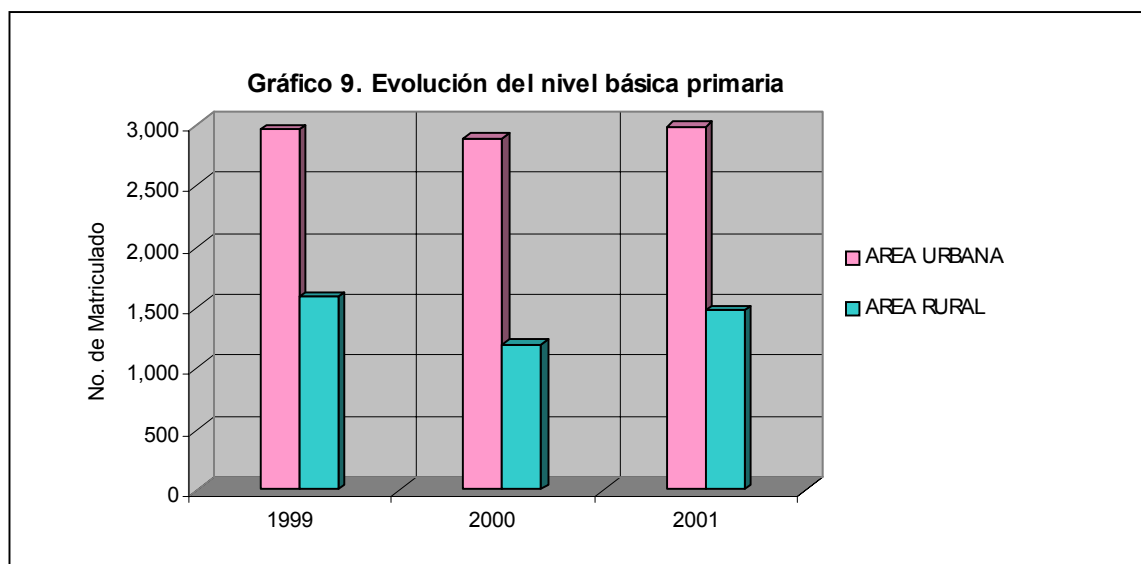
ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Tabla 9. Evolución del nivel de básica primaria

AÑO	1999		2000		2001	
AREA	No. MATRICUL.	No. ESTABLEC.	No. MATRICUL.	No. ESTABLEC.	No. MATRICUL.	No. ESTABLEC.
AREA URBANA	2.952	11	2.880	11	2.978	11
AREA RURAL	1.582	34	1.184	18	1.468	32

Durante el período 1999–2001 el Número de establecimientos del área rural que ofrecen el servicio de básica primaria se redujo significativamente en el año 2000; mientras que para el área urbana el número de 11 establecimientos se mantuvo constante durante los tres años. Asimismo, se destaca la gran reducción en el año 2000 del número de alumnos que tuvieron acceso al nivel en cuestión, tanto en el área rural como en la urbana.



ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Esta situación se debió principalmente a problemas de índole presupuestales del municipio y de reducción de la planta docente que ya se venían dando desde 1999, lo que significó un recorte importante y el cerramiento de 17 establecimientos educativos en el área rural.

No obstante lo anterior, para el 2001 estas dificultades se superan parcialmente gracias al nombramiento por parte del municipio de docentes por cooperativa, además de reabrirse 14 establecimientos de los 17 cerrados.

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

La secundaria corresponde a los cuatro niveles siguientes en la educación básica, 6° a 9° y complementa la formación primaria, con un nivel mayor de compromiso y responsabilidad para los educandos, propiciando una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de tal manera que prepare al educando para los niveles superiores de la educación. (Art. 20; Ley 115/94).

La Educación media vocacional comprende los grados décimo y undécimo siendo la culminación y consolidación de los objetivos propuestos en los niveles previos hacia el acceso a la educación superior y al trabajo. (Art. 27; Ley 115/94).

En el área rural estos niveles son ofrecidos por un solo establecimiento educativo. Para el año 2001 la población matriculada es de 70 estudiantes con una participación del 4,5% del total de la población escolar.

Este indicador nos ilustra en forma preocupante la baja cobertura en el área rural de los niveles superiores, traduciéndose en el desplazamiento de

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



la población estudiantil al casco urbano en busca de este importante servicio para poder completar el ciclo educativo en su totalidad.

En el área urbana 7 establecimientos se encargan de ofrecer estos niveles con 2.325 matriculados para el año 2001 y con una participación del 39,2% del total de la población escolar.

▪ **Evolución en el Período 1999–2001**

Tabla 10. . Evolución del nivel de básica secundaria y media

<i>AÑO</i>	1999		2000		2001	
	No. MATRICUL.	No. ESTABLEC.	No. MATRICUL.	No. ESTABLEC.	No. MATRICUL.	No. ESTABLEC.
AREA URBANA	2.524	8	2.378	7	2.325	7
AREA RURAL	82	1	67	1	70	1

Dado que en el área rural solo un establecimiento ofrece estos niveles, el número de matriculados prácticamente se ha mantenido constante a través de los tres años en cuestión.

En el área urbana desde 1999 ha existido una leve reducción en el número de matriculados en los siete establecimientos educativos que ofrecen estos niveles. Esta situación se debe en parte a los altos costos académicos y a la crisis económica que ha vivido el país en los últimos años, donde el personal en edad escolar para este nivel tiene que trabajar para ayudar al sostenimiento familiar.

2.3. MODALIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

En el área urbana tres de los cuatro establecimientos que ofrecen media vocacional tienen la modalidad académica, la cual permite a los estudiantes el desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



conocimiento, de acuerdo a sus potencialidades e intereses hacia el ingreso a la educación superior.

La educación media técnica prepara a los estudiantes a través del conocimiento científico y técnico para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y para el ingreso a la universidad. En San Sebastián de Mariquita la oferta técnica está a cargo del Instituto Técnico Agropecuario ubicado en el casco urbano, pero según el Núcleo Educativo por ser agropecuario no ha recibido la demanda deseada. Es por ello que se hace necesario ampliar la oferta técnica con diferentes posibilidades que se ajusten a las verdaderas demandas de la población estudiantil dentro del contexto actual.

Mientras tanto en el área rural la educación media técnica la ofrece el Centro Educativo Albania Técnico-agropecuario, ubicado en la vereda del mismo nombre. Es sentida la necesidad de ampliar la oferta y la adopción de programas de educación formal, no formal e informal en actividades agropecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan al mejoramiento de las actividades, al trabajo y la calidad de vida de los campesinos y asimismo incrementar la producción agrícola del municipio de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 64 de la Ley 115/94, el cual propugna por el fomento de la educación campesina como base productiva fundamental para el crecimiento y el desarrollo socioeconómico del país.

2.4. ÍNDICADORES DE COBERTURA Y EFICIENCIA

2.4.1 COBERTURA

Los indicadores de cobertura miden la capacidad del sistema educativo para atender a toda la población en edad escolar; estos son:

- **Tasa de Escolarización Bruta:**

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Consiste en la relación porcentual entre la matrícula total de cada nivel de enseñanza y la población en edad escolar del respectivo nivel.

$$\text{TEB} = \frac{\text{Matrícula total de cada nivel} \times 100}{\text{Población en edad escolar del nivel (población potencial)}}$$

▪ **Tasa de Escolarización Neta:**

Consiste en la relación porcentual entre la matrícula de los estudiantes del grupo de edad perteneciente al nivel y la población en edad escolar del respectivo nivel.

$$\text{TEN} = \frac{\text{Matrícula por grupo de edad en el nivel} \times 100}{\text{Población en edad escolar del nivel (población potencial)}}$$

▪ **Tasa de Extraedad:**

Mide la proporción de alumnos matriculados en el nivel, que se hallan por fuera del rango establecido como población en edad escolar para ese nivel.

$$\text{TEX} = \frac{\text{Matrícula en extraedad por nivel} \times 100}{\text{Población matriculada en el nivel}}$$

Para los anteriores cálculos se tuvieron en cuenta los siguientes grupos de edad: Preescolar entre 3 y 5 años; Básica Primaria entre 6 y 11 años y Básica Secundaria y Media Vocacional entre 12 y 17 años.

Asimismo, la población potencial por nivel se obtuvo del estudio del Plan Educativo Municipal con los siguientes resultados:

Tabla 11. Población potencial a 1997

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	B. SECUNDARIA Y M. VOCACIONAL
4.928	3.152	1.635

Fuente: P.E.M. Pedro I. Cruz. 1997.

Tabla 12. Indicadores de cobertura

NIVEL	TASA BRUTA	TASA NETA	TASA EXTRA EDAD
PREESCOLAR	12.8%	100%	0%
PRIMARIA	141%	123%	12.3%
B. SECUNDARIA Y M. VOCACION.	146%	116%	20.8%

Se puede concluir de la tabla el gran déficit de escolarización existente en el nivel preescolar donde solamente un 12,8% de la población en esta edad recibe el servicio. Sucede lo contrario en la básica primaria y en la secundaria y media vocacional en donde los porcentajes están por encima del 100% indicándonos la importancia de la escolarización en estos niveles.

Asimismo nos damos cuenta que la proporción de alumnos matriculados en preescolar que se hallan por fuera del rango de edad establecido para el nivel es de 0%, mientras que para básica primaria, secundaria y media vocacional las tasas son relativamente bajas con 12,3% y 20,8% respectivamente (Ver Anexo 2).

2.4.2 EFICIENCIA

Los indicadores de eficiencia nos permiten medir el efecto de los programas educativos impartidos por las instituciones y la capacidad del

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



sistema para retener a la población estudiantil y de promoverla al grado siguiente hasta culminar el respectivo nivel.

Los indicadores tomados en cuenta para este diagnóstico son:

▪ **Tasa de Aprobación:**

Proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo cumplen los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior.

$$TA = \frac{\text{Alumnos aprobados}}{\text{Total alumnos matriculados}} \times 100$$

▪ **Tasa de Reprobación:**

Proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo no cumplen los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior.

$$TR = \frac{\text{Alumnos reprobados}}{\text{Total alumnos matriculados}} \times 100$$

▪ **Tasa de Deserción:**

Mide la Proporción de alumnos matriculados que por diferentes motivos abandonaron sus estudios sin haber terminado el grado.

$$TD = \frac{\text{Alumnos desertores}}{\text{Total alumnos matriculados}} \times 100$$

▪ **Tasa de Repitencia:**

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Proporción de alumnos que repiten el año lectivo por deserción o por no cumplir los requisitos académicos para matricularse en el grado superior.

$$\text{TRe} = \frac{\text{Alumnos repitentes}}{\text{Total alumnos matriculados}} \times 100$$

Tabla 13. Indicadores de eficiencia

TASA APROBACION	TASA REPROBACION	TASA DESERCIION	TASA REPITENCIA
75,7%	14,1%	9,2%	5,2%

Se deduce de las tasas que hay una reprobación del 14,1% y una aprobación del 75,7% del total de la matrícula, siendo para el primer caso un índice muy alto, y para el segundo un índice muy bajo, teniendo en cuenta la implementación de la nueva metodología de calificación del Ministerio de Educación Nacional que pasó del método numérico a uno de conceptos. Además este bajo nivel de aprobación se explica en parte por el gran número de desertores que se presentan cada año tanto en el área rural como urbana debido principalmente a los altos costos académicos y la actual crisis económica por la que atraviesa el país, lo cual obliga a los alumnos a trabajar para ayudar al sostenimiento familiar (Ver Anexo 3).

2.5. ÍNDICE DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO

Según el Censo DANE 1993, de las 23.877 personas en edad escolar (5-17 años) y extraescolar (> de 17 años) del municipio, 12.049 son hombres (50,5%) y 11.828 (49,5%) son mujeres.

La población alfabetizada suma entre hombres y mujeres 20.227 representando un 84,7%, mientras que la analfabetizada la componen 3.486 personas que representa un 14,6% (Ver Anexo 4).

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



De los analfabetas 1.831 (52,5%) son hombres y 1.655 (47,5%) son mujeres; y con respecto al total de las personas en edad escolar y extraescolar (23.877), representan el 7,6% y el 6,9% respectivamente.

Por área se tiene que de 7.043 personas rurales en edad escolar y extraescolar, 3.977 son hombres (56,4%) y 3.066 son mujeres (43,6%). Se puede observar además que de la población total rural en edad escolar y extraescolar, 5.409 personas son alfabetas (76,7%) y 1.606 son analfabetas (23,3%) (Ver Gráfico 10).

De los alfabetas rurales 3.029 (55,9%) son hombres y 2.380 (44,1%) corresponde a mujeres. Mientras que 927 (57,7%) de los analfabetas son hombres y 679 (42,3%) son mujeres.

Para el área urbana entre tanto, se tiene un total de 16.834 personas en edad escolar y extraescolar, con 8.072 hombres (47,9%) y 8.762 mujeres (52,1%).

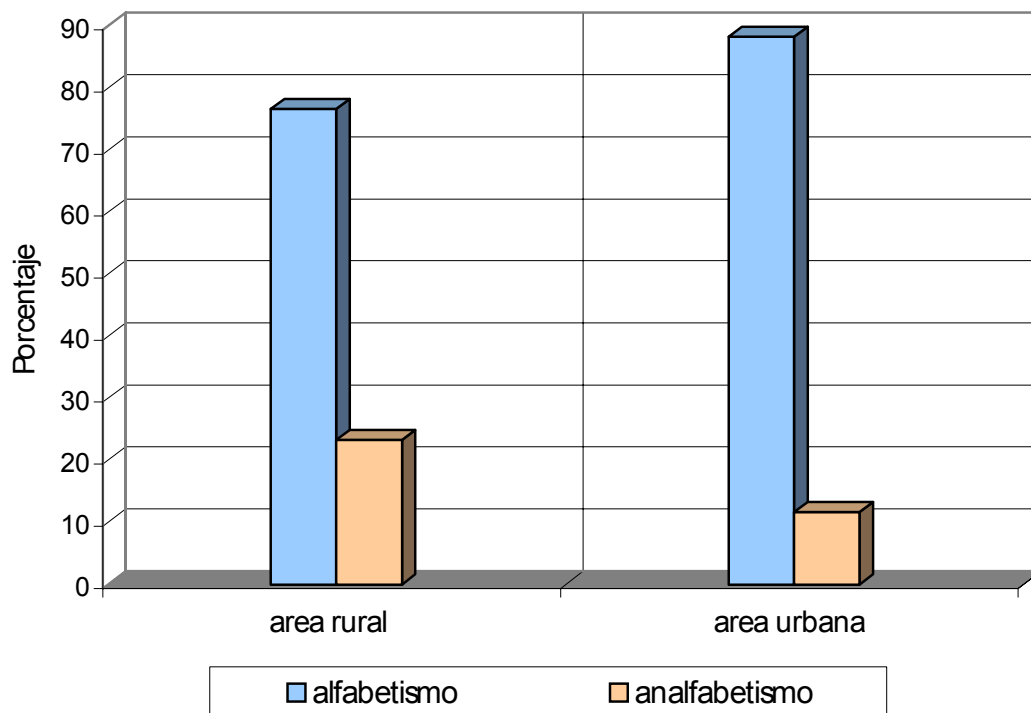
De la población total urbana en edad escolar y extraedad, 14.818 personas son alfabetas (88,3%) y 1.880 son analfabetas (11,7%), (Ver Gráfico10).

De los alfabetas urbanos 7.100 (47,9%) son hombres y 7.718 (52,1%) corresponde a mujeres. Mientras que 904 (48,1%) de los analfabetas son hombres y 976 (51,9%) son mujeres.





Gráfico 10. Tasa de alfabetismo y analfabetismo por área



2.6. INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

En el área urbana 14 de los 16 establecimientos educativos cuentan con el terreno y la edificación propia, bien sea del departamento o del municipio. Mientras los dos restantes, el Colegio Santa Ana y el Jardín Infantil Días Felices pertenecen al sector no oficial: El primero a la comunidad religiosa del mismo nombre y el segundo a persona natural o sociedad.

En el área rural 28 de los 32 centros educativos en funcionamiento para el 2001 cuentan con el terreno y la edificación pertenecientes al Departamento o el Municipio. Mientras que los propietarios de los 4 establecimientos restantes corresponden al sector no oficial ya sean de

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Asociación de Padres de Familia o de Juntas de Acción Comunal (Ver Anexo 5).

En el municipio se encuentran disponibles 221 aulas de clase en total, de las cuales el 65,6% (145) están en el área urbana y el 34,4% (76) en el área rural. La superficie total de estas aulas es de 11.831 m² lo cual equivale a 1,58 m² por estudiante, superior al promedio establecido para cada estudiante que es 1,20 m².

Observando el Anexo 5 se aprecia la baja dotación de los establecimientos, destacándose los escasos laboratorios y las aulas múltiples o especiales y la casi total inexistencia en el área rural de computadores y ayudas pedagógicas complementarias como televisores, proyectores, videograbadoras y demás equipos para mejorar la calidad de la educación.

Lo anterior pone de manifiesto la urgente necesidad de que el Estado actúe a través de la creación de programas que faciliten la introducción de nuevas tecnologías pedagógicas, en aras de paliar la actual tendencia hacia el denominado *analfabetismo informático*, que en el futuro ensanchará las diferencias educativas conllevando a la exclusión social y la marginalidad.

En cuanto a bibliotecas y bienestar (tiendas escolares y/o cafeterías y espacios deportivos y/o recreativos), la situación mejora si tenemos en cuenta que los diferentes establecimientos, tanto rurales como urbanos, cuentan con al menos uno de ellos. Cabe anotar sin embargo que gran parte de centros educativos del área rural expresan la necesidad de reparación y dotación de mobiliario (pupitres).

Asimismo, haciendo referencia a los servicios públicos con que cuenta los centros educativos se aprecia buen cubrimiento en el área urbana, mientras en el área rural se ve sentida la necesidad de ampliar y mejorar el alcantarillado y los acueductos, más no así la energía.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



2.7. SITUACIÓN DE LOS DOCENTES

El número total de docentes en el municipio para el 2001 es de 282, de los cuales 225 están en el área urbana y 57 se encuentran en el área rural. Para el mismo año atendieron a 7.474 estudiantes con un promedio de 28,2 y 30,8 alumnos por docente en las dos áreas respectivamente, (Ver Anexo 6-B). Del total de docentes el 24,1% (68) son bachilleres, el 1,4% (4) tienen estudios técnicos o tecnológicos, el 35,4% (100) son profesionales y el 39% (110) registran estudios de postgrado, (Ver Anexo 7).

En cuanto a la fuente de financiación se tiene que 54 docentes los paga el municipio con recursos del ICN y 18 con fondos comunes, para un total de 72; los 210 restantes los paga el departamento. La situación de los docentes se analiza en cada uno de los niveles educativos:

2.7.1. PREESCOLAR

El nivel preescolar cuenta para el 2001 con 24 docentes de los cuales 23 se ubican en el área urbana y solo 1 en el área rural. Atendieron en este año a 633 estudiantes con un promedio de 29,8 y 6,0 alumnos por docente en las dos áreas respectivamente, (Ver Gráfico 12).

Tabla 14. Modalidad de estudio de los docentes por nivel. 2001

NIVEL ==>>	PREESCOLAR	%	BÁSICA PRIMARIA	%	BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	%	TOTAL
MODALIDAD							
BACHILLERES	3	12.5	45	34.1	20	15.9	68
PROFESIONALES	10	41.7	45	34.1	45	35.7	100
TECNÓLOGOS	0	0	3	2.3	1	0.8	4
POSTGRADO	11	45.8	39	29.5	60	47.6	110
TOTAL	24	100	132	100	126	100	282

FUENTE: Formato MEN-DANE C-600

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

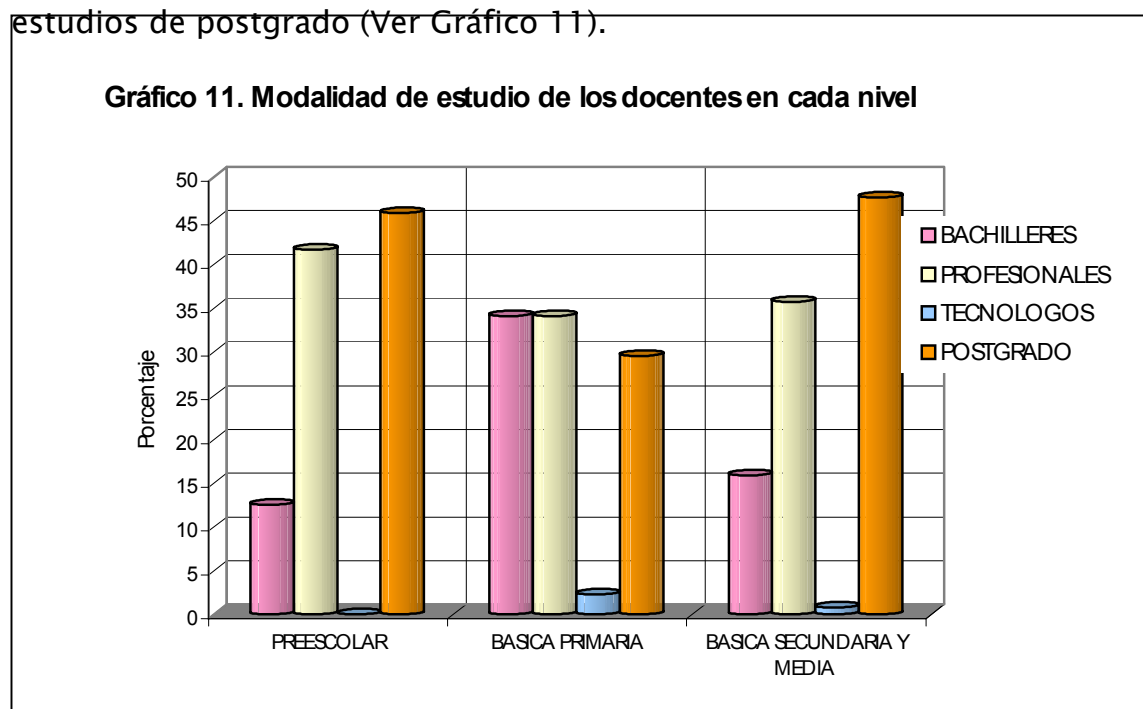


El 12,5% (3) son bachilleres, el 41,7% (10) son profesionales y el 45,8% (11) tienen estudios de postgrado, mientras que ninguno cuenta con estudios técnicos o tecnológicos (Ver Gráfico 11).

2.7.2. BÁSICA PRIMARIA

De los 132 docentes con que cuenta este nivel para el 2001, 85 se encuentran en el área urbana y 47 en el área rural.

El 34,1% (45) son bachilleres, otro 34,1% (45) son profesionales, el 2,3% (3) tienen estudios técnicos o tecnológicos, mientras que el 29,5% (39) tienen estudios de postgrado (Ver Gráfico 11).



Mientras tanto, la relación alumno–docente en este nivel para el 2001 en el área urbana y rural es de 35,7 y 31,2 respectivamente (Ver Gráfico 12). La situación se presenta más favorable con respecto al año anterior en el cual la relación era de 40 alumnos por docente para las dos áreas, (Ver Anexo

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



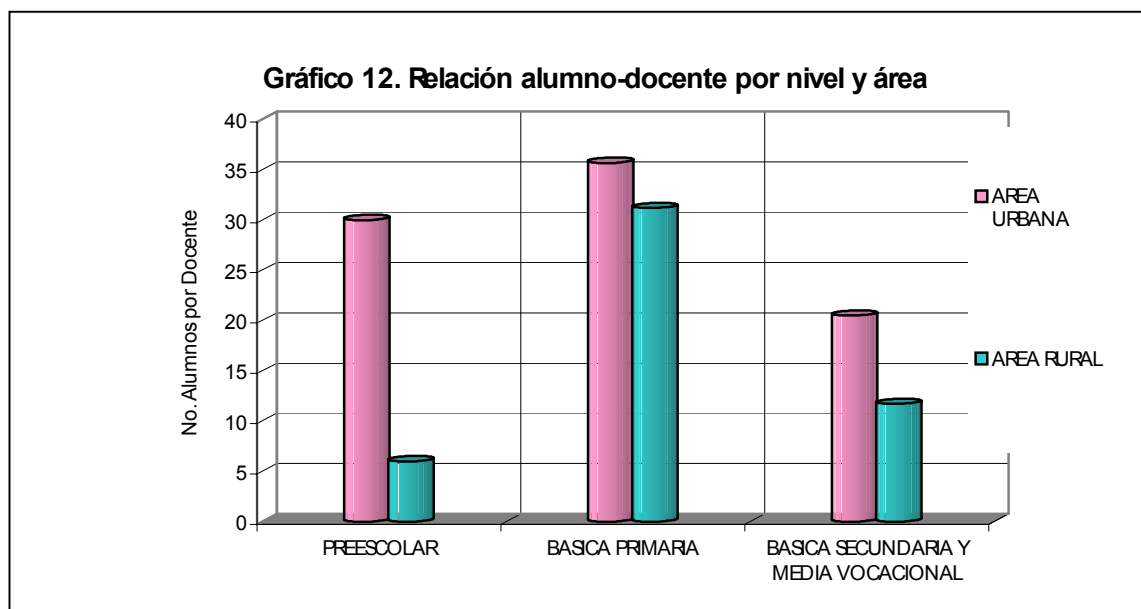
6-A). Ello se logró gracias al nombramiento de docentes y la reapertura de 14 establecimientos de los 17 cerrados en 1999.

2.7.3. BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

De los 126 docentes existentes en estos niveles para el 2001, 117 pertenecen al área urbana y los 9 restantes a la única institución que ofrece estos niveles en el área rural, el Centro Educativo Albania Técnico-Agropecuario.

El 15,9% (20) son bachilleres, el 35,7% (45) son profesionales, el 0,8% (1) tienen estudios técnicos o tecnológicos, y el 47,6% (60) tienen estudios de postgrado (Ver Gráfico 11).

La relación alumno-docente en este nivel para el 2001 en las áreas urbana y rural es de 20,5 y 11,7 respectivamente, muy superior al promedio municipal (Ver Gráfico 12).



ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



2.8. EDUCACIÓN SUPERIOR

En el municipio existen 5 instituciones de educación superior: La Universidad Antonio Nariño, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la Escuela de Auxiliares de Enfermería y las academias de sistemas Francisco José de Caldas y Cenalsistemas.

La Universidad Antonio Nariño se vinculó al municipio de Mariquita el 20 de agosto de 1996 a través de un convenio con la Alcaldía por un periodo de 5 años prorrogables o no de común acuerdo.

Se inició con un postgrado en computación en el cual se inscribieron 20 estudiantes ampliándose a 75 para el primer semestre de 1997 lo cual arrojó un incremento del 27,5%; ello indica que los programas que ofrece la universidad satisfacen las expectativas y aspiraciones del estudiantado, ya que para los años siguientes estos se amplían a 5, destacándose el gran número de estudiantes que se inscriben en las licenciaturas de básica primaria y de preescolar como se aprecia en la tabla.

Tabla 15. Indicadores Universidad Antonio Nariño.

AÑO	CARRERAS O PROGRAMAS	MATRICULADO S	EGRESADO S	DOCENTES
-----	----------------------	------------------	---------------	----------

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



1999	Tecnología en Sistemas	22		8
	Licenciatura en Básica Primaria	28		8
	Licenciatura en Preescolar	17		8
	Total	67	0	24
2000	Tecnología en Sistemas	33		8
	Computación para la Docencia	16	16	4
	Tecnología Electromecánica	11		8
	Licenciatura en Básica Primaria	19		8
	Licenciatura en Preescolar	13	7	8
	Total	92	23	36
2001	Administración de empresas	11		4
	Tecnología en Sistemas	34		8
	Tecnología Electromecánica	8		3
	Licenciatura en Básica Primaria	18		11
	Licenciatura en Preescolar	6	6	4
	Total	77	6	30

FUENTE: Institución educativa

En cuanto a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, su vínculo oficial al municipio tuvo lugar el 5 de agosto de 1997 gracias al respaldo de las autoridades eclesiásticas y de varios sectores económicos del municipio.

Se inició con 5 programas y actualmente solo ofrece 3 con 13 tutores a su servicio. Se destaca el gran número de inscritos en administración comercial y negocios que ha venido en ascenso desde 1999 y que graduó a sus primeros 6 estudiantes en el primer semestre del 2001 como se puede apreciar en la tabla.

Tabla 16. Indicadores Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

AÑO	CARRERAS O PROGRAMAS	MATRICULADOS	EGRESADOS	DOCENTES
-----	----------------------	--------------	-----------	----------

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



1999	Adm/ción Comercial y Negocios	60		5
	Adm/ción Industrial	15		1
	Adm/ción Agropecuaria	2		
	Adm/ción en Transporte	1		
	Psicología Social Comunitaria	27		2
	Total	105	0	8
2000	Adm/ción Comercial y Negocios	71		7
	Adm/ción Industrial	13		1
	Psicología Social Comunitaria	35		3
	Total	119	0	11
2001	Adm/ción Comercial y Negocios	83	6	7
	Adm/ción Industrial	10		2
	Psicología Social Comunitaria	35		4
	Total	128	6	13

FUENTE: Institución educativa



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Entretanto, las academias de sistemas Francisco José de Caldas y Cenalsistemas desde 1999 han venido rebajando tanto el número de matriculados, como el número de egresados. Esto inquieta, si tenemos en cuenta la gran demanda que tiene la educación técnica sistematizada, que

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



es parte fundamental dentro de nuestra cotidianidad, del desempeño laboral actual y por ende del desarrollo de un territorio.

De ahí que se requieran instituciones que capaciten a los mariquiteños acorde con los últimos avances de la informática y con la infraestructura y equipos necesarios para brindar una educación óptima y de calidad en el municipio, siendo para ello indispensable que los organismos de inspección y vigilancia impidan la proliferación de centros que no cumplan con el lleno de los requisitos.

Tabla 17. Indicadores Academia de Sistemas Francisco José de Caldas

AÑO	CARRERAS O PROGRAMAS	MATRICULADOS	EGRESADOS	DOCENTES
1999	Secretariado Eje. Sistematizado	18	15	3
	Técnico Operador	30	23	1
	Intensivos	10	10	1
	Mantenimiento	15	15	2
	Total	73	63	7
2000	Secretariado Eje. Sistematizado	12	9	3
	Técnico Operador	20	12	1
	Intensivos	6	6	1
	Total	38	27	5
2001	Secretariado Eje. Sistematizado	13	12	3
	Técnico Operador	10	10	1
	Intensivos	13	13	1
	Total	36	35	5

Tabla 18. Indicadores Cenalsistemas

AÑO	CARRERAS O PROGRAMAS	MATRICULADOS	EGRESADOS	DOCENTES
1999	Técnico en ad/ción y sistemas	22	10	2
	Técnico en sistemas y computac.	17	5	2

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



	Técnico en contaduría comercial	9	0	2
	Total	48	15	6
2000	Técnico en ad/ción y sistemas	27	4	2
	Técnico en sistemas y computac.	24	2	2
	Técnico en contaduría comercial	11	7	2
	Total	62	13	6
2001	Técnico en ad/ción y sistemas	26	0	2
	Técnico en sistemas y computac.	8	0	2
	Total	34	13	10

FUENTE: Instituciones educativas

Entre tanto, la Escuela de Auxiliares de Enfermería San Ignacio de Loyola entró a funcionar en el año 2001 con 18 matriculados, dos docentes y dos directivos. Actualmente cuenta con 30 matriculados, 3 docentes y dos directivos.

Cabe destacar que gran parte de los estudiantes que se inscriben en los programas técnicos y tecnológicos anteriormente expuestos proceden de municipios vecinos, lo cual nos demuestra la importancia que tienen las instituciones de educación superior del municipio dentro del contexto regional.

No obstante lo anterior, los jóvenes bachilleres del municipio que pretenden seguir una carrera profesional prefieren desplazarse hacia ciudades intermedias como Ibagué o Manizales, o en dado caso hacia Bogotá que les asegura unas más amplias y mejores condiciones educativas al igual que laborales. Ver además temática Urbano-Regional del P.B.O.T.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



2.9 . EDUCACIÓN ESPECIAL

En el municipio funciona el Centro de Educación Especial Lelio Pardo C., el cual para el 2001 contaba con 27 alumnos especiales matriculados. La cobertura es del orden del 9%; demasiado baja si tenemos en cuenta que en la localidad existen aproximadamente 300 niños que necesitan este tipo de educación.

Este centro opera por medio de un convenio establecido entre la Administración Municipal, el Club Kiwanis y el I.C.B.F. En cuanto a la infraestructura de este centro se puede decir que si bien el área construida se encuentra en regular estado, es indispensable su ampliación y mejoramiento al igual que su permanente dotación en aras de poder seguir adelantando esta altruista y generosa labor.



CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL LELIO PARDO C.

3. SALUD

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



La salud definida como un estado satisfactorio de bienestar físico, mental y social, no solo constituye un fin en si misma, sino que además es un instrumento al servicio del desarrollo y en consecuencia al ordenamiento territorial.

Ello se soporta a través de la generación de las condiciones necesarias por parte de las entidades territoriales descentralizadas para la prestación de un servicio con eficiencia y calidad al igual que para un mejor acceso, en aras de levantar la calidad de vida de la población.

Dentro de este contexto, hacer un diagnóstico del sector salud es primordial ya que nos indica entre otras cosas como se encuentra actualmente el municipio en cuanto a cobertura, calidad, promoción, prevención, mortalidad, morbilidad, saneamiento ambiental, recurso humano disponible e infraestructura.

3.1. COBERTURA

La cobertura está determinada por el número de puestos de salud existentes en el área rural y urbana y el número de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), tanto en el régimen subsidiado como contributivo.

3.1.1 PUESTOS DE SALUD

- **RURALES:**

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



El área rural de San Sebastián de Mariquita cuenta actualmente con 6 puestos de salud los cuales se encuentran ubicados en las siguientes veredas:

- San Diego Alto
- San Diego Bajo
- La cabaña
- Las marías
- Pueblo Nuevo
- El Hatillo

A pesar que cada uno de estos puestos pueden prestar un importante servicio en su radio de acción inmediato, la población rural se ha visto muy afectada debido al cierre de 4 de ellos, estando en funcionamiento solo 2: el de San Diego Bajo y el del Hatillo (Ver mapa puestos de salud área rural); estos prestan solo servicios de enfermería y no ofrecen promotorías. Existe además un puesto de salud en el barrio Mutis, pero su cierre permanente dificulta el acceso de la población aledaña al servicio, viendose obligados a desplazarse hasta la cabecera municipal, muchas veces a pie debido a las difíciles condiciones económicas y de transporte.

Se hace pues imperioso el reabrir estos puestos, con el fin de aumentar la cobertura del servicio en el área rural. Sin embargo, según la Secretaría de Salud Municipal es casi imposible que ello ocurra debido los escasos recursos económicos con que cuenta la administración municipal.

Otras necesidades y problemas no menos importantes que la anterior se dedujeron de información de campo extractada de las encuestas adelantadas en el área rural para el trabajo de P.B.O.T., y hacen referencia a la necesidad de ampliación del Sisben y de las promotorías y las brigadas de salud, dado la casi inexistencia de estas que tienden a su desaparición; ello puede estarse corrigiendo a través del PAB a través de agentes

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



educativos rurales los cuales adelantarían a su vez actividades de promoción y prevención. Todo lo anterior es primordial corregir para suplir las grandes demandas actuales de la población rural en salud.

▪ **URBANOS:**

En el área urbana del municipio funcionan 7 I.P.S. las cuales tienen convenios con 8 E.P.S; 3 centros médicos naturistas, además del Hospital San José E.S.E. de nivel 1 (Ver Anexo 8).

Tabla 19. I.P.S. y Centros Médicos

CENTRO MEDICO	DIRECCION
CLINICA SERMED	Calle 5a No. 12-45
COMFAHONDA	Calle 8a Cra 5a Esq.
SOMET	Calle 8a No. 4-31
SANTA LUCIA	Calle 7a No. 3-12
SAN SEBASTIAN	Cra 2a No. 6-60
OLIVEROS	Cra 3a No. 8-30
OSCAR GIRALDO	Calle 11 No. 6-13
SAN FRANCISCO	Cra. 5a No. 7-20
HOSPITAL SAN JOSE	Cra 4a Calle 12
INTEGRACIÓN MÉDICA	Cra. 4 No. 3-67
CENTRO MÉDICO NATURISTA EL MARAÑON	Cra. 4 No. 8-39
INSTITUTO BIONERGÉTICO HANNEMAN	Calle 3 No. 4-61

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



3.1.2 SGSSS

Actualmente en Colombia se está implementado el Sistema General de Seguridad Social en Salud que se creó a través de la Ley 100 de 1993 y tiene como postulados fundamentales la eficiencia, la solidaridad, la integralidad, la unidad funcional, la universalidad y la participación.

Dicha ley enfatiza las acciones de promoción y prevención e implica cambios tanto en la organización misma de la prestación de los servicios como en las prioridades, responsabilidades y competencias del Estado, de la empresa privada y de los usuarios.

Asimismo, los principales objetivos del SGSSS se centran en lograr mejorar la calidad de la salud, al tiempo que propende porque todos los individuos colombianos queden gradualmente afiliados al sistema.

Dentro de este contexto, saber el número de afiliados del municipio al régimen subsidiado y contributivo es muy importante para el diagnóstico del sector salud, dado que es un indicador que nos demuestra entre otras cosas cuantas personas están cubiertas por el sistema.

▪ RÉGIMEN SUBSIDIADO:

En San Sebastián de Mariquita 23.137 personas son beneficiarias del Sisben a través del régimen subsidiado, para una cobertura del 72,8%. De estas, el 27% (6.263) pertenece al nivel 1; el 57,5% (13.316) al nivel 2; el 13,5% (3.132) al nivel 3 y el 1,8% (426) a los niveles 4, 5 y 6.

Asimismo, del total de la población perteneciente al Sisben, el 24,3% (5.624) se encuentran afiliados a las 3 ARS que prestan su servicio en el municipio. Este bajo porcentaje se debe al hecho de los escasos cupos con

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



que estas empresas cuentan, pudiéndose ampliar para lograr una mejor cobertura.

Tabla 20. No. Afiliados a las A.R.S.

A.R.S.	No. AFILIADOS	I.P.S. CON QUE FUNCIONAN
CAFESALUD	1,684	HOSPITAL SAN JOSE
CAPRECOM	3,340	HOSPITAL SAN JOSE
COMFENALCO	600	HOSPITAL SAN JOSE, SERMED
TOTAL	5,624	

FUENTE: Secretaría de Salud Municipal

Por área tenemos que los beneficiarios rurales suman 7.970, para una cobertura del 83,2%, mientras que los urbanos suman 15.167, para una cobertura del 68.2% (Ver Anexo 9).

Se destaca de lo anterior que el 84,5% del total de la población beneficiaria, se encuentra en el nivel 1 y 2, siendo muy importante la cobertura si tenemos en cuenta que es precisamente en estos niveles donde se presentan los más altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas. Es primordial por tanto que se siga con el objetivo de afiliar al mayor número de personas al sistema con miras a tener una cobertura del 100%.

No obstante lo anterior, se requiere realizar un nuevo censo con el fin de depurar las bases de datos que se encuentran desactualizadas desde 1995. Esta situación provoca que exista población con doble afiliación, lo cual genera beneficios a quienes no lo necesitan en detrimento de los recursos, y por ende negando la posibilidad de recibir los servicios de salud a la población sin ninguna seguridad social y de mayor pobreza y vulnerabilidad.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- **RÉGIMEN CONTRIBUTIVO:**

El SGSSS otorga el derecho a la comunidad a escoger la EPS o ARS que mejor se acomode a sus necesidades y expectativas de acuerdo a su situación socioeconómica, lo cual demanda de la comunidad la capacidad de decisión a que régimen deben estar afiliados.

El No. de afiliados a las E.P.S., se dedujo de las encuestas realizadas para el P.B.O.T. en las diferentes I.P.S. que funcionan en el municipio, las cuales arrojaron el dato total de 15.600 personas afiliadas al régimen contributivo (Ver Anexo 8).

Si se suman estos 15.600 afiliados pertenecientes al régimen contributivo, más los 23.137 del régimen subsidiado da un total de 38.737 personas que actualmente se benefician del SGSSS. Comparando esta cifra con el número de habitantes del municipio (31.770 según DANE) pareciera en principio que la cobertura en salud estaría por encima del 100%; sin embargo se ratifica lo expuesto anteriormente en cuanto a doble afiliaciones, lo cual genera incertidumbre en las bases de datos y significa que el sistema de afiliación no se esté aplicando debidamente.

3.2. CALIDAD

La calidad del servicio de salud prestado en la localidad puede medirse a través del análisis de ciertas variables de tipo cualitativo como los servicios ofrecidos, el recurso humano con que se cuenta y aquellas relacionadas con infraestructura, equipamiento y dotación de las diferentes instituciones de salud como los centros médicos privados y el hospital.

- **CENTROS MÉDICOS PRIVADOS**

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



La información que nos da una referencia sobre la calidad del servicio ofrecido por estos centros se obtuvo por medio de la encuesta realizada a nivel urbano para el P.B.O.T. y se encuentra relacionada en el Anexo 8.

Se deduce de esta tabla entonces que las IPS tienen convenios con 8 EPS las cuales en su mayoría ofrecen servicios de medicina general y odontología además de especialistas, contando con un recurso humano capacitado y suficiente para satisfacer la demanda. Se tiene además que casi todos cuentan con buena infraestructura y dotación en lo que se refiere a el estado de la construcción, de los consultorios, mobiliario, equipo y tecnologías utilizadas, entre otras.

Se puede observar entonces una buena calidad en la prestación de los servicios de salud en el área urbana muy diferente a lo ocurrido en el área rural donde además de ser muy baja la cobertura por razones ya expuestas, la calidad de los pocos puestos de salud, está muy por debajo de lo deseado: la falta de infraestructura suficiente y la poca dotación de estos, la baja cobertura y calidad en servicios públicos, uniéndose las pocas promotorías y brigadas de salud, confirman las inmensas necesidades dentro de las comunidades campesinas, que hay que paliar con el fin de mejorar este importante servicio público social.

▪ **HOSPITAL**

La institución ofrece los servicios mínimos requeridos que debe prestar un hospital del nivel 1:

- Consulta médica general
- Atención inicial, estabilización, resolución o remisión del paciente en urgencias.
- Atención odontológica

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Laboratorio clínico de primer nivel
- Laboratorio clínico de segundo nivel
- Radiología
- Actividades de promoción, prevención y control de la enfermedad
- Atención Obstétrica
- Atención quirúrgica
- Atención y extensión médica en los puestos de salud rurales
- Saneamiento ambiental
- Citología

En cuanto al recurso humano según informes del propio hospital lo componen, 5 médicos, 1 odontólogo, 4 enfermeros(as) profesionales y 23 auxiliares, 1 bacteriólogo, 1 técnico en imágenes diagnósticas, y 2 técnicos en saneamiento ambiental, además del personal administrativo, ejecutivo y otros cargos para un total de 58 trabajadores. El hospital puede considerarse de buena calidad si tenemos en cuenta la variable recurso humano que es amplio y capacitado. Sin embargo cabe señalar aquí que los tres puestos de salud rurales que dependen del hospital (La cabaña, El Hatillo y San Diego) no cuentan con enfermeras permanentes por falta de liquidez, los cuales prestan solo servicios de enfermería, no habiendo promotorías de salud ni odontología.

Mientras tanto en lo que hace relación a la infraestructura y dotación se cuenta con 3 ambulancias en buen estado, y con un total de 35 camas las cuales tienen una utilización actual solo del 35% debido al hecho que el principal cliente del hospital que era el Seguro Social cesó su contrato con la institución. Adicionalmente el hospital se encuentra sistematizado con aproximadamente 18 computadores los cuales están conectados en red, garantizando entre otras cosas una buena administración; cuenta con 6 consultorios, 1 quirófano para cirugía ambulatoria y 1 sala de obstetricia, además de equipos para anestesia general, de radiología, ecografías entre otros. Con respecto a dotación en equipo y tecnología el hospital es

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



deficiente si se tiene en cuenta los requisitos mínimos esenciales demandados por la ley. Por ello se necesitan elementos básicos y fundamentales. Mientras tanto, el área física se considera en buen estado si tenemos en cuenta su estado actual. Sin embargo, existe un proyecto de ampliación y remodelación el cual se presentó ante el Ministerio de Salud.

Todas las necesidades por las que pasa el hospital de Mariquita tienen que ver con la ausencia de recursos, no escapando a la crisis por la que atraviesa la salud en nuestro país. Sin embargo la institución hace los esfuerzos necesarios para poder prestar un servicio eficiente y ajustado a su nivel a toda la comunidad mariquiteña.



HOSPITAL SAN JOSÉ

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



3.3. MORBILIDAD

La morbilidad se define como la pérdida transitoria de la capacidad productiva potencial determinada por las enfermedades y accidentes no mortales.

Según el Hospital San José, las principales enfermedades que se presentan en el municipio son de tipo infeccioso y respiratorio.

Tabla 21. Morbilidad en orden de prioridad por No. de casos presentados.
Año 2000.

No.	CAUSAS	CASOS	TASA X 1.000
1	Infección Respiratoria Aguda	507	15.96
2	Enfermedad Diarreica Aguda y Enteritis	495	15.58
3	Hipertensión Arterial	490	15.42
4	Dengue Clásico y Hemorrágico	107	3.37
5	Diabetes Mellitus	100	3.15
6	Hepatitis A.	80	2.52
7	Leishmaniasis Tegumentaria y Muco cutánea	78	2.46
8	Varicela	37	1.16
9	Infección Gonococcica	35	1.10
10	Tumor Maligno de útero	8	0.25

FUENTE: Hospital San José.

De las diez principales causas de morbilidad, se destacan las altas tasas existentes en enfermedades que fácilmente se pueden prevenir como IRA, EDA, dengue, hipertensión y leishmaniasis; es por eso que los principales factores de riesgo que influyen en estas patologías tienen que ver con las

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



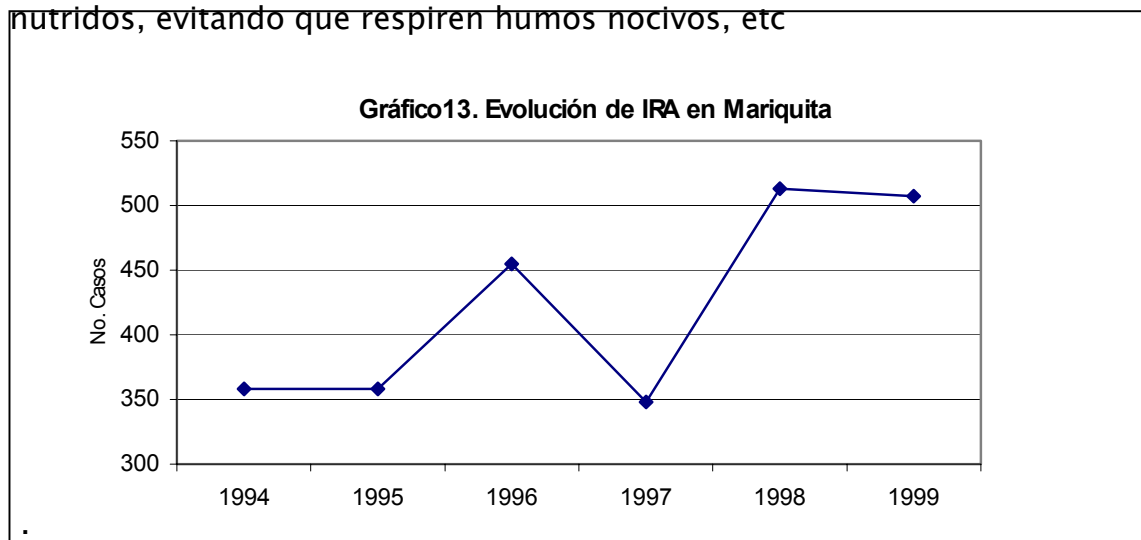
condiciones de vida de las personas y la formación cultural en cuanto a hábitos saludables.

- **INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA).**

Son aquellas infecciones que se presentan en las vías respiratorias, comprometiendo la nariz, los oídos, la faringe, la laringe, la traquea, los bronquios, y los pulmones.

Entre los factores de riesgo principales se encuentran la falta de vacunación, la desnutrición y las bajas defensas, exposición a corrientes de aire cuando se tiene gripa al igual que al humo de cigarrillos o quemas, hacinamiento, autoformulación, entre otros.

De ahí que para contrarrestar la IRA lo más inmediato que se debe hacer sea impartir educación a la comunidad en hábitos y comportamientos saludables como vacunar a los menores oportunamente y mantenerlos bien nutridos, evitando que respiren humos nocivos, etc



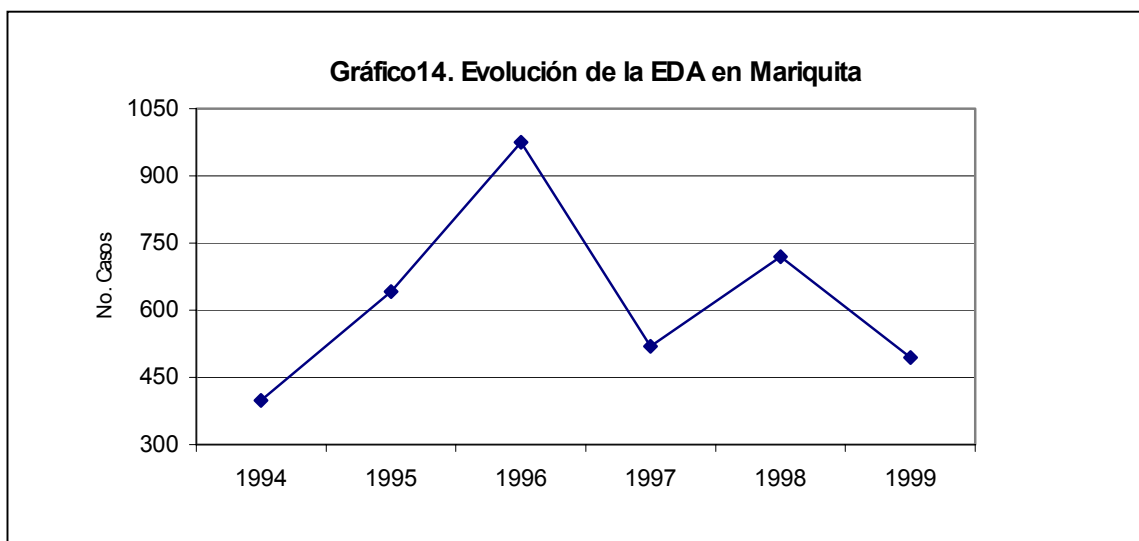
- **ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA).**

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



La EDA es causada por parásitos o microbios que entran al cuerpo por la boca y la piel debido principalmente a los malos hábitos de higiene de la población como no lavarse las manos después de hacer deposición o antes de preparar alimentos o de comer; tomar agua cruda o sin hervir; consumir alimentos en malas condiciones o que hayan estado en contacto con moscas o roedores; mantener la vivienda sin higiene y con presencia de basuras a su alrededor; ausencia de agua potable; falta de lactancia materna, entre otras.

Para evitar los casos de EDA es primordial educar a la comunidad en cuanto a tener hábitos higiénicos.

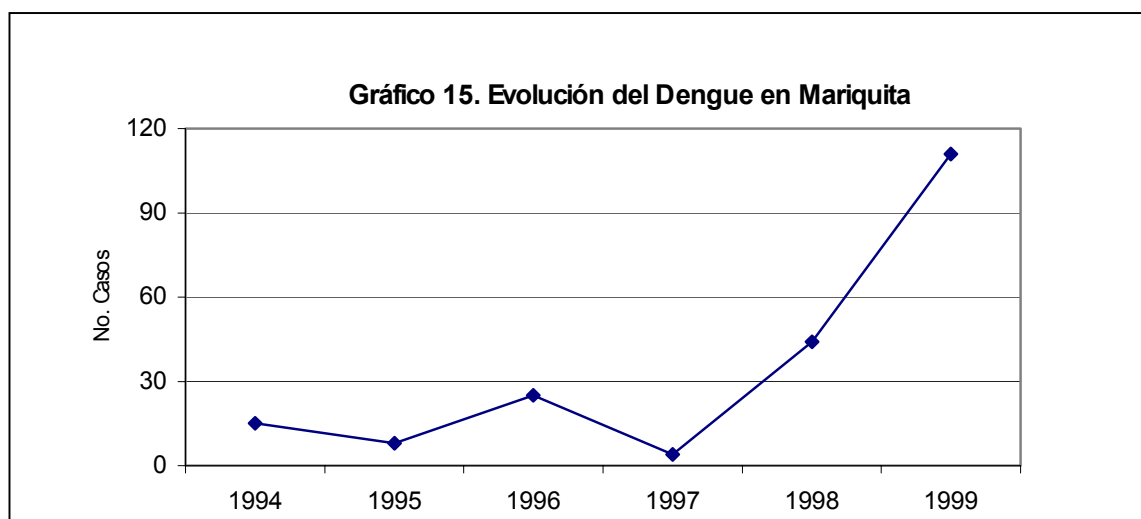


▪ **DENGUE**

El dengue es una enfermedad febril, transmitida a la persona por el mosquito *Aedes Aegypti*. En Mariquita se presenta cada año una elevación en el índice de infestación larvaria y por ende de *Aedes Aegypti* principalmente en los meses de marzo y abril. Por eso para prevenir la presencia de este mosquito se deben tomar ciertas medidas preventivas como identificar los criaderos para eliminarlos, fumigar los interiores de las viviendas, usar toldillos e instalar anjeos en las ventanas y puertas, usar



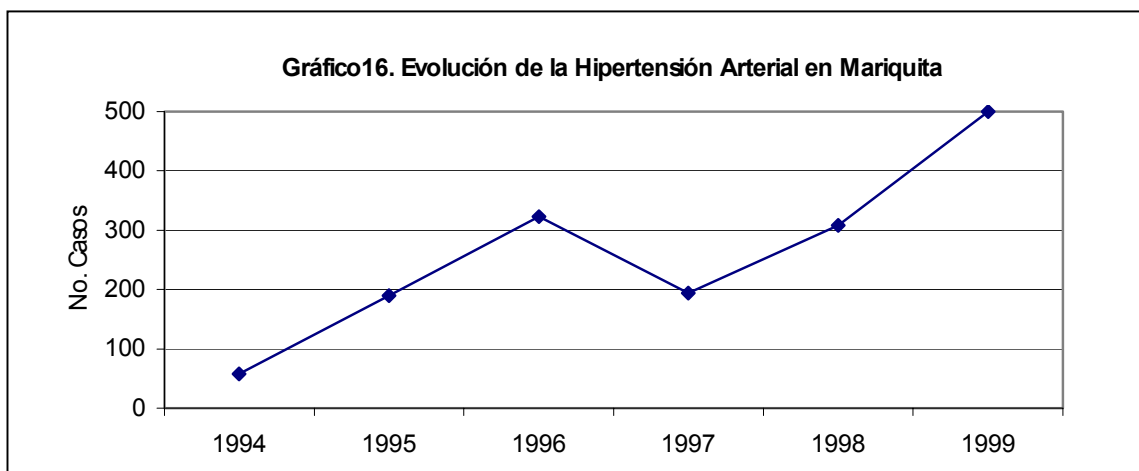
repelentes, lavar con regularidad los tanques de almacenamiento de agua, etc.



▪ HIPERTENSION

A la hipertensión se le denomina como *el enemigo oculto* puesto que los síntomas se presentan cuando ya la enfermedad es irreversible; la persona siente dolor de cabeza, sensación de falta de aire al respirar, sofoco, calor, mareos, debilidad, fatiga, zumbido de oídos etc. Esta enfermedad se complica si llega a ocurrir el accidente cerebro vascular, conocido también como derrame vascular, presentándose como consecuencia cambios en la conducta de la persona, convulsiones, ceguera, pérdida de la memoria, pérdida de la movilidad de una parte del cuerpo, ó hasta la muerte.

Para prevenir la hipertensión se deben tener ciertos hábitos, como evitar el consumo excesivo de sal en los alimentos, sustituir las grasas animales por grasas vegetales, no fumar ni consumir alcohol en exceso, llevar una vida tranquila, realizar una actividad física y tener en cuenta las recomendaciones del médico.



▪ LEISHMANIASIS

Es una enfermedad producida por el mosquito conocido como capotillo, chirozo, manta blanca o guerrillero. Se producen úlceras en cualquier parte del cuerpo expuesta al piquete del mosquito.

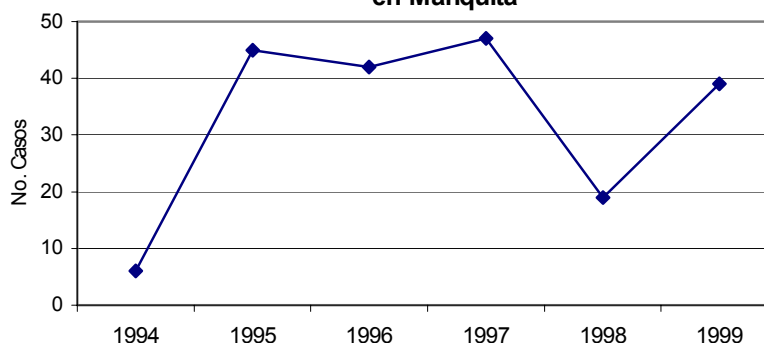
La enfermedad se previene evitando ser picado por el mosquito o que las personas enfermas transmitan el parásito, tomando a la vez ciertas precauciones como aplicar permanentemente insecticidas dentro y fuera de las viviendas y posibles criaderos como paredes de piedra y albergues de animales; eliminar las basuras y charcos y otros lugares que sirvan de criadero; usar repelentes y ropa protectora; instalar anjeos en puertas y ventanas, etc.



ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Gráfico17. Evolución de la Leishmaniasis Tegumentaria en Mariquita



De lo anterior se concluye entonces, que los principales factores de riesgo que influyen en estas patologías tienen que ver con las condiciones de vida de las personas y la formación cultural en cuanto a tener hábitos saludables. Es por eso que los esfuerzos se deben concentrar en la prevención de estas enfermedades y en la promoción de estilos de vida saludables por medio de la educación, concientización y sensibilización de la comunidad.

3.3.1. MORBILIDAD POR GRUPOS DE EDAD:

Por grupos de edad, tenemos que la población menor de 5 años presenta enfermedades fácilmente prevenibles como IRA, enfermedades tegumentarias y parasitarias como EDA y virosis, sumándose los accidentes caseros.

En el grupo de 5 a 14 años las patologías predominantes están dadas por las infecciones de la piel e intestinales asociadas a condiciones de hábitat y de higiene. Es además un grupo vulnerable a los accidentes caseros y de otro tipo.

En el grupo de 15 a 44 años, las enfermedades que se presentan son de tipo infeccioso, pero principalmente lo que más afecta a este grupo son los

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



accidentes y la violencia sumándose las enfermedades de transmisión sexual y el consumo de sustancias psicoactivas, las cuales están asociadas a factores de tipo social, laboral y familiar de las personas.

A partir de los 45 años aparecen patologías de tipo cardiovascular como la hipertensión arterial y el infarto. Estas enfermedades están asociadas a factores de riesgo como los hábitos alimenticios, el tabaquismo, el alcohol entre otras en detrimento de la productividad y la calidad de vida.

3.4. MORTALIDAD

Según el Hospital San José la tasa de mortalidad general para los años 1999 y 2000 fue de 3,5 X 1.000 habitantes, presentándose una ligera reducción con respecto al año 1998 que fue de 5,1 X 1.000 habitantes.

Entre las principales causas de mortalidad se encuentran las patologías cardiovasculares, seguidas en su orden por causas relacionadas con la violencia (accidentes, homicidios y lesiones infligidas) y enfermedades cardio-cerebro-vasculares de larga data, además de enfermedades del sistema respiratorio, sistema vascular y cancerígenas. Gran parte de estas enfermedades tienen como factores de riesgo los hábitos alimenticios, tabaquismo y alcoholismo, conductas que pueden ser modificados con programas educativos de promoción y prevención.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Tabla 22. Mortalidad en orden de prioridad por No. de casos presentados. Año 2000.

No.	CAUSAS	No. CASOS	TASA X 1.000
1	Paro Cardíaco	25	0.79
2	Falla al Corazón	16	0.50
3	Trauma Craneal	11	0.35
4	Anemias	11	0.35
5	Infarto al Miocardio	12	0.38
6	Anoxia Cerebral	7	0.22
7	Caquexia	5	0.16
8	Insuficiencia Respirat.	8	0.25
9	Hipovolemia	4	0.13
10	Bronconeumonía	2	0.06
11	Edema Pulmonar	3	0.09
12	Insuficiencia Vascular	2	0.06
13	Linfoma Metastásico	1	0.03
14	Cáncer de Seno	1	0.03
15	Cáncer Uterino	1	0.03

FUENTE: Hospital San José.

3.4.1. MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD:

Para el grupo de menores de un año la mortalidad se presenta debido principalmente a complicaciones obstétricas y traumatismos en el nacimiento. Su tasa con respecto a la población del municipio para el 2000 es de 0,12 X 1.000 habitantes, siendo menor con respecto a los años inmediatamente anteriores la cual fue del orden de 0,16 X 1.000 habitantes.

Para el grupo de 1 a 4 años la mortalidad se inclina a problemas del sistema respiratorio e insuficiencias cerebrales. Su tasa con respecto a la población del municipio para el 2000 es de 0,09 X 1.000 habitantes, siendo menor con respecto a años anteriores que eran del orden de 0,21 X 1.000 habitantes.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Mientras tanto, para el grupo de 5 a 14 años, la mortalidad se debe principalmente a problemas cardiorespiratorios además de traumas por accidentes de tránsito. Su tasa con respecto a la población del municipio para el 2000 es de 0,12 X 1.000 habitantes, siendo menor con respecto al año anterior que era de 0,16 X 1.000 habitantes.

Las causas principales de mortalidad para el grupo de 15 a 44 años son los problemas cardiorespiratorios, los homicidios, además de las secuelas y traumas producidas por las agresiones personales. La tasa para el 2000 es de 0,77 X 1.000 habitantes, siendo mayor con respecto al año anterior que era de 0,54 X 1.000 habitantes.

Para el grupo de 45 a 59 años la mortalidad se debió principalmente a enfermedades cardiocerebrorespiratorias y traumas. La tasa para el 2000 es de 0,61 X 1.000 habitantes, siendo mayor con respecto al año anterior que fue de 0,38 X 1.000 habitantes.

Para el grupo de 60 años y más, la mortalidad tiene sus causas principales en los problemas cardiacos y anomalías cerebrales, sumándose las fallas respiratorias, fallas vasculares, los traumas y los eventos tumorales. La tasa con respecto a la población del municipio para el 2000 es de 1,76 X 1.000 habitantes, siendo menor con respecto al año anterior que fue de 1,89 X 1.000 habitantes (Ver Anexo 10).

3.4.2. MORTALIDAD INFANTIL:

Independientemente de los otros grupos etáreos, es muy importante tener en cuenta la mortalidad infantil, dado que en los países subdesarrollados casi la mitad del total de las muertes en cualquier año se concentran en niños de 1 a 4 años de edad. Además de esto, las altas tasas de mortalidad infantil se asocian generalmente al bajo nivel en la prestación del servicio

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



de salud y a los bajos estándares de vida, expresado en las bajas condiciones sociales y económicas de las personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las primeras causas de mortalidad infantil en Mariquita, se encuentran las afecciones traumáticas obstétricas del recién nacido, seguido por fallas del sistema respiratorio o infecciones de este sistema. Esta situación obedece principalmente a deficiencias tecnológicas, de infraestructura y de calidad en la prestación de los servicios relacionados con el control prenatal, atención del parto y control del crecimiento y desarrollo del niño.

Así pues, los problemas relacionados a esta unidad perinatal presentan un índice representativo de la mortalidad general del municipio; las enfermedades infecciosas y los accidentes, se constituyen en las causas más comunes de mortalidad lo cual es un problema completamente prevenible; y, a pesar que su índice es bajo, es muy representativo. El resto de incidencia se relaciona con factores hereditarios o anomalías congénitas.

Tabla 23. Mortalidad por grupos de edad y sexo. Año 2000.

	TOTAL	< de 1 año	1 a 4	5 a 14	d15 a 44	d45 a 59	60 y más
--	-------	------------	-------	--------	----------	----------	----------

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



CAUSAS	TOTAL	< de 1 año		1 a 4		5 a 14		d15 a 44		d45 a 59		60 y más	
		Mas.	Fem.	Mas.	Fem.	Mas.	Fem.	Mas.	Fem.	Mas.	Fem.	Mas.	Fem.
Paro Cardíaco	25	1				1			1	2	3	10	7
Falla al Corazón	16					1	1	1		3	1	5	4
Trauma Craneal	11							6	2	1		2	
Anemias	11							8		1		1	1
Infarto al Miocardio	12							1		1	4	3	3
Anoxia Cerebral	7	2			1				1				3
Caquexia	5								1		1	2	1
Insuficiencia Respir.	8				1	1				1	1	1	3
Hipovolemia	4							2	1			1	
Bronconeumonía	2			1								1	
Edema Pulmonar	3											2	1
Insuficiencia Vascul.	2		1										1
Linfoma Metastás.	1												1
Cáncer de Seno	1												1
Cáncer Uterino	1												1
TOTAL	109	3	1	1	2	3	1	18	6	9	10	28	27

FUENTE: Hospital San José.

Al igual que la mortalidad infantil, la *mortalidad materna* es muy importante dado que es indicativa de la calidad y disponibilidad de los servicios de salud del municipio; representa el número de mujeres que mueren por causas derivadas de partos y complicaciones del embarazo y nacimiento. Para el año 2000 la tasa de mortalidad materna en el municipio es de 0 X 1.000 habitantes, lo que demuestra que no se presentaron casos en este año en ningún grupo etáreo susceptible.

3.5. PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

En noviembre de 1996 el Ministerio de Salud expidió la Resolución 04288 por la cual se define el Plan de Atención Básica (PAB), el cual es gratuito y

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



de responsabilidad del Estado y tiene como funciones fundamentales la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la vigilancia en salud pública y el control de factores de riesgo dirigidos a la comunidad.

Dentro de este contexto, es muy importante que el PAB en Mariquita propenda por un entorno sano, oriente y coordine a la población para el mantenimiento de la salud y brinde el conocimiento oportuno sobre el uso de los otros planes de atención como el Plan Obligatorio de Salud (POS), para dar cumplimiento a las obligaciones que tienen las entidades territoriales en cuanto a la elaboración de estos planes.

Mientras tanto, hacer un diagnóstico de los programas que actualmente se adelantan en el municipio en cuanto a prevención de la enfermedad, promoción de la salud y saneamiento ambiental, es un imperativo para cumplir con los objetivos anteriormente expuestos.

3..5.1 PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

▪ ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

Mediante las vacunas el organismo aprende a reconocer agentes dañinos, preparando defensas para cuando lo ataquen, vencerlos y evitar la enfermedad.

La vacunación ha demostrado ser una estrategia altamente efectiva para lograr una de las metas mas anheladas del hombre: controlar, y si es posible, erradicar las enfermedades inmunoprevenibles para aumentar los años de vida saludables.

A través del plan ampliado de inmunizaciones (PAI), adelantado por el hospital san José nos damos cuenta de la cobertura de vacunación en el año 1999:

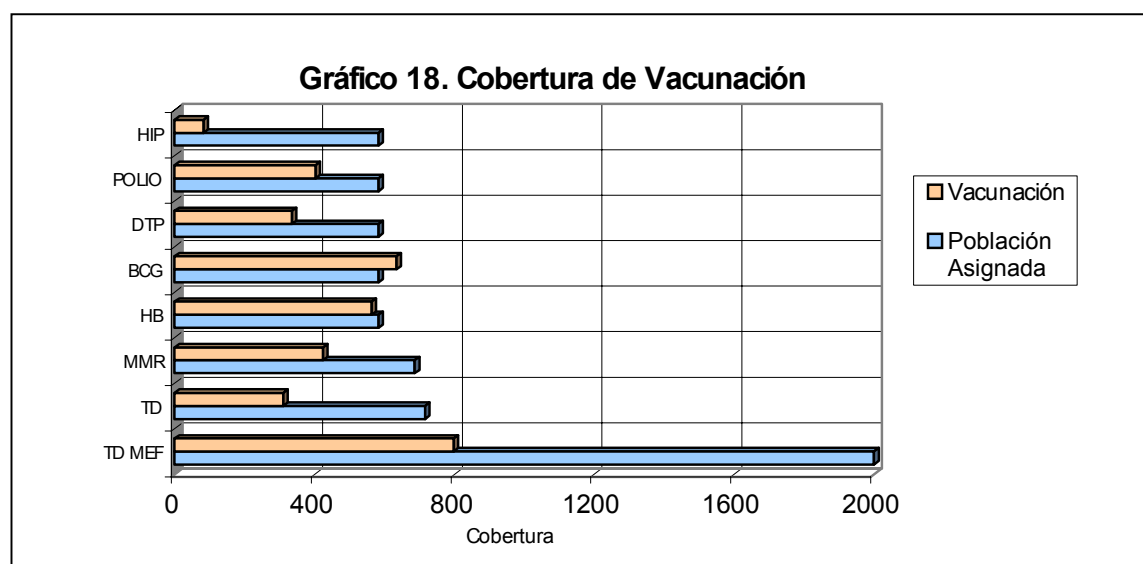
ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Tabla 24. Rendimiento del Programa PAI. Año 1999.

VACUNA ==>	TD MEF	TD	MMR	HB	BCG	DTP	POLIO	HIP
Población Asignada	2000	716	687	583	583	583	583	583
Vacunación	798	310	424	563	634	335	403	83
Tasa X 1.000	39.9	43.3	61.7	96.6	108.7	57.5	69.1	14.2

FUENTE: Hospital San José.



▪ **DEL USO DE SUSTANCIAS SPICOACTIVAS NOCIVAS PARA LA SALUD**

Dado que dentro del grupo de edad comprendido entre los 15 y 44 años las enfermedades de transmisión sexual y el consumo de sustancias psicoactivas son las más representativas, se requiere fortalecer los programas de prevención a través de talleres educativos y de campañas de sensibilización en cuanto al no uso de sustancias nocivas, incluido el tabaco y el alcohol. Asimismo, se deben incrementar las estrategias de control de los diferentes organismos municipales, con el fin de detectar

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



tanto expendedores como consumidores, no obstante los esfuerzos hechos en este campo.

▪ **DE LA MALNUTRICIÓN**

Se deben canalizar esfuerzos para la difusión e implementación del plan nacional de nutrición y alimentación, a través de la elaboración de guías alimentarias y de talleres educativos que orienten a la población sobre la importancia de tener una buena alimentación. Para el cumplimiento de estos objetivos es menester adelantar estudios operativos que permitan conocer los hábitos, usos y costumbres alimenticias de la comunidad.

Asimismo, es un imperativo educar a la población en la conservación y manipulación de alimentos, al igual que hacer controles efectivos de la calidad de los alimentos que se expenden en el municipio. Aunque se han adelantado algunos programas en este sentido, especialmente por parte del Hospital San José, (Ver Anexo 11), es importante que se amplíen para lograr una mejor cobertura.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el municipio hasta el año 2000 no contaba con el programa de refrigerio escolar para niños menores de 10 años; este se pudo implementar en el año 2001 con el objetivo básico de contrarrestar la malnutrición en este grupo poblacional, uno de los más vulnerables. Al igual que los otros programas es importante ampliar su cobertura para lograr los objetivos señalados.

Otros programas no menos importantes que los anteriores y que se deben reforzar, se refieren al suministro de multivitamínicos y antianémicos a la población urbana y rural menor de 10 años, mejorar el estado nutricional del adulto y su calidad de vida a través de variadas estrategias como la conformación de huertas y viveros comunitarios, y promover la elaboración y consumo de productos secundarios alimenticios en la población rural.



▪ DE LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES

Para la prevención de las enfermedades más comunes presentadas en el municipio (IRA, EDA, dengue, hipertensión, leishmaniasis y de transmisión sexual) el Hospital San José ha adelantado ciertos programas con el fin de contrarrestarlas, pero que deben ser ampliados para mejorar su cobertura y eficiencia (Ver Anexo 11). Dichos programas están encaminados a educar y concientizar a la comunidad, dado que los principales factores de riesgo que influyen en estas patologías tienen que ver con las condiciones de vida de las personas y la formación cultural en cuanto a hábitos saludables. Estos hábitos saludables que se adquieren en la familia permiten al individuo mantenerse sano, potencilizan su capacidad productiva y creativa y mejora la relación con el grupo social al que pertenece.

3.5.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD

Al igual que la prevención, se deben reforzar los actuales programas de promoción de la salud a través del PAB y de las promotorías y brigadas de salud que actualmente se adelantan en el municipio. Los frentes de acción tienen que ver con la promoción de la vacunación, de la toma de exámenes periódicos de seno, uterinas y de próstata, de la salud bucal, auditiva y visual y en general de la adquisición de una cultura de la salud por parte de la población. No obstante la importancia que tienen las brigadas y promotorías, la casi inexistencia de estas en el municipio, hacen prioritario organizarlas, sobre todo en el área rural en donde la población no cuenta con un servicio inmediato de educación en salud. No obstante lo anterior, hay que destacar que el hospital cuando tenía a su cargo la coordinación del PAB adelantó algunos programas en cuanto a promoción y prevención pero estos hay que fortalecerlos y ampliarlos progresivamente para lograr los objetivos propuestos, más aún ahora que el PAB se ha descentralizado y hace parte funcional de la Administración Municipal.



3..5.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL

La gestión en salud ambiental, tiene que ver con aquellas acciones que buscan la protección de la salud interviniendo los factores de riesgo originados en el ambiente; entre estos se consideran relevantes y de obligatoria vigilancia y control los relacionados con el agua para consumo humano, el tratamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos, la calidad del aire y niveles de ruido, la producción, uso, manejo, disposición y eliminación de sustancias químicas, vigilancia y control de alimentos, así como también el control de vectores y de zoonosis.

Para cumplir con los objetivos anteriores, es primordial conformar equipos sólidos interdisciplinarios, capaces de adelantar estrategias informativas y educativas a través de los programas de promoción y prevención, dentro de los cuales la participación comunitaria es fundamental. A la par con el recurso humano, es clave definir con que infraestructura y tecnología se cuenta para llevar a cabo la gestión de disminuir los factores de riesgo de tipo ambiental.

Dentro de este contexto, es importante establecer como se han venido desarrollando los programas de saneamiento ambiental en el municipio. El Hospital San José por ejemplo, ha adelantado algunos programas de prevención y promoción en saneamiento ambiental como:

- Vigilancia de los acueductos existentes según convenio Gobernación–CINARA–Hospitales; esto es básico si tenemos en cuenta el mal servicio que se presta y la baja cobertura y potabilidad del agua de los acueductos Central y Turbay. Se hacen además campañas de promoción a nivel de juntas administradoras y comunidad usuaria.
- Vigilancia de la calidad del aire, dado que los altos niveles de contaminación ambiental presentados en el municipio superan a veces las normas mínimas establecidas; siendo las principales fuentes de

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



contaminación las zonas de agricultura mecanizada por las fumigaciones indiscriminadas y sin ningún control técnico.

- Control de residuos hospitalarios.
- Control sanitario y de desechos sólidos; para ello se han adelantado programas de reciclaje con los colegios, aunque con poco apoyo a nivel municipal. Cabe anotar que en cuanto a recolección de basuras a cargo de la empresa Espuma S.A. se esta cubriendo la totalidad del casco urbano con una frecuencia de dos veces por semana, pero con el agravante que la disposición final de los desechos sólidos se esta haciendo en un *relleno sanitario* cercano a la cabecera municipal que no cumple con las condiciones apropiadas de manejo, contaminando a la vez dos quebradas.



RECICLAJE EN EL BOTADERO MUNICIPAL

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Control de roedores, ya que en el municipio hay un alto grado de infestación a raíz de la falta de recolección de basuras durante el año 2000.
- Control de alimentos; se llevan a cabo además capacitación a los manipuladores de alimentos, así como la vigilancia de la calidad de la leche, carne, pescado y aves.
- Deposición de excretas, en donde se deben canalizar esfuerzos para mejorar el sistema, sobre todo en el área rural donde se están depositando las excretas a campo abierto.
- Control de zoonosis y vacunación contra la rabia, la cual para el año 2000 el Ministerio de Salud programó la vacunación masiva de caninos y felinos.

Además de los programas mencionados, el hospital ha adelantado otros no menos importantes (Ver el anexo 11).

▪ **CONTROL DE VECTORES**

La oficina de Saneamiento Ambiental del Hospital San José ha venido trabajando en el control de vectores, teniendo en cuenta que el dengue y la leishmaniasis son patologías que presentan altos índices en el municipio. Para continuar con esta imperiosa labor es muy importante que exista una mejor coordinación con los encargados del PAB y que se reciba más apoyo por parte de la administración municipal.

Las acciones adelantadas por este organismo tienen que ver con el control del vector causante del dengue, el *Aedes Aegypti*, el cual se ataca a través de controles biológicos, físicos, químicos y educativos. El índice de infestación larvaria determinado en el 2001, fue del 29,5%, índice de considerable apreciación si tenemos en cuenta que debe permanecer por debajo del 5%. El dengue se presenta en Mariquita principalmente en los meses de Marzo, Julio y Octubre.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Al igual que el dengue, se ataca la leishmaniasis, la cual es una parasitosis que se presenta sobre todo en el área rural, siendo de mucho interés epidemiológico por las lesiones y secuelas tanto físicas como morales que deja en las personas. La leishmaniasis es una zoonosis endémica, cuyos reservorios son principalmente los murciélagos y otras especies salvajes y se transmite al hombre por la picadura de mosquitos del género *Lutzomyia*. Esta enfermedad se presenta sobre todo en los flancos de nuestras cordilleras, estando presente desde hace muchos años en el municipio, pudiéndose atacar con controles biológicos, físicos, químicos y educativos. Según la oficina de Saneamiento, la Secretaría de Salud Departamental ha venido dando su apoyo por medio del aporte de insumos para el control de vectores, pero se demanda más participación por parte del municipio con recursos de los ingresos corrientes de la nación haciendo a su vez promoción y prevención; se puede contar también con el apoyo de la empresa privada y de la Universidad de Antioquia que estarían dispuestos a adelantar estudios e investigaciones sobre el tema.

A la par con el control de las enfermedades endémicas antes señaladas, se han adelantado controles de roedores, siendo de gran interés sanitario puesto que en Mariquita la infestación es alta tanto a nivel urbano como rural. En el año 2000 se realizó un programa por intermedio del PAB con la colaboración de la Secretaría de Salud Departamental que aportó raticida; esta campaña fue coordinada por el técnico en saneamiento, pero debido a los escasos recursos económicos, solo se llevó a cabo en los barrios marginales. En el área rural solo se ha adelantado una campaña de control de roedores en los últimos diez años, patrocinada por la Gobernación del Tolima, pero que no fue muy efectiva debido a la baja efectividad del raticida utilizado.

Otra campaña que nunca se ha efectuado en el municipio, pero que se necesita adelantar con urgencia es el control de cucarachas, debido a la

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



alta infestación que existe. La importancia de hacer un control de estos insectos se encuentra en los perjuicios que genera a las personas por la transmisión de diversas enfermedades. Pero su control, dado sus altos costos por otros medios, debe llevarse a cabo principalmente a través de campañas educativas a la comunidad, recordando que todo programa sin la participación de la comunidad tiende a fracasar.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



4. CULTURA

Es San Sebastián de Mariquita
Ciudad de ensueños y leyendas;
es un pedazo de historia colombiana
Plasmada en el paisaje del Tolima.

Es el espíritu de un pueblo
que cree en la grandeza de su tierra;
es un centro geográfico,
corazón palpitante de la patria.

Es Mariquita cariñosa y femenina
la mujer generosa, la que todo perdona
la que nunca reclama,
la que brinda al turista sus encantos de diosa.

La ciudad señorial a la orilla del llano
que recibe impecable en las frescas mañanas
la caricia excitante del sol madrugador.

Protegida en sus noches por las altas montañas,
Codiciada en sus sueños por los blancos nevados,
que desde la alta cima de la Cordillera Central

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



la contemplan postrada sin poderla alcanzar.*

4.1. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

El turismo interesa al ordenamiento territorial en la medida que es pieza integral dentro del engranaje sociocultural y económico de un país, región o municipio. Es por ello que se hace muy importante tener una imagen clara sobre el sector.

Mariquita ha venido generando una corriente turística cada vez más numerosa, que se consolidó paulatinamente por medio de la implementación de una oferta de servicios turísticos para clases medias y altas, que demandaban unas buenas locaciones y niveles de servicios aceptables. Esta situación se da gracias a que Mariquita ha sido premiado por la naturaleza con un clima excepcional y bellos paisajes, unido a la vasta riqueza cultural y el gran legado histórico, además de ser un importante sitio de paso y de cruce de importantes carreteras nacionales como la de Bogotá–Manizales, Manizales–Ibagué, Medellín–Neiva etc. que hacen del municipio un destino turístico cada vez más apetecido y con gran potencial para el desarrollo de esta actividad.

* Poema de Hernando Ávila Vanegas alusivo a San Sebastián de Mariquita, a propósito de sus 450 años de fundación.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



No obstante, la actividad fue perdiendo dinamismo, presentando un estancamiento y retroceso en su desarrollo, dado que el sector no escapó a la crisis económica general por la que atraviesa el país, además de no ejercer una acción de promoción y mercadeo concertado e integrado y a la falta de liderazgo que encausara soluciones para contrarrestar los efectos negativos.

Ante este panorama, es un imperativo para las próximas administraciones municipales reactivar y desarrollar el turismo de la localidad, teniendo en cuenta que es uno de los principales renglones de la economía mariquiteña. Es así que desde el sector oficial se han venido adelantado algunas acciones –que deben ser fortalecidas– teniendo en cuenta el *plan de acción inmediata para la reactivación turística del municipio de San Sebastián de Mariquita*, consistentes en concertación y coordinación entre los sectores público y privado, así como haciendo promoción y mercadeo con el fin de tener acceso a los recursos del Fondo de Promoción Turística. Además se pretende recuperar el bosque municipal que se está haciendo en coordinación con la UMATA con el fin de rescatar su atractivo turístico. Asimismo con los monumentos históricos a través de la limpieza y restauración de algunos de ellos. Se tienen además algunas propuestas y estrategias basadas en la promoción y divulgación que proyecte al municipio hacia otros departamentos o fuera de nuestras fronteras teniendo en cuenta el gran potencial señalado, explotando al mismo tiempo el agroturismo y el ecoturismo, a través de alianzas con empresas que ofrezcan planes turísticos y que presten el servicio de tours o visitas guiadas por ejemplo en las fincas paneleras, acompañando al turista en todo el proceso de la caña y de la panela.



4.1.1. SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES

La colonización española en nuestras tierras y posteriormente la influencia inglesa durante los años 1910–1950, han hecho de San Sebastián de Mariquita un municipio con una vasta riqueza histórica. Ello se traduce en la presencia de importantes reliquias, vestigios, casonas, iglesias entre otras, que hicieron de esta provincia el gran centro cultural, político y científico de la época. Sin embargo, la piqueta demoledora del tiempo y de los hombres han hecho que muchas de ellas hayan desaparecido; hoy solo es posible admirar algunas que dan testimonio de ese pasado y de su papel en la formación de la República. Otras han sido conservadas y restauradas especialmente aquellas obras valiosas por su contexto histórico y/o arquitectónico.

Dentro de los sitios históricos y culturales más representativos del municipio se destacan los siguientes:

- **CASA DEL CABILDO DE JUSTICIA Y REGIMIENTO**

Fue el último edificio histórico, demolido para dar paso al local donde hoy funciona la Central Telefónica. Haciendo esquina con la Cra. 3ª y Calle 3ª la antigua edificación cubría un extenso tramo del costado noroccidental de la plaza. Allí existió la Casa de Gobierno.

- **IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN**

Desde los primeros días la ciudad tuvo su iglesia bautizada en honor a San Sebastián, nombre que conserva hasta nuestros días. La construcción se registra en la época de construcción del caserón del cabildo de justicia y regimiento, utilizando materiales extraídos de la selva cercana.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Está levantada sobre sólidas paredes de tierra apisonada y piedra labrada. Las columnas que sostienen la nave central están labradas en madera de guayacán y Sobre la puerta principal se observa grabada en relieve la mitra del Sumo Pontífice resguardadas por flores de lis y en la parte inferior del Escudo Papal se destacan las Llaves de San Pedro, Portero Celestial.

▪ **CASA DE LOS JESUÍTAS**

En la esquina que forma la Carrera 6ª con calle 3ª, se levanta la edificación que entonces ocupó la compañía de Jesús. Es posiblemente una de las casas coloniales que en mejor estado de conservación se encuentra.

▪ **RUINAS DE SANTA LUCÍA**

La religiosidad de los Mariquiteños tuvo su exponente más visible en sus iglesias, conventos y capillas, las cuales se levantaron en toda la localidad. Una de ellas fue la Iglesia de Santa Lucía, santa venerada por la sociedad de entonces y cuyas ruinas pueden apreciar los turistas.

Las ruinas de la capilla se pueden apreciar en la intersección de la Carrera 3ª con Calle 7ª donde aún se levanta un trozo del muro del costado oriental con la arcada que identificó la edificación.

Se cuenta que durante la Guerra de los Mil Días, los muros de esta edificación sirvieron como paredón de fusilamiento para los prisioneros de guerra.



ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



RUINAS DE SANTA LUCÍA

- **LA ERMITA DEL CRISTO MILAGROSO**

Otra reliquia que pone de manifiesto la tradición religiosa de los mariquiteños, la constituye el santuario del Cristo Milagroso de la Ermita, que en el transcurso del tiempo ha sido objeto de permanente y piadosa peregrinación a través de varios territorios.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Cada año, para la fiesta de la Ascensión del Señor, Mariquita celebra las festividades de su Cristo Milagroso, y recibe con beneplácito, desde todos los rincones del País, devotos y agradecidos peregrinos que llegan a cumplir sus promesas y agradecer los favores recibidos.

La imagen fue donada por una de las hijas de Felipe II a la Villa de Mariquita en reconocimiento a las contribuciones de estas tierras a la corona española.

La Ermita se construyó precisamente al comenzar el camino que de Mariquita conducía a las demás Provincias, dándose el nombre a la imagen de Cristo de los Caminantes. Con el correr del tiempo, y en razón a los milagros que se le adjudicaron se le otorgó el nombre de Milagroso Señor de la Ermita.



ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



IGLESIA DE LA ERMITA

▪ **LA CASA DE LOS VIRREYES**

En tiempos de la Colonia, con frecuencia visitaban la ciudad altos personajes del Gobierno. Entre ellos estuvo descansando el Virrey Caballero y Góngora en uno de sus viajes a Santafé quienes usaban como aposento un caserón de propiedad de un terrateniente. Esta edificación se encuentra ubicada en la esquina formada por la Calle 2ª con Cra.3ª, y a ella se le denominó la Casa de los Virreyes.

▪ **CASA DE FUNDICIÓN DE LOS METALES**

Vecino a la Ermita se ubica un inmenso caserón, denominado en el transcurso del tiempo como Casa de la Moneda. En el inmueble, se fundía el mineral precioso extraído de las mismas de la región para convertirlo en lingotes que eran enviados a España. Este Caserón que hasta hace pocos años amenazaba su ruina fue transformado en casa de habitación. Durante su remodelación fueron descubiertos los misteriosos túneles que se dirigían por el sector de la Calle 2ª en dirección al Convento de San Francisco.

En torno a esta casa se han tejido diferentes leyendas. Una de ellas cuenta que en las oscuras noches coloniales, los caminantes que transitaban por el sector podían escuchar los ruidos producidos por cadenas, presumiblemente de los esclavos que desde las minas conducían el mineral a la edificación.

▪ **CASA DE LA EXPEDICIÓN BOTÁNICA**

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Correspondió en suerte a Mariquita ser la sede inicial de la Expedición Botánica, promovida por el Virrey Antonio Caballero y Góngora y refrendada posteriormente por el monarca español Don Carlos III.

La sede de los trabajos de la Expedición Botánica estuvo ubicada en lo que hoy es la Calle 3ª entre Carreras 1ª y 2ª y de esa edificación solo quedan algunas piedras labradas para el recuerdo. En el solar donde Mutis cultivó el jardín botánico, aún se advierte una columna de mampostería que hizo levantar el sabio Humboldt para practicar sus predicciones astronómicas y geodésicas, asegurándose que en dicha columna el sabio construyó su reloj de sol.

▪ **MANSIÓN DE JIMÉNEZ DE QUESADA**

Terminada la campaña del conquistador Jiménez de Quesada, y habiendo este vivido y apreciado el clima de la región y las bondades de sus aguas, determinó pasar sus últimos días en Mariquita. En atención a sus demandas, el cabildo hizo entrega de un inmenso solar donde levantó su edificación, en la cual permaneció hasta su muerte, el día 16 de Febrero de 1579.

Ester lugar hoy ocupa el centro educativo que lleva su nombre ubicado sobre la calle 3ª entre carreras 2ª y 3ª.

▪ **CASA DEL SABIO MUTIS**

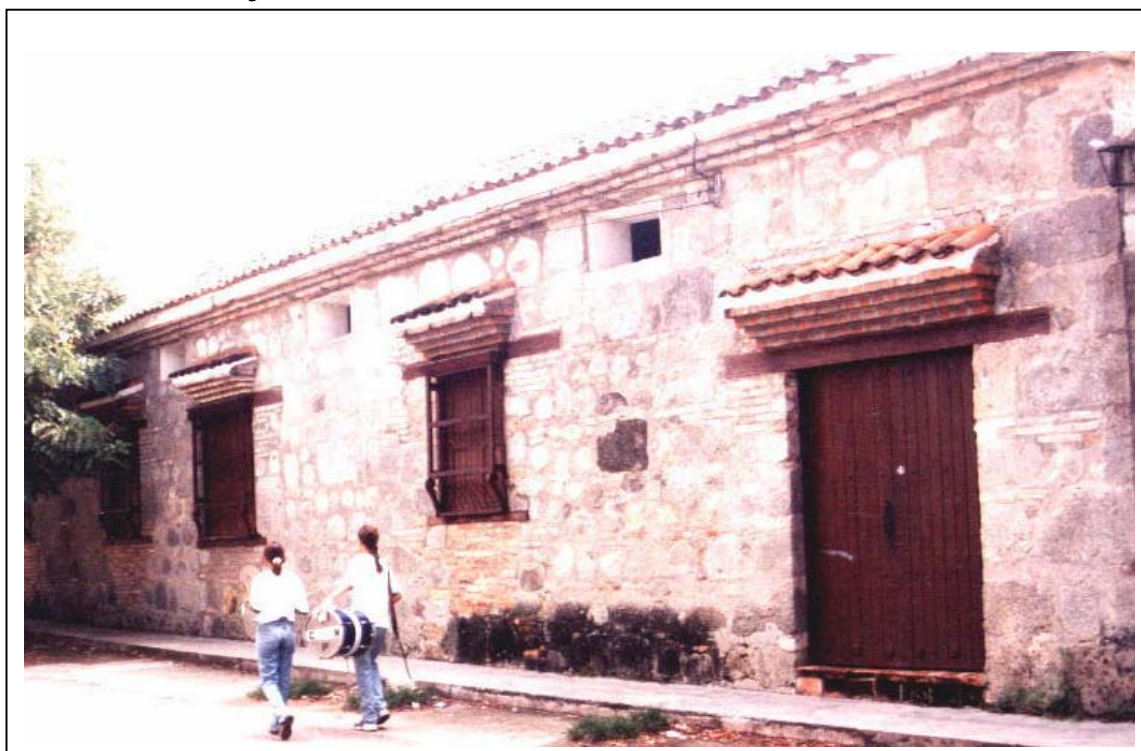
Esta edificación fue la casa de habitación y taller del Sabio José Celestino Mutis, la cual se construyó por orden del Arzobispo y Virrey Antonio Caballero y Góngora. Su construcción data del año de 1700 y se encuentra ubicada en la Carrera 2ª entre Calles 3ª y 4ª anexa al Colegio Francisco Núñez Pedroso. Se ha procurado guardar su originalidad y las

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



intervenciones de reestructuración que ha sufrido se ajustan a la arquitectura de la época.

Allí formó Mutis su biblioteca y organizó sus herbarios y esqueletos. Las 2.500 láminas dibujadas por Matiz bajo ordenes de Mutis en este taller, se conservan en el Jardín Botánico de Madrid.



CASA DEL SABIO MUTIS

- **PILA DE LOS INGLESES**

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Su existencia data aproximadamente del año 1908. Fue construida por los Ingleses que llegaron a Mariquita para dirigir las obras del Ferrocarril y el Cable Aéreo. La necesidad de una fuente de suministro de agua los obligó a interceptar en el lugar que aún se aprecia, sobre la intersección de la Cra. 7ª con Calle 15, la fuente que nacía de la Quebrada San Juan.

Allí construyeron la pila la cual tenía una llave manual que daba salida a un chorro de una pulgada de agua. A esta pila acudían los habitantes para abastecerse y trasladar el líquido hasta sus hogares en ollas y tinajas de barro.

Aunque restaurada, se conserva solo su recuerdo, siendo además una muestra del progreso que aportaron a la localidad los empresarios Ingleses.

▪ **CASA DE LA FUNDACIÓN SEGUNDA EXPEDICIÓN BOTÁNICA**

La edificación fue adquirida por la Caja de Crédito Agrario con motivo del Segundo Centenario de la Expedición Botánica y entregada a la Fundación del mismo nombre para el fomento y conservación de los recursos naturales, además para las prácticas culturales. Este viejo caserón ubicado en la calle 3ª con Cra. 3ª, conserva en su jardín especies nativas y otras de origen oriental y su estructura se ajusta al diseño arquitectónico de las antiguas casonas españolas.

▪ **EL CABLE AÉREO**

Con el fin de unir las ciudades de Mariquita y Manizales se adelantó en 1912 el proyecto de estudio del cable aéreo, comenzando la construcción de la obra el 2 de septiembre de 1913 con una duración de diez años, el cual entró a funcionar en 1923 y su operación duró 50 años hasta 1973.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Operaba con el sistema monocable “Roe”, movido por 9 motores a vapor de 40HP cada uno y servía para carga y pasajeros. Tenía una velocidad de desplazamiento entre 4 y 7 Km./hora. Disponía de 400 torres con alturas que oscilaban entre 4 y 52 mts, y una altura de 462 a 3.675 m.s.n.m. Aún se aprecian algunas de las bases que sostenían las torres.

Otros sitios históricos y culturales no menos importante que los anteriores son:

- **Estatua yacente de Don Gonzalo Jiménez de Quesada:** Ubicada en los bajos del campanario de la iglesia de San Sebastián.
- **Obelisco:** Ubicado en la Plaza Central o Parque Mutis.
- **Reloj de Sol o de Humboldt:** Ubicado en la Cra. 2ª con Calle 3ª, esquina (de carácter privado).
- **Cementerio de los Ingleses:** Localizado en la vereda Pantano Grande.
- **Casa Colonial:** ubicada en la Calle 2ª con Cra. 4ª (de carácter privado).
- **Casa del Azogue:** Localizada en la Calle 3ª No. 8-60 (de carácter privado).
- **Plaza Mayor:** Ubicada en el Parque Mutis.
- **Pila de los Sapos:** Ubicada en el jardín del Palacio Municipal.
- **Pila de las Garzas:** Ubicada en el interior del Hospital San José.
- **Pila de los Coches o de los Bueyes:** Ubicada en la Avenida Quesada.
- **Pila Pétalos de Rosa:** Localizada en el Colegio Gonzalo Jiménez de Quesada.
- **Pila de los Ingleses:** Localizada en la Cra. 7ª con Calle 15.

4.1.2. ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES

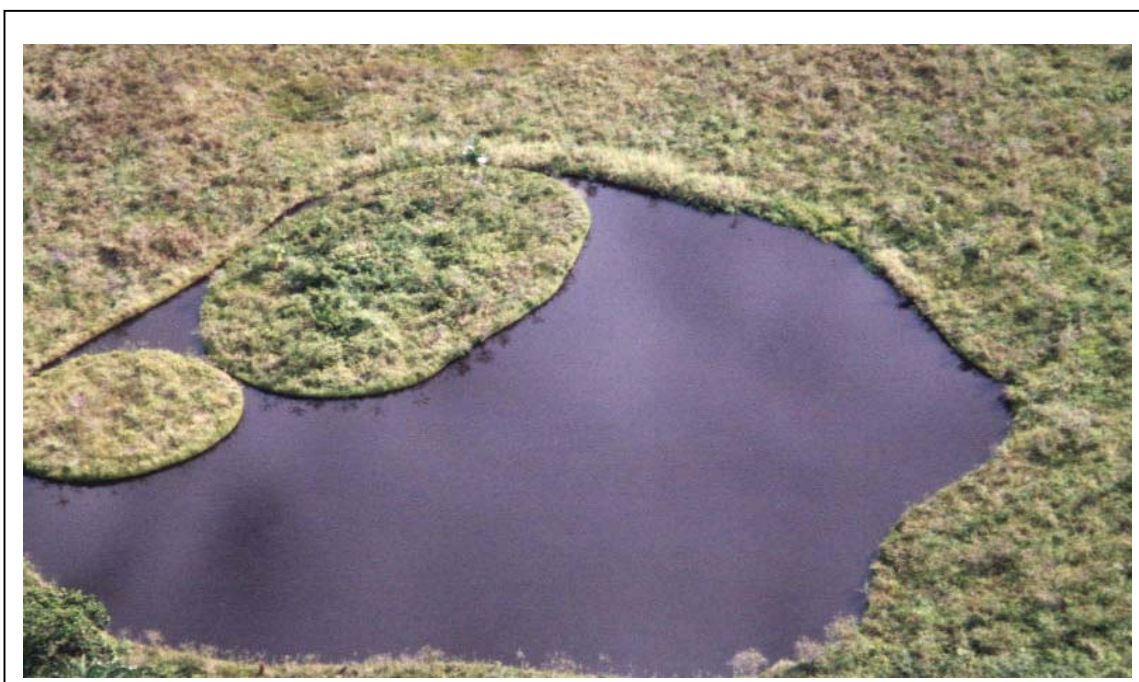
Dentro de los numerosos y bellos atractivos turísticos naturales con que cuenta Mariquita se destacan los siguientes:

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



▪ **LAGUNA DEL SILENCIO**

Se constituye en uno de los más bellos paisajes y cuerpos de agua con que cuenta Mariquita. Se encuentra ubicada en la vereda El Rano aproximadamente a 12 Km. de la cabecera municipal, por donde se accede a través de la vía a Victoria (Caldas) por terreno destapado.



LAGUNA DEL SILENCIO

▪ **BOSQUE MUNICIPAL JOSÉ CELESTINO MUTIS**

Es una reserva forestal con un área aproximada de 150 hectáreas, siendo considerado como el tesoro histórico, científico y ecológico más importante del municipio:

- Histórico, por que sirvió de laboratorio natural para los estudios botánicos del sabio Don José Celestino Mutis, (1783–1790). Además,

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



gran parte de muestras botánicas recogidas en el bosque reposan en el Jardín Botánico de Madrid.

- Científico, debido a que su variada y compleja flora, resultante de las condiciones edafológicas y climáticas propias de la zona, atraen a diferentes investigadores a realizar sus estudios científicos.
- Y su interés ecológico y turístico está dado por la protección que ofrece a los nacimientos y a las márgenes de las quebradas, a los suelos, siendo al mismo tiempo purificador del ambiente; a esto se suma su belleza paisajística, que hacen de este un sitio verdaderamente acogedor, de descanso y recreación para los turistas que lo visitan.

No obstante lo anterior, el bosque ha venido sufriendo grandes presiones sobre su medio debido principalmente a la falta de planeación municipal que ha dado lugar al establecimiento constante de invasiones y por ende a una desordenada expansión urbana. Esta situación ha dado lugar para que se degrade y desestabilice cada vez más su ecosistema, lo cual va en contravía del desarrollo sostenible, que es un imperativo en nuestro tiempo.

Para su conservación y protección se requiere entonces de una normatividad ambiental rígida por parte de los entes administrativos del orden municipal, departamental y nacional. Es asimismo necesario tener en cuenta el Plan Maestro de Manejo y de Zonificación Para el Bosque Municipal realizado por la Fundación Segunda Expedición Botánica y que dentro del P.B.O.T. se contemple la problemática ambiental de esta importante reserva forestal (Ver además componente Físico-biótico del P.B.O.T.).

▪ **CATARATAS DEL RÍO MEDINA**

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Bello balneario natural sobre el río Medina de carácter privado. Su acceso es por la vía a Victoria (Caldas) pavimentada en buen estado a 5 Km. de la cabecera municipal. Allí concurren turistas de diferentes partes del país y habitantes de la localidad, los cuales encuentran en él un excelente sitio para departir y recrearse cada fin de semana.

- **BALNEARIO CANCÚN**

Ubicado sobre el río Sucio a 2.5. Km. de la cabecera Municipal por la vía que conduce a victoria (Caldas). Cuenta con servicio de bar y pista de baile, además de escenarios deportivos de Fútbol y Voleibol arena.



BALNEARIO CANCÚN

- **BALNEARIO LA PARROQUIA**

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Ubicado aproximadamente a 15 Km. de la cabecera Municipal por la vía nacional que conduce a Manizales. Cuenta con servicio de bar y restaurante además de un represamiento de las aguas naturales que forma una piscina de agua corriente lo cual se constituye en su principal atracción.

Otros atractivos turísticos de carácter natural, no menos importante que los anteriores, lo constituyen un sitio para pesca ecoturística ubicado a 1,5 Km. del casco urbano por la vía que conduce a la Hacienda Maporillal, además de los diferentes accidentes geográficos que ofrece el municipio como la cordillera de Lumbí, las cuchillas de Bermejel, Bizcochuelo, caricacao y Pico de Sapo y los ríos Gualí, Guarinó, Medina y Sucio, además de otras corrientes menores.

4.2. FERIAS Y FIESTAS

Tener en cuenta las ferias y fiestas que se realizan en el municipio es importante para apreciar la riqueza de la cultura mariquiteña y comprender de alguna forma el grado de identidad y pertenencia de sus habitantes para con su territorio.

- **ANIVERSARIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**

Comprende la última semana de agosto. Se adelantan eventos culturales, deportivos y artísticos. En esta celebración se destaca el concurso nacional de bandas marciales organizado por la Alcaldía Municipal a través de la Secretaria de Cultura y Turismo, conjuntamente con la oficina de Deportes. Cabe resaltar aquí la gran identificación de la población mariquiteña para

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



con el concurso, el cual sienten como suyo dada su amplia tradición de quince años, y la amplia participación de bandas venidas de diferentes regiones del país.

- **FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN**

La realiza la Iglesia del Carmen el día 16 de julio de cada año.

- **FIESTAS DEL SEÑOR DE LA ERMITA**

Es la fiesta religiosa más importante de los mariquiteños, coincidiendo con la celebración de la Ascensión del Señor a finales del mes de mayo. Para esta fecha se llevan a cabo peregrinaciones partiendo desde el santuario hasta el municipio del Fresno. Se hacen presentes peregrinos venidos de diferentes ciudades del país a pagar las promesas hechas al señor de la ermita.

- **SEMANA SANTA O SEMANA MAYOR**

Además de las tradicionales actividades religiosas que se hacen en Semana Santa, se lleva a cabo la Muestra Nacional de Bellas Artes, promovida por la Administración Municipal y Corarte.

- **EXPOSICIÓN EQUINA Y MUESTRA AGROINDUSTRIAL**

Se realiza durante el segundo puente festivo del mes de noviembre. Incluye cabalgatas, exposición nacional equina, muestra de ejemplares bobinos, espectáculos populares y muestra comercializada agroindustrial. Este evento lo promueve la Administración municipal y la Junta de Ferias y Exposiciones de Mariquita.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



▪ CONCURSO NACIONAL DE DUETOS

Dentro de los diferentes eventos culturales con los que cuenta Mariquita se destaca el concurso nacional de duetos de música tradicional colombiana denominado como “el Mangostino de Oro” el cual se lleva a cabo anualmente desde hace seis años, teniendo una reconocida tradición a nivel nacional. El concurso cuenta con el aval del Ministerio de Cultura y la organización de la Corporación CORARTE, además con el apoyo de los entes gubernamentales municipales y departamentales y de la empresa privada.

Con esto, podemos apreciar entonces la riqueza cultural de los mariquiteños en lo que se refiere a sus ferias, fiestas y demás eventos, los cuales hacen que Mariquita sea reconocida como ciudad cultural, lo cual a su vez redundará en beneficio del turismo ya que proyectan al municipio hacia otros departamentos y ciudades del país.

No obstante lo anterior, en la visión de reconocidos cronistas de la localidad (como Guillermo Giraldo y Carlos Hernández), entrevistados para la temática cultural del P.B.O.T. se han perdido muchas de las costumbres y tradiciones de la localidad, debido principalmente al paso de los años y el advenimiento de una cultura de la modernidad. Cuentan con cierta nostalgia que las ferias y fiestas de otrora eran más variadas y más sentidas por parte de los pobladores: *Se hacían muchos juegos pirotécnicos y las llamadas vacas locas, pelotas de trapo que se sumergían en petróleo y se tiraban candentes desde abajo del cable aéreo y viceversa, teniendo cuidado de no lesionar a nadie. Además, concursos tradicionales como la despescuezada del gallo, la atrapada del cerdo enjabonado, la subida a la vara de premios, cabalgatas y corridas de toros, corralejas, son importantes tradiciones que han quedado en el álbum de los recuerdos...*” anota don Guillermo Giraldo

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Para ellos la tecnología, las innovaciones y la pérdida de identidad y pertenencia de parte de los habitantes mariquiteños, sumándose la introducción de otras culturas por la inmigración y la tendencia cosmopolita del municipio, se convierten en las principales causas para este olvido de las tradiciones populares de la localidad.

4.3. PERSONAJES ILUSTRES

Dentro de los personajes ilustres que han desfilado por Mariquita y que han dejado una vasta riqueza histórica al municipio, se encuentran el Capitán Hernán Pérez Maldonado, Francisco Núñez Pedroso, Gonzalo Jiménez de Quesada, Don Pedro de Salcedo, José Celestino Mutis, José Antonio Galán, Antonio Moreno y Escandón, Gaspar de Figueroa, José de Luya, Francisco de Paula Santander, Von Humboldt, Carlota Armero, Estefanía Linares, Juan José Armero, Patricio Armero, Milciades Garavito, entre muchos otros.

Así mismo Mariquita es cuna de importantes personajes en el ámbito artístico y político, como el señor Efraín Triana, poeta y Yolanda Ortiz en el arte de la pintura; Carlos Pérez en deporte y el monseñor Alejandro Giraldo en lo eclesiástico; en lo político encontramos al Doctor Guillermo Pérez Flórez, estos entre muchos otros que han enaltecido el nombre de San Sebastián de Mariquita.

4.4. MITOS Y LEYENDAS

Los mitos y las leyendas hacen parte integral dentro de la historia y la cultura de un pueblo. La región norte del Tolima se caracteriza por tener una gran riqueza y tradición en cuanto a sus mitos y leyendas como la patasola, el mohán, el cura sin cabeza, la madre monte, el tres pies, la candileja, la mula del demonio, el ángel del Gualí, entre otros que hacen

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



parte de la cultura mitológica de nuestros ancestros. Apreciemos los más importantes:

- **EL MOHÁN**

El Mohán habita en las orillas de los ríos con exuberante vegetación y fauna bulliciosa, siendo su comida preferida el pescado de variadas y abundantes especies. Se dice que es de barba y cabellera larga y vive desnudo y descalzo. En el Tolima se le encuentra principalmente a orillas del Magdalena, Gualí Saldaña y otros. Es un gran fumador de tabaco que elabora con hojas que cultiva o roba a los aparceros ribereños, formando grandes chicotes y gran bebedor de guarapo que prepara el mismo en un calabazo con panela hurtada. Duerme en las horas del día y sale al atardecer al acecho de las mujeres que van al río a lavar ropa o cargar agua para su casa seduciéndolas con silbidos y con su mirada hechicera y penetrante. En las noches los ojos le brillan y cuando está a punto de atrapar a su presa, con el tabaco encendido se ven tres puntos rojos que representan una calavera lo cual infunde terror y pánico a quien lo encuentra.

- **LA MADREMONTE**

Se le veía con figura de mujer, cabello frondoso adornado de flores y ramales, vivía en la espesura del bosque y lanzaba cuchillos penetrantes en la oscuridad de la noche.

- **LA LLORONA**

Mujer con largas vestiduras, de cabellera larga y desgredada, tenía unos brazos largos en los que llevaba un niño muerto y lloraba desconsoladamente por las noches.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- **LAS BRUJAS**

Cuenta la gente que las brujas chupan la sangre a otra gente, caen de los techos como un pájaro grande y luego se meten a la casa para buscar a la persona a la que le harán el mal.

- **LA PATASOLA**

Habita entre la maraña de la selva virgen, en las cumbres de la cordillera, en los bosques solitarios o en los montes espesos de la llanura. Avanza con rapidez asombrosa con la única pata con que cuenta. Es de los más temidos por los colonos, mineros, cazadores, caminantes, agricultores y leñadores.

Algunos aventureros dicen que es bella y los atrae para enamorarlos, pero avanza hacia la oscuridad del bosque donde los va conduciendo con su graciosa mirada hasta convertirse en una horrible mujer con ojos de fuego, dientes de felino y cabellera corta despeinada que cae sobre el rostro que oculta su fealdad. La defensa contra esta aparición consiste en rodearse de animales domésticos, principalmente los perros.

4.5. CULTURA RELIGIOSA

La tradición religiosa que por años ha caracterizado a los Mariquiteños se ve reflejado en las diferentes iglesias y santuarios ubicados en la localidad. Sin embargo, con el paso del tiempo esta fuerza religiosa de la fé católica se ha ido perdiendo dando paso al ingreso de otra serie de sectas, iglesias y culturas religiosas, las cuales han ganado fuerza y se han venido expandiendo tanto en el sector urbano como en el sector rural. Hoy día es significativa la migración y el tránsito de fieles de la iglesia Católica hacia otras iglesias y movimientos de tipo religioso, posiblemente a

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



consecuencia de la pérdida de liderazgo de los sacerdotes católicos y a todo ese movimiento de transformación de la fé y de la cultura religiosa que se vive a nivel mundial. En Mariquita existen alrededor de diez iglesias cristianas, las cuales cuentan con mil trescientos miembros aproximadamente.

Tabla 25. Iglesias Cristianas de Mariquita

Nombre	Dirección	Tiempo de Actividad	No. de Miembros
Iglesia Cruzada Cristiana	Cra 5a 8-77	100 años	300
Iglesia Evangélica Arco de Salvación	Cra 9a 5 -50	40 años	80
Salón del Reino de los testigos de Jehová	Calle 6a 5-72	12 años	80
Pentecostales Unidos de Colombia	Cra 6a 4-26	40 años	250
Asamblea de Dios Evangelio Cristiana	Cra 5a 4-22	17 años	200
Templo Adventista del Séptimo Día	Cra 5a 8-53	20 años	150
Local Bíblico	Calle 9a 6-67	15 años	50
Metodista Libre	Calle 14 5-36	2 años	60
Comunidad Cristiana Siloé	Cra 3a 8-60	16 años	60
Iglesia Apostólica de Jesucristo	Cra 3a 6-48	15 años	30

FUENTE: Encuesta Urbana - Grupo Interdisciplinario P.B.O.T.



ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TEMPLO ADVENTISTA DEL 7º DÍA

El municipio de Mariquita cuenta asimismo con cuatro iglesias católicas:

Tabla 26. Iglesias Católicas de Mariquita

Nombre	Ubicación
El Divino Niño	Barrio Mutis
El Carmen	Carrera 8ª Calle 8ª
San Sebastián	Cra 3ª Calles 3ª y 4ª
La Ermita	Calle 2ª Cra 5ª
Capilla de San José	Hospital San José



IGLESIA CATÓLICA DEL CARMEN

5. RECREACIÓN Y DEPORTE

El deporte, la recreación, la educación física y el buen uso del tiempo libre se constituyen en pilar básico para el desarrollo y la formación integral del

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ser humano ya que influyen directamente sobre el bienestar físico y mental del individuo.

De ahí la importancia de establecer un diagnóstico sobre el tema, que para Mariquita no es el mejor, dado que pasa por una profunda crisis si tenemos en cuenta la falta de infraestructura para el desarrollo del deporte tanto a nivel rural como urbano. Esto se dedujo de las encuestas adelantadas por el grupo interdisciplinario del P.B.O.T. en las dos áreas las cuales arrojaron resultados muy negativos frente al sector.

5.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

5.1.1. RURAL

Para el área rural se tiene que la mayoría de las veredas –por no decir todas– adolecen de espacios en donde se puedan llevar a cabo las actividades de esparcimiento y recreación. Esta falta de equipamientos colectivos y deportivos hacen que la única posibilidad de desarrollo deportivo que tenga la población rural sean los espacios reservados a los centros escolares de cada vereda, teniendo en cuenta que algunos ni siquiera cuentan con este tipo de espacios (como la escuela rural mixta Puerto Negro), teniendo que recurrir de forma improvisada a utilizar los terrenos aledaños (potreros) lo cual pone en peligro la salud de los docentes y alumnos, puesto que dichas zonas no presentan las mínimas condiciones para adelantar este tipo de actividades.

Tal como se puede observar en el anexo 5 gran parte de establecimientos educativos del área rural cuentan con canchas o patios recreativos, pero con el agravante que la mayoría se encuentran en muy malas condiciones. A pesar de ello, estos espacios prestan el servicio recreativo a buena parte de la población educativa o no educativa además de ser punto de encuentro de la comunidad de la vereda.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Contrastando con este panorama, se tiene la presencia de numerosas canchas de tejo, lo cual se convierte en otra forma alternativa de esparcimiento comunitario, particularmente de las personas mayores. Existe no obstante una contradicción en el sentido que a pesar que esta actividad se ha definido como un deporte, siempre se encuentra ligada al licor poniendo en duda su finalidad como punto de esparcimiento y recreación. Ocurre igual con las riñas de gallos, las cuales a pesar de pretender ser una diversión sana, se convierte en juego de apuestas, lo que pone en duda su función recreativa.

Para el área rural se requiere entonces de escenarios deportivos suficientes y bien dotados con el fin de mejorar la bajísima cobertura recreativa que estamos apreciando. Además se deben mejorar y adecuar en alto grado los existentes, aumentando la asignación presupuestal para este sector.

5.1.2. URBANO

No obstante que la infraestructura deportiva y recreativa para el área urbana difiere en forma positiva de la rural, no deja de preocupar que los pocos escenarios que existen se encuentran en estado de deterioro y total abandono por parte de los entes encargados, vale decir las administraciones municipales.

A pesar de ello, en Mariquita se encuentran disponibles como espacios para el desarrollo de la recreación y el deporte los parques principales El Carmen y La Concordia, que cuentan con cancha de microfútbol, baloncesto, juegos infantiles y zona verde. Además un Estadio Municipal, el cual debe ser adecuado y ajustado a las normas técnicas sobre construcción de estadios previstos por la FIFA y/o Federación Nacional de Fútbol.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Adicionalmente a estos, existen áreas verdes y parques menores, que se convierten en espacios para el desarrollo de las actividades recreativas y deportivas, teniendo claro que es menester hacer las restauraciones pertinentes y un constante mantenimiento, dado el estado de abandono en que se encuentran la mayoría de ellos:

- Parque de Álamos
- Parque Bocaneme II
- Parque Honorio Moreno
- Parque Los Comuneros
- Parque San Lorenzo
- Parque El Triunfo
- Parque Villa Cecilia
- Parque Nuevo Fernández
- Parque La Estación
- Esquina Avenida Quesada Carrera 6 (zonas verdes, juegos infantiles)
- Pila de los Ingleses (histórico, cultural, recreacional, sano esparcimiento)
- Avenida La Estación La Variante (zona verde)
- Plaza José Celestino Mutis (plaza de afluencia masiva, eventos culturales, recreacional, cultural, esparcimiento)
- Ruinas Santa Lucía (zona verde, recreacional, esparcimiento)
- Parque La Ermita (zona verde, recreacional, esparcimiento)

Los únicos dos parques con afluencia masiva de público que posee el municipio (El Carmen y la Concordia) registran una permanente demanda y debe albergar tanto actividades de tipo deportivo como diferentes eventos culturales y sociales que se programan a lo largo del año, en especial el de La Concordia; mientras El Carmen ha dirigido su espacio polideportivo a la práctica de las diferentes disciplinas deportivas como el ejercicio del ciclismo, la caminata y otras que a diario son ejercitadas por niños, jóvenes y adultos, que demandan mayor calidad de estos servicios de

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



acuerdo a los requisitos que establecen los órganos del Estado encargados de su reglamentación, ampliación, adecuación o mejoramiento.



PARQUE LA CONCORDIA (Concurso Nacional de Bandas Marciales)

Estas falencias del municipio en cuanto escenarios adecuados para la práctica deportiva, ha incidido sustancialmente en el escaso desarrollo de programas competitivos de alto rendimiento, los cuales les permitirían a las generaciones que buscan sobresalir en el deporte alcanzar los niveles que se requieren para lograr posiciones a nivel departamental o nacional.

Se hace entonces evidente la necesidad de escenarios deportivos adecuados, ajustados a las normas técnicas que establece el Instituto Colombiano para la Recreación y el Deporte y que le permita a la actual y futura población residente y visitante desarrollar de manera segura y eficiente las actividades deportivas tanto a nivel individual como colectivo. Por ello sería muy importante la construcción de un centro polideportivo cubierto; En él, aparte de prestar la función deportiva, prestaría una

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



función recreativa y cultural. Sería un escenario donde se desarrollarían eventos culturales como el de duetos y otros no menos importantes, dado que el municipio no cuenta con sitios adecuados para el desarrollo de estas actividades. Además es importante que se amplíen los programas recreativos y de esparcimiento como por ejemplo el de las ciclo vías.

5.2. PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y FORMATIVOS

Los escasos programas recreativos y formativos que se desarrollan en Mariquita, obedecen a la insuficiente infraestructura existente y a los escasos recursos que se destinan para ellos. Ello conduce a la improvisación, y a la no profesionalización de los deportes que se practican.

Es así que ante la ausencia de programas formativos en recreación y deporte, por iniciativa propia se practican en el municipio de forma autodidacta e improvisada deportes tradicionales como el fútbol, el microfútbol, el ciclismo y el baloncesto que a pesar de las difíciles situaciones han alcanzado cierta representatividad a nivel regional y departamental. Asimismo, por iniciativa de particulares se han iniciado trabajos en deportes no tradicionales como el Voleibol playa, atletismo, natación, ping pong, el boxeo etc., al igual que el ajedrez, el cual cuenta con un gran grupo de aficionados, principalmente de adultos mayores. Sin embargo la carencia de patrocinio tanto de entes oficiales como privados dejan totalmente desprotegido el desarrollo de estas actividades.

5.3. FIGURACIÓN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

Este tema al igual que los anteriores no escapan a la problemática general que presenta el sector. A pesar de esta crítica situación, se han obtenido

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



algunos logros en campeonatos regionales y departamentales como por ejemplo el título de Campeón Departamental de Ciclo montañismo.

Asimismo, en el municipio se han conformado varios clubes y equipos de nivel local entre los que se destacan Remanso Hotel, Independiente Mincho, Hospital San José, Gaseosas Postobón, Catanos, Vidrios del Norte, Vídeo Chiqui, el club Marquetá, el Club Catanos entre otros con algunos logros a nivel regional. En el área rural sobresalen los equipos pertenecientes a las veredas Albania y Pueblo Nuevo que han lanzado dos jóvenes a la sub.-16 de la Selección Tolima de Fútbol. Es de anotar sin embargo que muchos de los clubes de fútbol, han perdido derechos ante la liga departamental por ausencias repetidas de estos en los diferentes campeonatos.

Hay que destacar asimismo la participación del municipio en el torneo de microfútbol *Mil Ciudades* donde a nivel departamental el equipo Pedros Publicidad ha tenido algún reconocimiento. Asimismo en este deporte se destaca el campeonato interempresas en el cual participan los equipos del DAS, la Alcaldía, la piscícola, el gremio de taxistas, Pedro publicidad entre otros.

6. EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Los equipamientos colectivos hacen referencia a todo espacio o construcción, ya sea público o privado, en los cuales se prestan servicios comunales, elemento esencial para determinar las características espaciales de la oferta y la demanda de los servicios, así como la capacidad funcional de la ciudad y su jerarquía en el contexto territorial.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Actualmente el equipamiento local se encuentra reglamentado por el acuerdo 012 de 1987 por el cual se adopta el plan de estructuración urbana del municipio de San Sebastián de Mariquita.

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipamiento del municipio se encuentra determinado por:

Matadero
Cementerio
Hospital
Plaza de Ferias
Plaza de mercado
Estadio
Parques y zonas verdes
Sitios históricos y culturales
Iglesias
Cuerpo de bomberos
Defensa Civil

▪ **MATADERO**

El matadero debe ser un establecimiento dotado con las instalaciones adecuadas para el sacrificio de animales de abasto público y su posterior proceso de comercialización.

San Sebastián de Mariquita cuenta con una buena infraestructura de matadero para el sacrificio de ganado y de bovinos. Sin embargo el inadecuado manejo administrativo al que ha estado sometido a lo largo del

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



tiempo ha conllevado a que su funcionamiento se torne ineficiente, poco higiénico, de mala calidad y altamente contaminante, ya que las actividades de degüello, desvisceración, despresado, deshueso, lavado etc., se realizan directamente sobre el suelo, conllevando a la contaminación de la carne con bacterias nocivas para la salud, lo cual eleva los índices de morbilidad por enfermedades infecciosas en la población consumidora. Esta situación podría contrarrestarse teniendo una buena administración por medio de la cual se tomarían las medidas pertinentes para el buen uso y manejo de este importante equipamiento comunitario.

▪ **CEMENTERIO**

El cementerio de San Sebastián de Mariquita cuenta con once bloques, los que poseen entre treinta y tres y cuarenta y cinco bóvedas.

La cobertura se ajusta a las necesidades debido a que cada cuatro años de sepultado un cadáver se retiran sus restos para localizarlos en un osario, dándose la posibilidad de reutilizar las bóvedas. Se desconoce el número de tumbas en tierra, las cuales son empleadas en su mayoría para sepultar NN.

El mal estado de algunas de sus bóvedas hacen necesario demolerlas y reconstruir algunas, así como ampliar el número de fosas existentes en tierra.

▪ **HOSPITAL**

El municipio cuenta con un hospital de primer nivel con una infraestructura aceptable para atender a la población, la cual se debe mejorar. Se cuenta con 35 camas, tres ambulancias en buen estado y un recurso humano capacitado e idóneo.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



En términos generales el hospital se encuentra en buenas condiciones y presta un servicio eficiente y ajustado a las necesidades de la población mariquiteña, no obstante la crisis actual por la que atraviesa la salud en nuestro país de la cual la institución no escapa.

- **PLAZA DE MERCADO**

La plaza de mercado es uno de los equipamientos más relevantes y trascendentales dentro del desarrollo social, económico y cultural de una población, convirtiéndose en eje jalonante e indicador de la actividad comercial urbano rural.

No obstante lo anterior, este importante equipamiento se ha convertido en los últimos tiempos en uno de los temas álgidos del municipio, siendo centro de disputas y desacuerdos dentro de la comunidad mariquiteña. Su simple localización le trae un sin número de dificultades y problemas a los habitantes, puesto que se establece en uno de los puntos social y culturalmente estratégicos como lo es la plaza o parque central, el cual es lugar de encuentro de la población para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y de esparcimiento. Este sitio igualmente genera un mal aspecto desde el punto de vista arquitectónico, contaminación visual, degradación del paisaje, contaminación por residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos), ruido y disminución de la calidad del aire que se respira por la proliferación de malos olores, proliferación de vectores insalubres generadores de enfermedades como roedores, insectos y demás.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



PLAZA DE MERCADO (Ubicada en la Plaza Central)

Este desorden obedece a la ausencia de planeación y a la complacencia de las diferentes administraciones municipales en el transcurso de tiempo, lo que ha generado la invasión del espacio público.

Se hace entonces inminente tomar las medidas pertinentes hacia la recuperación de este importante espacio público. Ello demanda a su vez la construcción de un sitio con los requerimientos mínimos que preste los servicios exclusivamente de plaza de mercado.

Más sobre el tema de la plaza de mercado puede observarse en el componente Físico-Espacial del P.B.O.T.

- **PLAZA DE FERIAS**

La plaza de ferias de Mariquita se encuentra ubicado en un terreno de más de media hectárea (potrero). Posee 17 corrales en buen estado, empedrados, con agua y bebederos compartidos.

A pesar de estar prestando un importante servicio, se hace prioritario su adecuación por medio de su iluminación, la construcción de nuevos corrales y el mejoramiento de los que no se encuentran en buenas condiciones, etc.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- **ESTADIO**

A pesar que el municipio cuenta con un estadio, este no cumple con las normas técnicas de construcción de estadios previstos por la FIFA y/o Federación Nacional de Fútbol. Ello implica su adecuación para que cumpla con las verdaderas funciones de un estadio de fútbol.

Se ha previsto la construcción de la pista atlética y el encerramiento total de la cancha, pero los esfuerzos han sido infructuosos debido a la escasa destinación de recursos por parte de las administraciones municipales, otro indicador más del abandono al que se tiene sumido el sector deportivo y recreativo en el municipio.



ESTADIO DE FÚTBOL MUNICIPAL

- **PARQUES Y ÁREAS RECREATIVAS**

Para el desarrollo de las actividades recreativas y deportivas el municipio cuenta con dos parques importantes: el parque El Carmen y el parque La Concordia. Además de estos, existen pequeños parques en los diferentes barrios del casco urbano, como el parque del barrio Álamos, Honorio Moreno, La Estación, Nuevo Fernández, La Ermita, Los Comuneros entre otros. *(Ver también recreación y deporte en este mismo documento).*

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



El abandono y la falta de mantenimiento de la mayoría de los parques de barrio, se convierten en los principales problemas a superar en este importante equipamiento comunitario.



PARQUE BARRIO EL TRIUNFO Y PARQUE JOSÉ ANTONIO GALÁN
abandono)

(Obsérvese su estado de

SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES

Mariquita cuenta con importantes sitios históricos y culturales dentro de los cuales se destacan:

- Casa de la Moneda
- Casa de la Expedición Botánica
- Casa del Sabio Mutis
- Casa Segunda Expedición Botánica
- Casa Gonzalo Jiménez de Quesada
- Santuario de La Ermita
- Ruinas de Santa Lucía
- Pila de los Ingleses

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Cementerio de los Ingleses
Casa Vieja, entre otros.

Es importante que cada uno de estos sitios, que pertenecen tanto al sector público como al privado, se mantengan en permanente conservación y restauración dado su valor turístico, histórico y cultural. Asimismo deben adelantarse programas de divulgación, promoción y mercadeo, con el fin de proyectar turística y culturalmente al municipio hacia fuera. *(Ver también tema cultura en este mismo documento).*

▪ **IGLESIAS**

Mariquita cuenta con 4 iglesias católicas: La Iglesia del Señor de la Ermita, Iglesia de San Sebastián, Iglesia de El Carmen, Iglesia del Divino Niño y la Capilla San José, ubicada en el Hospital.

En la localidad existen además alrededor de 10 iglesias cristianas, con aproximadamente 1.300 miembros. *(Ver también cultura religiosa en este mismo documento).*

▪ **CUERPO DE BOMBEROS**

El cuerpo de bomberos de Mariquita cuenta actualmente con 17 bomberos voluntarios. El terreno donde funciona la sede es de propiedad de la Alcaldía estando construida solo en una parte de su estructura, la cual se hizo con aportes oficiales y apoyo de voluntarios que permanentemente recogen dineros en beneficio de este importante organismo.

Existe en el momento la posibilidad de que el cuerpo de bomberos del municipio pase a ser un ente privado, que tendría autonomía sobre la

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



infraestructura existente, contando a su vez con los recursos que la Administración Municipal por ley debe transferirle para su funcionamiento.

Entre las necesidades más sentidas de este ente se encuentra la de adquirir equipos de aire contenido y un equipo para incendios forestales, pero sus altos costos y la poca disponibilidad de recursos, imposibilitan su adquisición.

- **DEFENSA CIVIL**

La Defensa Civil de Mariquita surge hace 24 años, tiempo durante el cual ha funcionado sin colaboración alguna. Posee un lote ubicado en la calle 2ª entre carreras tercera 3ª y 4ª donde se prevé la construcción de la sede.

Actualmente cuenta con cincuenta voluntarios activos, quienes por cuenta propia se suministran los medios necesarios para desarrollar su labor. A pesar de estos obstáculos el personal voluntario adscrito a este ente es capacitado ya que es entrenado diariamente por instructores pertenecientes a la defensa civil nacional la cual tiene un centro de instrucciones en la localidad.

La difícil situación de la Defensa Civil no escapa a la crisis por las que atraviesa las demás organizaciones de apoyo y socorro como el cuerpo de bomberos y la Cruz Roja (inexistente en el municipio), por lo que se requiere más apoyo por parte de los diferentes sectores, en especial el oficial.

7. MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

Para el P.O.T. los medios de comunicación locales son muy importantes dado que son actores sociales que cumplen un rol formador frente al ordenamiento de la ciudad y de la región. Por ejemplo las acciones

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



urbanísticas previamente concertadas mediante el proceso de ordenamiento, pueden ser promovidas y acompañadas de manera permanente por los medios de comunicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que el municipio no cuenta con suficientes ni adecuados medios de comunicación, herramientas de gran importancia para lograr una mejor integración y convivencia social. Apenas cuenta con una emisora y un canal de televisión comunitario con una programación diaria aceptable.

- **EI KNAL:**

Medio televisivo de carácter independiente que cuenta con programación variada como musicales, magazines, concursos, espacios comunitarios e institucionales y de interés público etc. Empezó a funcionar a principios del año 2.000 con una infraestructura, dotación y tecnología limitada que luego se fue ampliando. El alcance que tiene es local con proyectos a convertirse en canal regional con Honda y con Fresno. El recurso humano con que cuenta son únicamente tres personas, el director y presentador, un técnico y un periodista. Se destaca que este medio a pesar de los inconvenientes, ha sobrevivido a comparación de otros canales regionales y locales que han fracasado. Sin embargo, es necesario tener una mejor infraestructura con el fin de cumplir los objetivos trazados de educar, recrear e informar a la comunidad, mariquiteña.

- **RADIO LUMBI:**

Medio radial de carácter privado afiliado a la Cadena Caracol. Fue fundada en 1975 y cuenta con programas musicales e informativos con un alcance regional. Actualmente laboran 6 personas, el gerente, un transmisorcita, 1 locutor, 1 periodista, 1 mensajero y la secretaria. Cuentan con buena

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



infraestructura y una tecnología que se ajusta a las necesidades de la emisora y a las exigencias del Ministerio de Comunicaciones.



III PARTE

VIVIENDA

Y

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



8. VIVIENDA

Uno de los temas álgidos dentro de la problemática del municipio de San Sebastián de Mariquita es el de la vivienda, debido a su déficit de cobertura y al desarrollo desordenado y poco planificado característico de los últimos años, lo cual ha venido en detrimento de la calidad de vida de sus pobladores.

8.1. COBERTURA

Según la encuesta realizada para el P.B.O.T. en el casco urbano del municipio existen 5.250 viviendas construidas, las cuales se encuentran habitadas por 5.073 familias, lo cual da un promedio de 1,03 viviendas por familia. Pero notoriamente la realidad es otra, pues 1.724 familias carecen

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



de vivienda propia de las cuales 1.592 viven en arriendo y 132 habitan en zonas de invasión.

Tabla 27. Indicadores de Vivienda

	N° VIVIENDAS	N° FAMILIAS	HABITANTES	N°	N°	N° LOTES SIN CONSTRUIR
				VIVIENDAS	HABITA.	
TOTALES	5.250	5.073	22.386	N° FAMILIAS	N° FLIAS	
				1,08	4,34	1.469

FUENTE. Encuesta urbana – Grupo Interdisciplinario P.B.O.T.

Asimismo, en el municipio existen 1.469 lotes sin construir, los cuales cuentan con su debida aprobación urbanística y con licencias de construcción; la mayoría de los dueños de estos lotes, tienen su residencia en otras ciudades como Santafé de Bogotá, Medellín, Manizales, entre otras.

Dentro de este contexto hay que señalar que desde hace varios años existen en Mariquita planes de vivienda con sus debidas licencias de urbanismo y construcción los cuales en su mayoría se han establecido hacia el sector sur oriente del casco urbano, donde se aprecian áreas con buena disponibilidad de servicios públicos.

En este sector existen 965 lotes, (el 14,36%) sin construir, que pertenecen entre otras a la Junta de Vivienda Villa Kolping, a la Asociación de Vivienda Comunitaria Nuevo Horizonte, al Condominio el Portal de San Sebastián, a la Asociación de Vivienda Comunitaria El Triunfo, a la Junta de Vivienda Comunitaria las Palmeras, etc. Gran parte de estos lotes son baldíos con buena disponibilidad de servicios públicos que no obstante solo están siendo utilizados para el mantenimiento de animales y crecimiento de maleza o en el peor de los casos de sitio de disposición final de basuras. De ahí que este sector tenga un índice de habitación muy

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



bajo con respecto al total del municipio (ver en este mismo documento *densidad de población urbana*).

A este tipo de problemas se les debe dar un tratamiento especial que obligue a sus propietarios a construir pronto, lo que generaría a su vez renta municipal.



PANORÁMICA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

Teniendo en cuenta entonces los altos índices de familias sin vivienda, y el número tan elevado de predios sin construir, podemos notar que el municipio ha carecido de unas políticas claras en cuanto a la construcción de vivienda de interés social, por tanto las familias de menores ingresos que necesitan de vivienda, no han podido adquirir un techo propio.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



En el área rural mientras tanto, existen 2.379 viviendas las cuales se encuentran habitadas por 2.325 familias, lo cual da un promedio de 1,02 viviendas por familia.

8.2. CALIDAD

El desarrollo urbanístico de Mariquita históricamente ha estado marcado por la expansión en torno a su plaza central, desde la cual se fueron formando las primeras manzanas a través de una trama ortogonal bien definida equilibrada y planificada. Esta trama correspondía a lo que hoy es el centro de la ciudad, además de los barrios El Carmen, La Concordia, El Dorado, Los Álamos y El Fernández.

Muy a pesar nuestro, por falta de una mejor visión sobre el conjunto de ciudad hasta en ese momento generada, comienza a esfumarse esa imagen de urbe planificada, dando paso a asentamientos barriales ilegales y a varias invasiones como la del Bosque Municipal, Comuneros, Villa Yanet entre otras, con el agravante que muchas de ellas se ubicaron en zonas de riesgo.

Se puede considerar que los barrios pertenecientes al estrato 1 se ubican principalmente en sectores periféricos que tienen problemas ambientales y de riesgo, como Comuneros, Honorio Moreno, El Porvenir, Antiguo Matadero, Antiguo Fernández etc.; en estos hay deficiencia en la prestación de servicios públicos y la calidad de vivienda en general se encuentra en muy malas condiciones.

En los estratos dos y tres no hay diferencias muy marcadas y se mezclan generalmente en el contexto urbano. Las viviendas en estos estratos se encuentran en condiciones regulares a buenas.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Mientras tanto, los estratos superiores están compuestos por casonas, clubes campestres y fincas con piscina y variedad arquitectónica, acabados finos y otros aspectos lujosos, lo cual contrasta con el resto del conglomerado.

En el sector rural de las 2.379 viviendas existentes, 1.107 (46,5%) se encuentran levantadas en materiales de construcción, 1.118 (47%) en otro tipo de materiales como bahareque, esterilla, tablas y cartón y 526 (22,1%) tienen piso de tierra. Ello se dedujo de las encuestas realizadas en este sector para el P.B.O.T.

Se destaca que casi la mitad de las viviendas se encuentran construidas en materiales inapropiados; a esto se le suma el mal estado de las vías durante gran parte del año y que la mayoría de las veredas –por no decir todas– carecen de equipamientos y espacios públicos lo cual va en detrimento de la calidad de vida de los pobladores rurales, lo que influye a su vez en el éxodo hacia las cabeceras municipales y de estas a las grandes ciudades.

En la encuesta se pudo apreciar igualmente que la comunidad campesina expresaba dentro de sus necesidades prioritarias la urgencia de mejoramiento de la vivienda y los escasos programas que hasta el momento se han adelantado para corregir dicho problema. Esto nos muestra una vez más las condiciones de miseria a que viene siendo sumido el campo, del cual el sector en cuestión no escapa.

(Complementario a este diagnóstico de vivienda, ver Componente Físico-Espacial y Componente Económico).



9. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

La prestación de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, Alcantarillado y Aseo), se encuentra actualmente a cargo de la empresa Espumas-Urbes de constitución mixta con participación del municipio en un 30%. Mientras tanto el servicio de electrificación se encuentra a cargo de Electrolima.

9.1. ACUEDUCTO

La prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo se encuentra actualmente a cargo de la empresa Espumas-Urbes de constitución mixta, con participación del municipio en un 30%. Mientras tanto el servicio de electrificación lo presta la electrificadora del Tolima Electrolima, y el de telefonía Telecom.

▪ COBERTURA

El casco urbano de San Sebastián de Mariquita se encuentra abastecido por fuentes hídricas de tipo superficial (ríos) y subterráneas (pozos):

La población es abastecida por captación de agua superficial de tres acueductos:

- Acueducto Municipal: La fuente abastecedora es el Río Sucio.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Acueducto del Turbay: Acueducto privado abastecido por la Quebrada San Juan, el cual surte aproximadamente a 100 familias del barrio Turbay Ayala.
- Acueducto de La Estación: Acueducto privado abastecido por la Quebrada San Juan.



BOCATOMA ACUEDUCTO MUNICIPAL

Mientras tanto, las aguas subterráneas se explotan a través de cuatro pozos profundos:

- Pozo de los Álamos: Localizado en zona verde o potrero del Colegio Francisco Núñez Pedroso, parte de los Álamos, sobre la Calle 1ª con Cra 2ª opera todos los días. Fue donado por ECOPETROL y puesto en servicio desde el año 1986 a raíz de la emergencia de Armero. Surte los barrios Álamos, Antonio Galán, Bocaneme I, Villa Glacial, Protecho.
- Pozo del Hospital: Localizado sobre la Carrera 3ª entre calles 10ª y 11; opera todos los días. Fue también donado por ECOPETROL y puesto en servicio desde el año 1986 a raíz de la emergencia de Armero. Surte los barrios de La Concordia y Santa Lucía.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



POZO DEL HOSPITAL

- Pozo de Santa Lucia: Localizado frente a las ruinas del mismo nombre, sobre la Calle 7ª con Cra 3ª; se encuentra en servicio todos los días. Suministra agua al Barrio Honorio Moreno y otros barrios vecinos.
- Pozo de Villa del sol: Localizado sobre zona verde de la Cra. 15B con calle 6ª; se encuentra en servicio todos los días. Fue construido por la comunidad con aportes del municipio y del departamento y puesto en servicio desde el año 1996 aproximadamente. Suministra agua a los barrios Villa del Sol y San Lorenzo.

A pesar de tener todas estas fuentes hídricas, el municipio en su área urbana se abastece en su mayoría del acueducto municipal el cual tiene como fuente el Río Sucio con su nacimiento más alto en el punto denominado como Hontanares y Rascaderas ubicado en el municipio de Fresno (Tolima), aproximadamente a dos kilómetros del centro poblado sobre la vía que conduce hacia la ciudad de Manizales (Caldas).

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Según datos de la empresa de servicios públicos el abastecimiento de este acueducto alcanza una cobertura del 92%.

Mientras tanto, el área rural se encuentra abastecida por 13 acueductos que benefician solo a 16 veredas de las 40, lo cual da una cobertura del 40%. El resto de veredas captan el agua por medio de métodos rudimentarios como manguera o aljibes.

Tabla 28. Acueductos Veredales

ACUEDUCTO	VEREDAS BENEFICIADAS
Albania	Albania
Hatillo	Hatillo
San Diego Alto	San Diego Alto
San Diego Bajo	San Diego Bajo – San Juan
La Guardia	La Guardia
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
La parroquia	La parroquia
El Mercado	El Mercado
Gigante	Carrizales – El Pomo
La Mesa	La Mesa
Camelias	Camelias
Pitalito	Pitalito– Todos Santos
Alto Rico	Alto Rico

FUENTE: Oficina de Saneamiento, Hospital San José

- **CALIDAD**

La captación de agua superficial es conducida –pasando por dos desarenadores y un proceso de aireación– a una planta de tratamiento; de esta planta se conduce a un tanque de almacenamiento y de allí a las redes de distribución. Se están captando actualmente 163 litros por segundo.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Se pone en tela de juicio las condiciones óptimas de calidad del recurso suministrado, puesto que a lo largo de su camino hasta llegar a las bocatomas y planta de tratamiento municipal, la fuente recibe un sinnúmero de contaminantes provenientes de aguas servidas de barrios del municipio de fresno puesto que este actúa como emisario final de grandes cantidades de aguas de alcantarillado municipal; a lo anterior se le suman las aguas vertidas de procesos agropecuarios como el café, ganadería, piscicultura y desechos sólidos de viviendas ubicadas en zonas aledañas a la quebrada.

Las áreas abastecidas por el acueducto Municipal cuentan con tratamiento físico y bacteriológico mediante una planta de tratamiento. Sin embargo el servicio no es homogéneo en cuanto a calidad del agua, régimen de presiones, ni en horarios de servicio.

Debido a estas circunstancias se ha proyectado construir un acueducto regional, el cual beneficiaría a Mariquita, Honda y Puerto Bogotá.; se tendría una nueva bocatoma sobre el río Medina a la altura de la 650 m.s.n.m. del cual se estiman utilizar cerca de 400 Litros/Seg. Aunque este río presenta descargas contaminantes por áreas de cultivo sobre la cuenca, tiene una menor degradación y mayor grado de potabilidad con respecto al Río Sucio.

Tabla 29. No. de Usuarios Registrados Empresa de Servicios Públicos de Mariquita

ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	1,335	1,374	1,350
2	2,394	2,275	2,390
3	1,572	1,386	1,458
4	90	86	89
TOTAL	5,391	5,101	5,287

FUENTE: FONADE-2000.



9.2. ALCANTARILLADO

Actualmente el casco urbano del municipio no cuenta con sistemas independientes de alcantarillado, por lo que se mezclan las aguas negras con las aguas lluvias. Estas últimas se recolectan de manera superficial a través de las vías públicas, utilizando las escorrentías naturales que determina la topografía del terreno, para luego desembocar en caños y en los ríos vecinos. Mientras tanto, las descargas principales de las aguas negras son conducidas aguas abajo del Río Gualí sobre su margen derecha. Esta situación, unida a la ausencia de una planta de tratamiento de aguas residuales, está provocando graves problemas de saneamiento y contaminación del recurso hídrico, además de los conflictos sociales y económicos que de ello se deriva.

En general la cobertura en el casco urbano del sistema de alcantarillado de aguas negras se encuentra cercano al 95%, con excepción de algunos barrios que cuentan con sistemas independientes en los cuales se han construido pozos sépticos.

Con respecto al sector rural, se tiene que solo el centro poblado de la vereda Albania cuenta con servicio de alcantarillado; las 39 veredas restantes no poseen este servicio., por lo que las aguas negras se recolectan en pozos sépticos o letrinas o son conducidas a campo abierto. Esta situación nos indica una vez más el estado de abandono institucional al que se ha relegado el sector campesino.

El muy poco alentador diagnóstico sobre alcantarillado da pie para deducir que es una de las prioridades a solucionar dentro de la localidad por medio del incremento de su cobertura y calidad, lo cual a la vez evitaría la contaminación de las fuentes hídricas y la degradación del medio ambiente y redundaría en el mejoramiento de nivel de vida de los habitantes del municipio de una forma sostenible.



9.3. ASEO

La cobertura del servicio de aseo está compuesta por 5.287 usuarios según la empresa de servicios públicos de Mariquita (ver tabla?). Actualmente la empresa encargada hace la recolección de basuras en el casco urbano con recorridos por sectores de 2 a 3 veces a la semana.

El sistema de aseo en el Municipio se ha convertido en los últimos años en un problema público: El antiguo botadero situado en cercanías de la cabecera municipal fue reemplazado por un relleno localizado en un área más lejana a esta, sobre la vía Mariquita – Victoria, el cual se convirtió en una alternativa viable para la disposición final de desechos. Sin embargo, la falta de un adecuado estudio de factibilidad del terreno, un plan de manejo ambiental integral y una planeación estratégica de tipo técnico necesaria para un buen manejo de residuos, hacen que se estén incumpliendo con las condiciones mínimas de sostenibilidad, dado el gran impacto ambiental generado, donde es posible observar dos fuentes que circulan muy cerca de este depósito, las cuales reciben buena cantidad de material sólido, además de las aguas percoladas que se generan por infiltración.



ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



BOTADERO MUNICIPAL

Con respecto al sector rural, no existen sistemas de recolección, ni disposición final de basuras lo cual genera que muchas de las quebradas se contaminen por este efecto. Es por ello que la principal herramienta para paliar la actual contaminación sea la promoción a través de programas agresivos de educación ambiental dentro de la población rural, además de la capacitación en el manejo y disposición final de residuos.

9.4. ENERGÍA

La empresa encargada de la distribución y prestación del servicio de energía en el casco urbano y en el área rural es la Electrificadora del Tolima ELECTROLIMA S.A. Empresa del Estado; la cobertura del servicio es aproximadamente de un 95% en el sector urbano y del 70 % en el sector rural.

En cuanto a calidad, se tiene que el servicio es catalogado como regular debido a que se presentan permanentes cortes, a lo cual se une los altos costos del KW/H, que incrementa las tarifas gradualmente cada trimestre, afectando directamente la canasta familiar de los habitantes del Municipio. Adicionalmente, la baja cobertura a nivel rural pone al descubierto la crisis por la que viene pasando el sistema de interconexión eléctrica territorial, donde a lo largo del tiempo las coberturas veredales han sido extremadamente bajas y desfavorables sin observarse programas y proyectos que promuevan su ampliación. Lo anterior se encuentra íntimamente ligado a la ineficiente gestión que adelanta la empresa prestadora del servicio tanto en el área urbana como rural, la cual hace poco por prestar un servicio con calidad y eficiencia, teniendo en cuenta la gran demanda generada en los sectores residencial, comercial e industrial.



9.5. TELEFONÍA

La empresa encargada de prestar el servicio de telefonía en el municipio es Telecom; con una cobertura aproximada de 5.000 usuarios en el área urbana y 35 en el área rural.

El servicio en forma general es bueno; la ubicación estratégica del municipio en el norte del Tolima es un factor positivo para recibir y transmitir señales microondas y comunicación con el resto del país. De ahí que la telefonía celular actualmente tenga un gran auge y complementa a la telefonía local, lo que aumenta la cobertura en las diferentes veredas y mejora los niveles de comunicación. Sin embargo hay que señalar que en el área rural tan solo unas pocas veredas poseen cabina de comunicación telefónica local y larga distancia, lo cual demuestra el estado de incomunicación que por años ha venido sufriendo el campo.

9.6. GAS

El gas natural es una energía que circula hoy en día bajo el suelo de la mayor parte de las ciudades del mundo civilizado; aporta comodidad doméstica y provee a la industria y al comercio la energía que necesita. Muchas ventajas tiene esta fuente energética: economía, seguridad por la utilización de tubería en polietileno de alta densidad, comodidad, facilidades de suministro, limpieza y eficiencia. Teniendo esto presente, la masificación del gas natural, se podrá dar en el corto y mediano plazo.

No obstante lo anterior, el servicio de gas domiciliario todavía no se ha implantado en el municipio y se prevé que se instale en el año 2002, teniendo en cuenta que por la localidad cruzan importantes gasoductos, además que existe la base de regulación y control de bombeo en la vereda El Caucho. Este proyecto se concretaría una vez la empresa encargada de la

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



instalación, distribución y comercialización del gas domiciliario, solicite los avales por parte de la Administración Municipal.

Un diagnóstico sobre servicios públicos domiciliarios complementario a este puede observarse en el componente Físico-Espacial del P.B.O.T.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



IV PARTE



PARTICIPACION COMUNITARIA, FAMILIA Y SOCIEDAD

10. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación comunitaria está dada por las organizaciones y grupos comunitarios y ecológicos del municipio. Para el diagnóstico social del P.B.O.T. es muy importante tenerlos en cuenta ya que nos da un marco de referencia sobre el grado de asociación del municipio.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



En Mariquita existen aproximadamente 8 grupos comunitarios entre los que se cuentan

Rotary Internacional, Kiwanis, Corarte, Cabildo Verde, Paneleros, semillas de solidaridad, Asoproama, entre otros no menos importantes. Reseñamos algunos de ellos:

- **CLUB ROTARIOS**

El club rotarios funciona como un grupo de amigos que pertenecen a la Fundación Internacional Rotary con los mismos objetivos y principios de esta. La filosofía del Rotary Internacional como una de las entidades de beneficencia más antiguas del mundo y que hace presencia en casi todos los países, es el de servir a la comunidad con un espíritu altruista.

El club en Mariquita se constituyó hace 17 años y entre sus actividades se encuentran el adelantar obras de beneficencia comunitaria como la construcción del Ancianato de Mariquita que es obra bandera del club y que actualmente se encuentra administrado por la Hermandad de la Divina Providencia con apoyo de la Administración Municipal. Otras obras llevadas a cabo son el aguinaldo del niño pobre, brigadas de salud, refrigerios escolares etc. todas en beneficio de las clases más pobres de la localidad.

Se destaca entonces de esta organización el deseo de servir a la gente más necesitada, teniendo su labor gran acogimiento dentro de la comunidad no obstante los escasos recursos económicos con que se cuenta.

- **CORPORACIÓN CORARTE**

La Corporación Para el Desarrollo Cultural y Artístico en San Sebastián de Mariquita, CORARTE, existe desde 1995 y está conformada por un grupo de ciudadanos dedicados a la cultura, que decidieron conformar un club

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



con el objetivo de apoyar y fomentar las expresiones culturales en el municipio a través de la organización de diferentes concursos y eventos entre los que están la poesía, el teatro, el cuento, la música, la danza, la pintura etc.

Entre sus actividades se cuenta la Muestra Nacional de Arte que se hace en semana santa en la cual se exhiben pinturas de artistas nacionales principalmente. Allí se deja un salón especial para la exposición de las obras de artistas locales denominado Salón Mariquita. Se adelanta también el encuentro juvenil e infantil de pintura, teatro, música,

danza y poesía con los colegios y escuelas de la localidad. Mientras tanto, la actividad bandera de esta corporación lo constituye el Concurso Nacional de Duetos “El Mangostino de Oro”, que tiene el respaldo del Ministerio de Cultura y es apoyado por la empresa privada y la Administración Municipal; participan concursantes de todas las regiones del país, haciendo que el municipio sea reconocido por sus eventos culturales lo que redundará a su vez en beneficio del turismo. La fundación es sin ánimo de lucro y funcionan con escasos recursos como la mayoría de las organizaciones de beneficio social teniendo como apoyo los que se captan a través de los diferentes eventos culturales que se adelantan por medio de convenios con la Alcaldía, con el Ministerio de Cultura, con la Gobernación o con la empresa privada. Las actividades son bien recibidas de parte de la comunidad y tienen gran respaldo a nivel regional en reconocimiento por su labor, teniendo en cuenta lo difícil que es hacer cultura en nuestro país. Se necesita por tanto más apoyo por parte de los diferentes entes para que la fundación siga desarrollando esta importante labor.

- **CLUB KIWANIS**

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



El club Kiwanis de Mariquita es el No. 13.882 dentro de la Organización Kiwanis a nivel mundial; funciona desde hace diez años en la localidad prestando servicios a la comunidad en diferentes frentes. Es una organización sin ánimo de lucro que cuenta con 20 miembros y entre las actividades y obras sociales bandera están el Centro de Educación Especial Lelio Pardo –convenido establecido entre el club, la Administración Municipal y el I.C.B.F.– y las dos graderías que se hicieron en el parque La Concordia en colaboración con el Batallón Patriotas y la Alcaldía municipal. Al lado de estas importantes obras se encuentran las brigadas de salud, los regalos de navidad a niños pobres, adquisición de medicamentos para padres de familia de bajos recursos, una guardería que se hizo en Villa Yanet que atiende a 12 niños; además se tiene un convenio con el I.C.B.F. para manejar los recursos y administrar 24 hogares infantiles.

Se tiene gran acogimiento y credibilidad dentro de la comunidad mariquiteña por su responsabilidad, seriedad y el espíritu altruista y de colaboración que caracteriza a esta organización. Sin embargo hay que señalar que los escasos recursos con que se cuenta limita en gran medida sus labores, lo cual hace necesario un mayor apoyo por parte de las diferentes instancias públicas o privadas.

11. FAMILIA Y SOCIEDAD

11.1. FAMILIA

Teniendo en cuenta que la familia es el eje fundamental del desarrollo de una sociedad, es preocupante como esta se ha venido desintegrando particularmente en el municipio en donde hay un aumento significativo en los casos violentos entre los integrantes del grupo familiar, dándonos a entender la profunda crisis de valores en los que se ha venido sumiendo los grupos familiares.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Lo anterior se hace evidente en las continuas quejas por maltrato familiar que recibe la Comisaría de Familia Municipal la cual entre sus funciones se encuentran la prevención y control de actores y situaciones causales de la violencia intrafamiliar garantizando la protección a aquellos grupos que más se encuentran en riesgo, vale decir la mujer y la niñez.

El maltrato familiar como uno de los principales problemas por los que atraviesa nuestro municipio en el sector social, es prioridad si tenemos en cuenta las continuas quejas por maltrato físico, verbal y psicológico entre la pareja, en donde el padre agrede a su cónyuge e hijos. Estas conductas demuestran entre otras cosas la degradación en las relaciones intrafamiliares por la falta de diálogo respeto y de tolerancia por parte de sus integrantes.

Tabla 30. No. de casos presentados ante la Comisaría de Familia por prioridad. Año 2001

ITEM	NO. DE CASOS
Historias abiertas	250
Oficios remitidos	197
Conminaciones impuestas	93
Audiencias de conciliaciones varias	75
Audiencias de conciliaciones de alimentos	47
Custodia, regulación de visitas y cuidado person.	29
Remisión de prueba genética	25
Querellas recibidas y tramitadas	21
Conferencias dictadas	20
Audiencias de no conciliaciones de alimentos	13
Solicitud de reconocimiento paternidad	10
Visitas sociales	8
Resoluciones Varias	7
Demanda de alimentos	4

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Medidas de protección	2
-----------------------	---

FUENTE: Comisaría de Familia Municipal

11. 2. NIÑEZ Y JUVENTUD

Otro problema que se presenta en este tema es el del maltrato infantil, el cual viene incrementándose en forma preocupante. Los niños expresan ser víctimas del abuso de autoridad por parte de sus padres o profesores, además del temor por inseguridad en las calles y parques dada la presencia de extraños y enfermos mentales.

Asimismo, es preocupante el abuso y la explotación sexual a que vienen siendo víctimas los niños de la localidad. A esto se suma la gran cantidad de niños trabajadores y habitantes de la calle quienes ponen en riesgo su salud, su educación se ve truncada y su vida de infancia desaprovechada. Para paliar esta situación sería muy importante la creación de un hogar sustituto temporal y la implementación de programas para la posterior reinserción de estos infantes al núcleo familiar.

Sin embargo existen actualmente en el municipio dos ONG: La Asociación Hogar Niña María que tiene como principios la atención de niñas en alto riesgo de maltrato en especial de abuso sexual; y la Fundación Casa Siloé para niños con dificultades de adaptación al entorno familiar y social. Ambas requieren no obstante el apoyo estatal para fortalecer su trabajo con la población infantil mas vulnerable.

En cuanto a la juventud el panorama no cambia mucho si tenemos en cuenta que según estudios de la Secretaria de Salud Departamental en 1999 el municipio fue catalogado como el segundo municipio con más índice de consumo de sustancias psicoactivas del norte del departamento.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



El alto índice de consumo de drogas, el alcoholismo y el tabaquismo dentro de la población joven del municipio son consecuencias entre otras de la violencia intrafamiliar de la que se mencionaba anteriormente, la descomposición familiar y la falta de dialogo y afecto. Ello se convierte en uno de los principales obstáculos para el desarrollo de un territorio.

11.3. MUJER

Las transformaciones por las que atraviesa el mundo contemporáneo han hecho que la mujer se convierta en agente activo dentro de la dinámica social y por ende dentro de esa cadena productiva que por años había considerado al hombre como el único generador económico familiar, relegando al sexo femenino a un campo netamente de madre y hogar.

Así, han aparecido nuevas condiciones para la mujer que la han hecho participe activa del sostenimiento familiar, asumiendo además de sus funciones de madre, las cargas laborales. Esto ocurre, no obstante la aun marcada predominancia de costumbres machistas dentro de nuestra sociedad por lo cual asistimos a lo que algunos han llamado como *revolución femenina*.

Prueba de ello lo constituye el hecho que en el municipio existe gran cantidad de mujeres que se desempeñan en cargos administrativos, industriales, comerciales y en actividades que tienen que ver con el turismo y la agricultura por lo que gran parte de la población económicamente activa del municipio corresponde a mujeres. Adicionalmente, hay que resaltar la gran cantidad de mujeres cabeza de familia existentes en el municipio que según datos arrojados por las encuestas rurales y urbanas realizadas para el P.B.O.T. ascienden aproximadamente a 1.200.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Teniendo en cuenta esta gran participación femenina, nos damos cuenta de la importancia de las asociaciones de mujeres que existen a nivel nacional como Mujer Siglo XXI o la AMUCIC, las cuales buscan reivindicar a la mujer a través de la ampliación de los espacios de participación de esta en la vida política, social y económica del país. Sin embargo, la inexistencia de dichas asociaciones en el municipio hace que todos estos logros de las mujeres a nivel mundial y nacional no se estén aplicando en Mariquita, lo cual va en contravía de la importancia que ha adquirido la participación de la mujer en la vida social actual.

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ANEXOS

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

